

BIBLIOTECA DE AUTORES ESCOGIDOS

JOVELLANOS

ORACIONES Y DISCURSOS

PRECIO: 4 REALES

EN TODA ESPAÑA.

MADRID

IMPRENTA DE ENRIQUE TEODORO

calle de Atocha, núm. 80

1880

BIBLIOTECA DE AUTORES ESCOGIDOS

—

TOMO VI

39

45

RES
G1
67

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA

17-0107

R. 23.944

BIBLIOTECA DE AUTORES ESCOGIDOS

JOVELLANOS

ORACIONES Y DISCURSOS



MADRID

IMPRESA DE ENRIQUE TEODORO

calle de Atocha, núm. 80

1880

D. 545854

INSTITUTO DE ALTOES ESCOLARES

JOVIALES

ORGANIZACIONES Y DISCURSOS



LIBRO
CENTRO DE ESTUDIOS
CALLE ALCAZAR, 100
1990

JOVELLANOS

DISCURSO

LEIDO POR EL AUTOR EN SU RECEPCION Á LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, SOBRE LA NECESIDAD DE UNIR AL ESTUDIO DE LA LEGISLACION EL DE NUESTRA HISTORIA Y ANTIGÜEDADES.

Et illud in primis statuo frustra tentare plurimos inter perfectos, consummatosque jurisconsultos numerari, nisi una simul historiarum periti sint, et antiquitatis colligant memoriam.

(JANUAR. IN REP. J. C.)

SEÑORES : Este dia, en que vengo á manifestaros mi reconocimiento por la singular distincion con que me ha honrado esta ilustre Academia, debe ser para mí el más gozoso y el más plausible de mi vida. El rubor con que me miro adornado de un título á que no me juzgo acreedor disminuiría mi actual satisfaccion si no contemplase que cuando me dais el derecho de sentarme entre vosotros, no tanto considerais lo que soy, como lo que deseo ser ; que hallais en mis buenos deseos una especie de mérito anticipado, y que para dar mayor esti-

mulo á mi amor á la sabiduría me adelantais el premio que sólo debiera recompensar á la sabiduría misma.

Incorporado, pues, en esta Asamblea, que es el depósito de la erudicion y de la crítica de España; sentado entre unos sábios que al conocimiento de la Historia juntan el de las ciencias útiles, y agregado á esta porcion de hombres escogidos que, huyendo de la ociosidad y de la disipacion, vienen á dar culto á la verdad en su santuario, miéntras la ignorancia y las preocupaciones se apoderan por fuerza de la muchedumbre, empiezo á considerarme á mí mismo como un hombre distinto del que ántes era, y me siento animado de una poderosa emulacion á seguir vuestros pasos é imitar vuestro celo; porque estoy bien seguro de que sólo siendo compañero de vuestras vigiliass y trabajos puedo aspirar con justicia á ser participante de vuestra reputacion y verdadera gloria.

Pero nada contribuye tanto á mi presente satisfaccion como la esperanza de adquirir en vuestra conversacion y compañía alguna parte de vuestros conocimientos, de enriquecer con ellos el escaso patrimonio de mis ideas, y de hacerme así más digno de vuestro lado y de mi propio ministerio. Porque, señores, si la ciencia de la Historia es, como creo, del todo necesaria al jurisconsulto, ¿dónde mejor que entre vosotros podré adquirir unos conocimientos de que confieso estar desproveido, y sin los cuales nunca podré desempeñar dignamente las funciones de la magistratura?

Mas cuando me confieso desproveido del conocimiento de la Historia, no creais que mi amor propio ha hecho algun esfuerzo extraordinario. Yo hago esta confesion con la sencilia ingenuidad que es propia de mi carácter y de este sitio. Por otra parte, ¿cuál será mi culpa en no haber hecho un estudio sério y reflexivo de la Historia? En mis primeros estudios seguí sin eleccion el método regular de nuestros preceptores. Me dediqué despues á la Filosofía, siguiendo siempre el método comun y las antiguas asignaciones de nuestras escuelas. Entré á la Jurisprudencia sin más preparacion que una lógica bárbara y una metafísica estéril y confusa, en las cuales creía entónces tener una llave maestra para penetrar al santuario de las ciencias. Mis propios directores miraban como inútiles los demás estudios, incluso el de la Historia; y dedicados siempre á interpretar las leyes romanas, creían perdido el tiempo que se gastaba en leer los fastos de aquella república. De forma que hasta el ejemplo de mis propios maestros contribuyó á separarme de un estudio que despues el tiempo me hizo conocer del todo necesario.

Con efecto, despues de haber estudiado el Derecho civil de Roma, me apliqué á la lectura de las leyes de España, de unas leyes que había de ejecutar algun dia. Las mismas dificultades que hallaba en penetrar su espíritu me hacían desear el conocimiento de su origen, y este deseo me guiaba ya naturalmente á las fuentes de la Historia. Pero en este estado me ví repentinamente elevado

á la magistratura y envuelto en las funciones de la judicatura criminal. Jóven, inexperto y mal instruido, apenas podía conocer toda la extension de las nuevas obligaciones que contraía. Desde aquel punto yo no ví delante de mí más que las leyes que debía ejecutar, el riesgo inmenso de ejecutarlas mal, y la absoluta necesidad de penetrar su espíritu para ejecutarlas bien. Entónces fué cuando empezó á triunfar la verdad de la preocupacion; entónces conocí que los Códigos legales estaban escritos en un idioma enigmático, cuyos misterios no podían desatarse sin la ciencia de la Historia; provechoso, pero tardío desengaño, que sirvió más para hacerme conocer los riesgos que para librarme de ellos.

Permitid, pues, señores, que yo saque de este desengaño la materia de mi discurso; permitidme que comunique con vosotros algunas de las reflexiones que me sugirió la misma experiencia, y que me hicieron conocer que el estudio de la Historia es del todo necesario al jurisconsulto. Este argumento no parecerá ajeno de mi presente obligacion ni de vuestro Instituto, y yo me resuelvo á tratarle, no sólo para daros una prueba de mi reconocimiento, sino tambien del deseo de ocuparme en objetos dignos de verdadera atencion. ¡Ojalá que pudiera hacerlo de un modo digno de vuestra sabiduría!

Es la Historia, segun la frase de Ciceron, el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida, la mensajera de la antigüedad. Entre todas las profesiones á que consagran los hombres sus ta-

lentos, apénas hay alguno á quien su estudio no convenga. El estadista, el militar, el eclesiástico pueden sacar de su conocimiento grande enseñanza para el desempeño de sus deberes. Hasta el hombre privado, que no tiene en el órden público más representacion que la de simple ciudadano, puede estudiar en ella sus obligaciones y sus derechos. Y, finalmente, no hay miembro alguno en la sociedad política que no pueda sacar de la Historia útiles y saludables documentos para seguir constantemente la virtud y huir del vicio.

Pero entre todas las profesiones, es la del magistrado la que puede sacar más fruto del estudio de la Historia. Él debe por su ministerio gobernar á los hombres. Para gobernarlos es menester conocerlos, y para conocerlos estudiarlos. ¿Dónde, pues, se podrán estudiar los hombres mejor que en la Historia, que los pinta en todos los estados de la vida civil, en la subordinacion y en la independencia, dados á la virtud y arrastrados del vicio, levantados por la prosperidad y abatidos por la desgracia? Por otra parte, ¿qué otro estudio tiene tanta relacion como la Historia con la ciencia del jurisconsulto? Yo veo á la verdad que esta ciencia no puede completarse sin el estudio de otras facultades. La gramática enseñará al jurisconsulto á hablar, la retórica á mover y persuadir, la lógica á raciocinar, la crítica á discernir, la metafísica á analizar, la ética á graduar las acciones humanas, las matemáticas á calcular y á proceder ordenadamente de unas verdades en otras; pero la Historia sola-

mente le podrá enseñar á conocer los hombres y á gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes.

El mismo Ciceron, á cuyo vasto talento no se ocultó alguno de los estudios referidos, solía decir que los que ignoraban la Historia debían ser comparados con los niños, sin duda porque la esfera de sus conocimientos no pasa de un breve espacio de tiempo. Añadía que la edad del hombre era un átomo si no se aumentaba con la noticia de las edades pasadas. Pero ¿qué diría Ciceron si hablase precisamente de los que estudian el Derecho? Como dice con agudeza el erudito Aurelio de Januario, ¿cómo es posible que llegue á ser un consumado jurisconsulto aquel que, en dictámen de Ciceron, vive en perpétua puericia, esto es, aquel que no sabe por la Historia las revoluciones y sucesos de los tiempos pasados? Por eso han recomendado tanto este estudio los sábios jurisconsultos que hallaron en la Historia de todos los pueblos el mejor comentario de sus leyes, Gravina, Heinecio, d'Aguesseau y todos los metodistas. Por eso tambien el mismo Januario se burlaba de aquellos juristas que, esclavos de la preocupacion, se atrevieron á afirmar que el solo estudio de las leyes romanas bastaba para formar un sábio dotado de todos los conocimientos que pueden adornar el espíritu y rectificar el corazon del hombre.

Hasta aquí hemos probado con argumentos generales la necesidad de reunir el estudio de la Historia al de las leyes; pero las pruebas más condu-

centes se deberán tomar del íntimo y particular enlace que hay entre la historia de cada país y su legislación. Pasemos, pues, de los argumentos generales á los particulares, y para no vagar inútilmente sobre el estudio de las leyes extrañas, reduzcamos nuestras reflexiones á los que se dedican al estudio del Derecho español. Busquemos el enlace que hay entre nuestras leyes y la historia de nuestra nación, y demostremos, en cuanto sea posible, la necesidad que tiene de saber ésta quien pretende conocer aquéllas. Pero cuando hayamos demostrado esta necesidad no creamos haber descubierto una verdad oculta y desconocida, sino haber hecho una invectiva contra el olvido de los que la conocen y confiesan sin seguirla y practicarla.

Nosotros, señores, nos gobernamos en el día por leyes, no sólo hechas en los tiempos más remotos de nuestra monarquía, sino también en las épocas que corrieron desde su fundación hasta el presente. El Código que tiene en nuestros tribunales la primera autoridad es una colección de leyes antiguas y modernas, donde, al lado de los establecimientos más recientes, están consignados, ó más bien confundidos, los que dispuso la más remota antigüedad. Varias colecciones de leyes hechas en los siglos medios se han refundido y renovado en este Código, y las leyes que no han entrado en la colección no por eso han perdido su primitiva autoridad, pues está mandado que se recurra á ellas en falta de decisión reciente. Así, el buen jurisconsulto que quiere conocer nuestro Derecho debe revolver continua-

mente nuestros Códigos antiguos y modernos, y estudiar en el inmenso cúmulo de sus leyes el sistema civil que siguió la nación por espacio de tres siglos.

Bien comprendemos que sería empresa muy árdua dar la particular descripción de cada uno de estos Códigos, y mucho más hacer el análisis de sus leyes. Pero el objeto que seguimos nos obliga á lo ménos á pasar, aunque rápidamente, la vista por los más principales, á buscar las fuentes del Derecho que cada uno encierra y á descubrir con la luz de la Historia las relaciones que hay entre este Derecho y la constitucion y costumbres coetáneas. Esta sencilla revision, más que los más fuertes racionios, descubrirá la necesidad de reunir el estudio de la Historia al de las leyes. Subamos, pues, á la fuente primitiva de nuestro Derecho, y descubramos el antiguo manantial de las leyes que nos gobiernan, y que, habiendo tenido su origen bajo la dominacion de los godos desde el siglo V hasta el VIII, se obedecen todavía por los españoles del siglo XVIII.

Los godos, gente feroz y belicosa, que arrojó de su seno el Septentrion para ser sucesivamente enemigos, aliados, súbditos y destructores del Imperio romano, mal hallados con la escasa suerte que les habían ofrecido en su decadencia los señores del mundo, pensaron en buscar otra ménos dependiente, y en deberla sólo á sus esfuerzos y victorias. Con este designio invadieron várias provincias del Imperio; y miéntras algunas de sus tribus ocupaban el resto de la Europa, los visigodos se extendieron

por España y parte de las Galias, y fundaron aquí una de las más brillantes monarquías. Con su imperio trajeron á ella sus leyes y costumbres, y aunque el trato con los romanos les había hecho adoptar su religion y participar de su cultura, no por eso olvidaron del todo, ni la natural ferocidad de su carácter, ni su dominante inclinacion á la independencia y á las armas. El valor fué siempre su virtud y la libertad su ídolo.

La política de los primeros Príncipes que dominaron en España pretendió conciliar el interés del pueblo conquistador con la utilidad del conquistado. Para recompensar al primero le repartió las dos terceras partes de las tierras de esta conquista, y le dejó vivir con sus costumbres y Derecho no escrito; y para acallar al segundo, le reservó el restante tercio de sus tierras y el uso de las leyes romanas. Para que no se perdieran las leyes que debían obedecer unos y otros, Curcio hizo una compilacion de las costumbres góticas, y Alarico hizo recoger y publicar un Código de leyes romanas. Así vivía dividido el pueblo español; y aunque la dominacion era una sola, la condicion de los súbditos era muy diferente. Distinguíanse, no sólo en las leyes que obedecían y en los derechos que gozaban, sino tambien en el amparo y proteccion de las mismas leyes; en fin, hasta en los nombres, dándose el de los godos á los vencedores, y el de los romanos á los vencidos.

Sobre este peligroso sistema se estableció al principio la dominacion visigoda, hasta que sus

Príncipes empezaron á descubrir y á temer los inconvenientes que producía. Los riesgos á que los exponía esta division les abrieron los ojos. Pensaron sériamente en evitarlos, y para conseguirlo formaron el gran proyecto de borrar unas distinciones que separaban al pueblo vencedor del vencido, y eran tan peligrosas al que mandaba como á los que obedecían. En una palabra, trataron de hacer de los dos pueblos uno solo; diéronles primero una misma y la mejor creencia para reunir los ánimos, divididos entre la verdadera religion, la idolatría y el arrianismo; permitiéronles los recíprocos matrimonios para confundir las familias; desterraron el nombre de romanos para que todos se llamasen godos; y en fin, los sometieron á unas mismas leyes para igualar su condicion política. De este modo, uniformando el gobierno, empezaron á consolidar su autoridad y hacer más segura su dominacion.

Despues de esta época se redujeron á unidad todos los miembros del Gobierno, de tal manera que, áun aquellas dos potestades á quienes siempre ha dividido más que la diferencia de sus objetos los encontrados intereses de sus depositarios, se vieron concurrir desde entónces unidas y conformes al arreglo de los negocios públicos. Con efecto, oficiales de palacio, grandes y señores de la corte, obispos y prelados eclesiásticos, presididos del Príncipe, se juntaban frecuentemente en unas Asambleas, que eran á un mismo tiempo Cortes y Concilios, y en ellas arreglaban los negocios relativos al gobierno

de la Iglesia y del Estado; examinaban los males necesitados de remedio, y para ocurrir á ellos dictaban y proponían leyes que eran una explicacion de la voluntad general, declarada por los principales miembros que representaban la Iglesia y el Estado; union admirable á la que debió España su seguridad y su reposo en aquellas épocas de confusion y discordia civil, en que los aspirantes al mando ó á la tutela de los Reyes pupilos ó imbéciles ponían el Estado, con sus bandos y pretensiones ambiciosas, á orilla de su ruina. Acudíase entónces á buscar el último remedio en las Cortes, y éstas, atrayendo á unos, amedrentando ó refrenando á otros, ya haciendo observar religiosamente las leyes, ya templando su rigor algun tanto, para traer á conciliacion los partidos contendientes, conseguían asegurar, con su constante y firme prudencia, la paz y sosiego interior del reino, que eran entónces inasequibles por otros medios.

Pero las leyes hechas en estas augustas Asambleas recaían por la mayor parte sobre objetos respectivos al derecho público y á la política superior del reino. Los negocios de los particulares se decidían entretanto, ó por las costumbres góticas que había recopilado Curcio, ó por las leyes de sus sucesores, publicadas hasta el tiempo de Leovigildo, y agregadas por éste á la compilacion de Curcio, ó, en fin, por las leyes romanas, que obedecían el clero y los españoles, y de que tambien se hallan vestigios en la compilacion de Egica. En suma, las leyes conciliares dieron el último complemento á

esta coleccion. Chindasvinto, Recesvinto y Wamba las fueron sucesivamente agregando á la compilacion de Leovigildo, hasta que Egica, para quien estaba reservada esta gloria, le dió la última mano, formando el admirable Código que hoy conocemos todos con el nombre de *Fuero de los Jueces*.

Al considerar las diversas fuentes de donde se derivan las leyes que encierra esta preciosa coleccion; al examinar el sistema de gobierno civil que en ella se descubre, y, finalmente, al indagar las causas y las ocultas relaciones que hay entre sus decretos y el génio, las costumbres y las ideas del pueblo para quien se hicieron, ¿quién habrá que no conozca que es preciso recurrir al estudio de la Historia para penetrar el espíritu y conocer la esencia de estas leyes?

Con efecto, la primera fuente de donde se han derivado es el derecho no escrito, que trajeron los godos á España con su dominacion. Pero ¿quién podrá conocer las costumbres góticas sin saber la historia antigua de estos pueblos, su gobierno mientras estaban allende del Rin, su religion, su cultura, sus usos y costumbres? Este estudio no se ha de hacer solamente en los Códigos septentrionales, sino tambien en los historiadores de aquellos pueblos. César y Tácito, dice al propósito Montesquieu, se hallan de tal modo conformes con las leyes de los pueblos del Norte, que leyendo sus obras se tropiezan á cada paso estos Códigos, y leyendo estos Códigos se encuentra en todas partes á Tácito y á César.

¿Y por qué no diremos lo mismo de los establecimientos hechos en España por los antecesores de Recaredo, que forman la segunda fuente del Derecho visigodo? ¿Quién podrá conocer su espíritu sin saber ántes por la Historia cómo se estableció en España la dominacion de los godos, qué forma se dió á su Gobierno, cuál fué su gerarquía política, civil y militar, cuáles las obligaciones y derechos del pueblo godo y español, y hasta qué punto influía en el carácter de los primeros la Constitucion que adoptaron, el clima en que vivieron, la religion que profesaron, las nuevas ideas, usos y costumbres que recibieron de los segundos? No se dude, dice el mismo Montesquieu, que estos bárbaros conservaron por mucho tiempo en sus conquistas las inclinaciones, usos y costumbres que tenían en su país, porque una nacion no muda de repente su modo de pensar. Pero ¿quién dudará tampoco que una nacion trasladada á vivir á un clima distante, bajo de un Gobierno diferente, y en nuevas y desconocidas regiones, iría mudando poco á poco sus ideas y sus costumbres?

Yo miro el Derecho romano como la tercera fuente de las leyes visigodas, y no me cansaré en persuadir cuán necesario sea el estudio de la Historia para conocer las leyes de aquella famosa república. Otros han desempeñado felizmente esta empresa, y acaso algun dia será este punto objeto de un discurso particular que yo ofrezca á vuestro exámen.

Pero no puedo dejar de detenerme á hablar más

particularmente de los decretos conciliares hechos desde el tiempo de Recaredo, que forman la cuarta y principal fuente de la legislación visigoda. ¿Por qué no lo diremos claramente? Ellos alteraron la constitución del Estado en los puntos capitales, y la dieron una nueva forma. Esta alteración fué un efecto de la prepotencia del clero. Veamos si es posible descubrir las causas de una revolución que ya había experimentado el gobierno de Roma bajo los Emperadores católicos, y de que pueden testificar no pocas leyes de los Códigos de Teodosio y Justiniano. Pero no quiera Dios que mi lengua se atreva á manchar temerariamente las santas intenciones de aquellos venerables Prelados, sin cuyo consejo, todo, hasta la Iglesia misma, hubiera zozobrado en unos tiempos y entre unos legos que no conocían más virtud que el valor, más ejercicio que el pelear, ni más ciencia que la de vencer y destruir. No, señores; yo aplaudo con sincera veneración el celo que los guiaba, y si me atrevo á indicar el origen de las leyes que dictaron, no es para censurarlas, sino para conocerlas.

Un pueblo marcial, ignorante y supersticioso debía tener costumbres sencillas, pero al mismo tiempo rudas y feroces. Para hacerle feliz era menester cultivarle é instruirle. Los Príncipes fiaron este cuidado á los eclesiásticos, únicos depositarios de la instrucción y de la virtud de aquellos tiempos; con el encargo de reformarle, les dieron toda la autoridad precisa para el desempeño. La Historia nos los representa, desde el siglo VII, concur-

riendo á la formacion de las leyes en los Concilios. Allí los vemos ocupados, no sólo en la reforma de la disciplina eclesiástica, sino tambien en dictar reglas políticas de conducta á los pueblos, á los magistrados y ministros públicos, á los grandes y señores de la córte, y áun á los Reyes mismos. Los oficiales del palacio, los prefectos del fisco, los jueces y altos magistrados, debían responder al Concilio del buen ejercicio de sus funciones. Aun fuera del Concilio ejercían particularmente los Obispos una especie de superintendencia general sobre la administracion civil, en tanto grado que de las providencias injustas del magistrado secular se llevaba recurso de fuerza á los Obispos. Por este medio la mejor parte de la potestad temporal se subordinó á la eclesiástica, creció ilimitadamente el influjo de los Obispos en los negocios públicos, y, en fin, las mismas leyes autorizaron una novedad que, mirada á la luz de las ideas de nuestro siglo, parecerá, no sólo extraordinaria, sino es tambien prodigiosa.

Como quiera que sea, ¿quién podrá conocer estas leyes sin el auxilio de la Historia, y dónde sino en ella se hallará una idea cabal de su espíritu y carácter? Si los profesores del Derecho no las estudian con este auxilio, ¿cuántos principios erróneos y funestos no podrán deducir de ellas? Ved aquí por qué me he detenido más particularmente en descubrir las relaciones que se hallan entre la Historia y las leyes de aquellos tiempos. Pero otra razon más urgente me hubiera obligado á hacerlo así. Nosotros veremos en la siguiente época de

todas sus provincias á guisa de un torrente impetuoso que destruye cuantos estorbos se oponen á su furia. Todo desapareció entónces bajo las huellas del pueblo conquistador: nacion, estado, religion, leyes, costumbres, todo hubiera perecido enteramente si aquella misma Providencia que enviaba esta calamidad no hubiera preparado en los montes de Asturias un asilo á las reliquias del antiguo Imperio de los godos.

Estas reliquias, reunidas bajo la proteccion del cielo y la conducta del invencible D. Pelayo, no sólo detuvieron por aquella parte la irrupcion, sino que ayudaron al establecimiento de un nuevo Imperio, destinado á reparar las pérdidas del antiguo y áun á llevar más adelante su gloria y esplendor. Con efecto, D. Pelayo, cuyas heróicas virtudes premió el cielo con altos y señalados beneficios, echó en Asturias los fundamentos del nuevo Trono. Ocupóle por espacio de 20 años, y en ellos logró fijar la suerte de aquella pequeña nacion acogida á su sombra, para que no volviese á temer jamás las cadenas que le preparaba el sarraceno. Don Alfonso el Católico, su yerno, y su nieto D. Fruela, agregaron al nuevo reino de Asturias la mayor parte de Galicia y Vizcaya, y áun de Portugal y Castilla. Don Alfonso el Casto, biznieto, llevó sus victoriosas banderas hasta las orillas del Tajo, y en un reinado de medio siglo, en que brillaron igualmente la gloria de sus armas y la sabiduría de su gobierno, logró restituir la antigua Constitucion á su esplendor primitivo.

Con efecto, éste había sido el principal designio de sus predecesores ; pero parece que la Providencia detuvo de propósito á D. Alfonso sobre el Trono para que le llevase al cabo. Desde su tiempo vemos consolidada una forma de gobierno del todo semejante á la Constitucion visigoda : los empleos y oficios de la corte y del palacio se distribuyen, y el ceremonial y la etiqueta se arreglan segun la norma de la corte antigua ; la gerarquía civil se establece á semejanza de la de los godos ; se divide en condados el país reconquistado, y se fían á cada conde la jurisdiccion y defensa de su distrito.

Renuévase el uso de aquellas Asambleas, que eran á un mismo tiempo Cortes y Concilios, y en ellas los grandes y prelados arreglan los negocios del Estado y de la Iglesia. Finalmente, restitúyese su autoridad á las leyes godas, conocidas desde estos tiempos con el nombre de *Fuero de los Jueces*, y se gobiernan segun ellas los negocios públicos y privados, en cuanto permiten las circunstancias de aquella época.

Desde entónces, todos los lugares que se iban agregando á la Corona de Leon recibían para su gobierno las leyes godas ; leyes que, aun en tiempos más recientes, se dieron tambien á muchos lugares de la Corona de Castilla. Y éste es un claro é irrefragable testimonio del respeto que se adquirieron entre nosotros desde el principio de la restauracion.

Como quiera que sea, lo dicho hasta aquí demuestra que los primeros Reyes de Asturias pensa-

ron seriamente en restablecer la Constitucion visigoda. Pero este designio era en aquel tiempo casi impracticable : una Constitucion perfeccionada en el espacio de dos siglos, y cuyo objeto era conservar un Imperio extendido, mantener un gobierno pacífico y reunir dos pueblos diferentes, no podía acomodar al nuevo Estado; esto es, á un Estado pequeño, vacilante, rodeado de poderosos enemigos, falto de fuerzas y recursos, y donde la poblacion y la defensa nacional debían formar su principal objeto.

Esto se conoció muy bien cuando los castellanos empezaron á sentir la fuerza de los moros de Leon, y cuando, sacudiendo el yugo que los oprimía, empezaron á reconocer á sus condes como á soberanos independientes, asegurando por este medio su libertad misma. Este suceso, por más que fuese una consecuencia natural del estado mismo de las cosas, debía causar, y causó con efecto, una considerable alteracion en el antiguo sistema de Gobierno. Por eso vemos despues consolidarse poco á poco otra Constitucion notablemente diversa de la antigua, y cuyo principio merece tambien de nuestra parte algun exámen por la influencia que tuvo en las leyes que nacieron de ella. ¡Ojalá que á mi pluma le fuera dada aquella feliz energia que sabe pintar de un rasgo las ideas más complicadas, para poder descubrir sin molestaros la esencia de esta Constitucion y los progresos por donde fué pasando desde su principio hasta su complemento!

A los Reyes de Asturias, que empezaron á reco-

brar del sarraceno los pueblos invadidos, no les era tan fácil mantenerlos como conquistarlos. Don Alfonso el Católico extendió tanto su dominacion, que le fué necesario abandonar una parte de sus conquistas por no aventurarlas todas. Poco á poco se fueron estableciendo presidios en algunos pueblos, en otros se capituló con los moros y antiguos habitantes establecidos en ellos, y los demás quedaron abandonados á la fidelidad de los pocos españoles que había preservado del estrago el mismo interés del vencedor.

Pero cuando la victoria había afirmado ya los fundamentos del Trono de Leon; cuando acudieron de todas partes españoles y extranjeros á vivir á su sombra, y á tener alguna parte en la fatiga y en el premio de las nuevas conquistas, entónces sólo se pensó en repartir las tierras ocupadas y establecer en ellas nuevas poblaciones. Los grandes y señores de la corte, los nobles, los caballeros, los extranjeros y voluntarios que asistían á los Reyes en la guerra, obtenían de ellos lugares y términos, sin más cargo que el de poblarlos y el de concurrir con sus personas y las de los nuevos vecinos á la defensa del Estado. Los Príncipes, cuya liberalidad hallaba abundante materia para estos dones, á nadie dejaban descontento. Su piedad y celo por la religion extendió tambien á las iglesias y monasterios los efectos de su munificencia. De tan remoto origen se derivan las grandes riquezas que hoy admiramos en muchos monasterios de antigua fundacion. En fin, los Reyes, despues de haber re-

compensado á los compañeros de sus victorias, reservaban muchos pueblos para su propio patrimonio, y dejaban á otros la facultad de vivir libres de obligaciones y servicios, ó de elegir el dueño y protector que les pluguiese.

De aquí nació aquella obligación casi feudal que descubrimos en la historia de estos primeros tiempos. Los repartimientos de tierras y lugares eran de parte de los Príncipes, más que un don, una paga de los servicios de sus vasallos. Un ejército compuesto de hombres libres pedía con justicia, en recompensa de sus fatigas, una porcion del terreno sobre que habían derramado su sudor y su sangre. Los Condes de Castilla tuvieron mayor necesidad de seguir esta máxima, por lo mismo que habían fundado sobre ella su independendencia. Por esto la vemos uniformemente seguida desde los tiempos más remotos, y por esto debemos mirar á los nobles castellanos como á los primeros que aseguraron los privilegios, libertades y franquicias que concedió la Constitucion á su clase.

Sería cosa demasiado prolija indagar toda la extension de estas mercedes reales, así en cuanto á su esencia como en cuanto á su duracion. Pudieron al principio ser vitalicias, pudieron tener algunas restricciones, pero tardaron poco en ser absolutas y y perpétuas. Los señores, no sólo poseían el suelo, sino tambien la jurisdicción, los tributos, los servicios y los demás derechos dominicales de las tierras repartidas y sus habitantes. Parece que los Príncipes se habían visto forzados á partir su sobe-

ranía con los que les ayudaban á extenderla. Los mismos señores particulares, las iglesias y monasterios subdividían tambien su propiedad, y, repartiéndola en menores porciones, criaban vasallos que los asistiesen en las guerras comunes y privadas. Tal vez estos vasallos se erigían en señores, repartiendo á otros sus tierras, con el cargo de asistirlos en la guerra. Tal era la condicion de aquellos tiempos, que nunca se separaba el derecho de poseer de la obligacion de militar. De aqui nació aquella multitud de clases, subordinadas unas á otras y todas al Monarca; de aqui aquella diferencia de señoríos, realengos, solariegos, abadengos y de behetría; de aqui, en fin, aquella diferencia de estados, ricos-homes, hijos-dalgo, infanzones, señores, deviseros, caballeros, vasallos, subvasallos y otros muchos, que todos dicen relacion á un mismo tiempo al derecho de poseer y á la obligacion de servir y militar; relacion que sólo puede enseñar el estudio de la Historia y de las leyes, y para cuya comprension apénas son bastantes las mayores tareas.

La legislacion siguió siempre los progresos de este sistema de poblacion y defensa, que fomentaba la Constitucion y era en todo conforme á ella. Dejemos á un lado las leyes que obedeció el reino de Leon, y se habían desviado ménos de la Constitucion visigoda, cuyas huellas siguieron más de cerca los leoneses, y hablemos sólo de la legislacion de Castilla. Yo la encuentro en un Código cuyo origen se pierde en la oscuridad de los primeros

tiempos de la restauracion. En él están señaladas las obligaciones y derechos de las clases altas, y los cargos y deberes de los inferiores; en él se halla una coleccion de fazañas, albedríos, fueros y buenos usos, que no son otra cosa que el derecho no escrito ó consuetudinario porque se habían regido los castellanos cuando se iba consolidando su Constitucion; en él, en fin, están depositados los principios fundamentales de esta Constitucion y de la legislacion que debía mantenerla. No debo advertir que hablo del *Fuero Viejo* de Castilla, tesoro escondido hasta nuestros tiempos, mirado con desden por los jurisconsultos preocupados y por los juristas melindrosos, pero cuyo continuo estudio debiera ocupar á todo hombre amante de su pátria, para que nadie ignorase el primer origen de una Constitucion ó forma de gobierno que todavía existe, aunque alterada por la vicisitud de los tiempos y la diversidad de costumbres y circunstancias.

Bien quisiera yo que el tiempo me permitiese señalar con ménos generalidad el origen, y explicar más determinadamente el carácter de las leyes que contiene este Código, y que son tan venerables por su sabiduría como por su antigüedad. Llámenlas en buen hora bárbaras y groseras los que, ignorando su origen, son incapaces de penetrar su esencia; pero yo admiraré siempre la prodigiosa conformidad que hay entre ellas y la Constitucion coetánea. Las guerras privadas entre los señores, los duelos, treguas y aseguranzas de los particulares, los combates judiciales, el aprecio pecuniario

de las ofensas personales, las pruebas de agua y fuego, las fórmulas solemnes para tomar ó dejar la hidalguía, probar la legitimidad, atestiguar los esponsales, calificar la violacion y el rapto, y otros mil establecimientos, que parecen absurdos y monstruosos á los que son peregrinos en el país de la antigüedad, ¿qué otra cosa son que unas reglas claras y sencillas para terminar brevemente las contiendas suscitadas entre los individuos de una nacion marcial, iliterata, sincera y generosa? Y á la verdad, señores, ¿qué es lo que falta á las leyes para ser sábias cuando son convenientes? ¿Acaso las leyes de Zoroastro, de Solon, de Licurgo y de Numa tuvieron otra bondad que la de ser acomodadas á los pueblos para quienes se hicieron?

Pero lo que hace más á mi propósito, es que el espíritu de estas leyes antiguas sólo se puede descubrir á la luz de la Historia; sin este auxilio el jurisconsulto dedicado á estudiarlas correrá deslumbrado por un país tenebroso y lleno de dificultades y tropiezos. Yo quisiera poderlos descubrir menudamente, para inculcar en los ánimos una verdad tan provechosa é importante; pero la generalidad de mi objeto no me permite tanta detencion. Por eso, dejando á un lado otras dificultades, hablaré solamente de una, que es acaso la más principal de todas.

Esta dificultad consiste en el mismo lenguaje en que están escritas nuestras leyes antiguas; en este lenguaje venerable que, por más que le motejen de tosco y de grosero los jurisconsultos vulga-

res, está lleno de profunda sabiduría y altos misterios para todos aquellos á quienes la Historia ha descubierto los arcanos de la antigüedad. Las palabras y frases que le componen están casi desterradas de nuestros Diccionarios, y el preferente estudio que han hecho nuestros jurisconsultos en unas leyes extrañas, y escritas en un idioma forastero, las ha puesto enteramente en olvido. Sus significaciones, ó se han perdido del todo, ó se han cambiado ó desfigurado extrañamente; los glosadores no las han explicado, y acaso no diré mucho si afirmo que ni las han entendido; ¿qué dificultad, pues, tan insuperable no ofrecerá á los jurisconsultos su lectura? ¿Y cómo podrán evitarla si el estudio de la Historia y de la antigüedad no les abre las fuentes de la etimología?

Y no creais, señores, que el conocimiento de este lenguaje primitivo sea una ventaja de pura curiosidad. Su importancia es notoria y su necesidad absoluta; sin él no puede conocerse la verdadera esencia de la propiedad de las tierras, la extension del señorío real eminente, ni las diferentes especies de los señoríos particulares, realengos, solariegos, abadengos y de behetría; sin él no se puede conocer la gerarquía política y militar del reino, ni los miembros que la componen, ricos homes, infanzones, fidalgos, señores, deviseros, vasallos, caballeros, atemaderos, peones, villanos y mañeros; sin él no se puede comprender la gerarquía civil ni las facultades de sus miembros, consejeros del Rey, condes, adelantados, merinos, al-

caldes, alguaciles, sayones y otros semejantes. ¿Quién entenderá sin este auxilio los nombres de solar, feudo, honor, tierra, condado, alfoz, merindad, sacada, coto, concejo, villa, lugar y otros que señalan la esencia de las propiedades ó los límites de las jurisdicciones? ¿Quién los de mañería, infurcion, conducho, yantar, abunda, martiniega, marzadga y otros que distinguen la calidad de los tributos? ¿Quién los de amistad, fieldad, fe, desafío, riepto, tregua, paz, aseguranza, homecillo, des-
prez, caloña, coto, entregas, enmiendas y otros pertenecientes á la jurisprudencia civil y á la legislacion criminal? ¿Quién, finalmente, podrá entender otros infinitos nombres, verbos, frases, idiotismos de aquel lenguaje, cuyas significaciones ha perdido ó desfigurado la decantada cultura de nuestro siglo? Pero volvamos á hablar de nuestros Códigos, y sigamos, aunque con paso acelerado, el progreso de nuestra antigua legislacion.

La misma série de la Historia nos conduce á hablar de otros Códigos particulares, cuya autoridad no ha sido en lo antiguo ménos respetada que la del *Fuero Viejo*. Ellos contienen una parte de legislacion que sirvió de complemento al Derecho antiguo, y nació, digámoslo así, en la misma cuna. Hablo de los fueros y cartas-pueblas dados á las villas y ciudades que la suerte de la guerra iba reduciendo al dominio de nuestros Reyes. El número de estos Códigos se contaría por el de las capitales restituidas ó fundadas despues de la restauracion, si el tiempo y el descuido no hubieran consumido

unos y olvidado otros. En aquel tiempo todos querían vivir con leyes propias, y esta máxima se siguió tan tenazmente que muchas veces se daban á un solo pueblo distintos fueros. En Toledo le obtuvieron de su conquistador, D. Alfonso VIII, no sólo los castellanos que hicieron la conquista, sino también los antiguos moradores católicos que habían vivido bajo la dominación sarracena, conocidos por el nombre de mozárabes. Hasta los extranjeros que habían acudido como auxiliares á la conquista, conocidos generalmente por el nombre de francos, lograron también su fuero. Además de esto, estaban otorgados á cada clase particulares fueros; de manera que cada individuo podía vivir confiado en la protección de unas leyes que eran propias, y que se debían interpretar por jueces de su misma clase.

Pero lo que más merece nuestra observación, es que al favor de estos fueros se perfeccionó poco á poco la forma del gobierno municipal de los pueblos, conocida ya desde los tiempos más remotos. Hablo de los Ayuntamientos, á quienes les fué dada desde el principio la autoridad precisa para dirigir los negocios tocantes al procomunal de los pueblos. Los Concejos formaron desde entonces como unas pequeñas repúblicas, y su gobierno se podía llamar por semejanza democrático, ó bien porque el pueblo nombraba todos los miembros de su primer senado, ó bien porque en éste residía siempre uno ó más representantes de sus derechos. Estos cuerpos políticos habían sido también consi-

derados en el repartimiento de las tierras, señalándose unas para el aprovechamiento comun de los vecinos y otras como propio patrimonio de la comunidad. Con estas rentas, de que tenían los Concejos la facultad de disponer libremente, acudían á las necesidades públicas, no sólo de su Comun, sino tambien del Estado. Nosotros vemos desde muy antiguo á estos Concejos haciendo un gran papel en la Historia, concurriendo con sus pendornes á la guerra, con su voto á las Cortes, teniendo una conocida influencia en el arreglo de los negocios y en la suerte del Estado.

Pero este sistema de gobierno, en que estaban como aisladas las várias porciones en que se dividía la nacion, hubiera hecho nuestra Constitucion vária y vacilante si las Cortes, establecidas desde los primitivos tiempos, no reunieran las partes que la componían para el arreglo de los negocios que interesaban al bien general. Al principio, como hemos dicho, estas Cortes eran tambien Concilios, y en ellas el Rey, los grandes, los prelados y señores arreglaban los negocios del Estado y de la Iglesia. Pero despues que la nacion creció en individuos y provincias; despues que empezaron á distinguirse los tres estados, y despues que se fijó la representacion y la influencia de cada uno en los negocios, las Cortes sólo cuidaron del gobierno civil y político del reino. Todo el mundo sabe cuánto contribuían entónces estas Asambleas para conservar la paz interior del reino, y á mantener las clases en su debida dependencia, y á refrenar los excesos de

la ambicion y del poder de los magnates ; en ellas se reunía la voluntad general por medio de los representantes de cada estado, se clamaba por el remedio de los males públicos, se descubrían sus causas y se indicaban los medios de extirpar los abusos que la relajacion ó inobservancia de las leyes introducía en los diferentes ramos de la administracion pública.

Pero, señores, ¿podré yo ahora convertir mis reflexiones hácia los vicios y defectos de esta Constitucion? ¿Cuál es la desgracia que hace á los hombres tímidos y los retrae de descubrir sus opiniones en las materias de gobierno? El santo nombre de la verdad, ¿no bastará para ponerlos á cubierto de toda censura? ¿Por qué se han de callar las verdades útiles, por más que desagraden á unos pocos, vergonzosamente interesados en alejarlas del conocimiento de aquellos mismos á quienes conviene más descubrirlas y saberlas? Pero yo hablo á un Congreso donde nada de lo que voy á decir parecerá nuevo ni extraordinario, y sobre todo á unos sábios que, dotados de tanta buena fé como ilustracion, no creerán que mi voz se dirige á sus oidos para inspirarles ideas ménos convenientes á la gravedad de los que oyen que á la modestia del que discurre.

Digámoslo claramente: si la antigua legislacion de que hablamos es digna de nuestros elogios por la absoluta conformidad que había entre ella y la Constitucion coetánea, es preciso confesar que esta misma Constitucion tenía dentro de sí ciertos vicios generales que conspiraban á destruirla, y

que estos vicios estaban de algun modo autorizados por las leyes. El poder de los señores era demasiado grande, y en la primera dignidad no había entonces bastante autoridad para moderarle. Toda la fuerza del Estado estaba en manos de los mismos señores; cada uno podía disponer de un pequeño ejército, compuesto de sus vasallos, y amigos y parientes; los maestros de las Ordenes militares tenían en su séquito una porcion de milicia, la más ilustre y numerosa; los Prelados, en calidad de propietarios, disponían tambien de una porcion de brazos que se sustentaban de sus tierras, y áun los Concejos acudían á las guerras llevando una numerosa comitiva bajo de sus pendones. Es verdad que toda esta fuerza estaba subordinada por la Constitucion al Príncipe, á quien debía seguir todo vasallo en sus expediciones, pero en el efecto éstos eran siempre unos auxilios precarios, y dependientes de la voluntad ó del capricho de los señores. Aun cuando se prestáran sin resistencia á los designios del Monarca, era de cargo de éste mantenerlos en la guerra. Por un antiguo privilegio de la nobleza, no debía ésta militar sino á sueldo del Príncipe. El erario era entonces muy pobre, los tributos pocos y temporales, los recursos difíciles y siempre pendientes del arbitrio de las Cortes; ¿qué era, pues, el Príncipe en esta Constitucion, sino un jefe subordinado al capricho de sus vasallos?

Yo bien sé que en otros muchos puntos la dependencia era recíproca, y que los nobles debían seguir al Monarca, ó porque podía separadamen-

te oprimirlos, ó porque de él solo podían esperar grandes recompensas; pero esto mismo dividió la nacion muchas veces en partidos, y aquel era más fuerte donde cargaba la mayor parte de los grandes propietarios. El Príncipe no tenía por la Constitucion medios para reprimir estos excesos; era preciso que los buscara en el arte y la política. Ninguno tan seguro como el de dividir á los señores para debilitarlos; y como el interés era el móvil universal, los Príncipes astutos manejaban diestramente este muelle para ganar á unos y castigar á otros, recompensando á sus afectos con lo que quitaban á sus contrarios. Así se vió muchas veces vacilando la suerte del Estado, sepultada la nacion en la anarquía más funesta, y empleadas en guerras intestinas las armas que debieran dirigirse contra los comunes enemigos.

Pero sobre todo en esta Constitucion yo busco un pueblo libre, y no le encuentro. Entre unos Príncipes subordinados y unos señores independientes, ¿qué otra cosa era el pueblo que un rebaño de esclavos, destinado á saciar la ambicion de sus señores? Este pueblo, que debía mantener con su sudor al Príncipe, se ve separado del Príncipe para alimentar la codicia de los señores; y puesto bajo la proteccion de los señores, se le forzaba á levantar sus manos contra el Príncipe que debía proteger. Ninguna cosa podía librar de esta suerte á un pueblo que no sabía lo que era libertad. Con efecto, la libertad era entónces un bien tan desconocido á la última clase, que los mismos pueblos libres, llama-

mados behetrías, creían no poder vivir sin reconocer un dueño. Para huir de la opresion con que los amenazaba la ambicion por todas partes, buscaban un protector y hallaban un tirano; y como el derecho de eleccion los autorizaba para abandonarlo, no pudiendo vivir sin obedecer corrían voluntariamente á otras cadenas, á la manera de aquellos miserables de quienes cuenta Aristóteles que rendían espontáneamente su libertad para asegurar en los horrores del cautiverio una precaria y miserable subsistencia.

El único resorte que podía mover la Constitucion para evitar los inconvenientes que producía ella misma, eran las Cortes. Pero en las Cortes preponderaba tambien el poder de las primeras clases: la nobleza y los eclesiásticos eran igualmente interesados en su independendencia y en la opresion del pueblo; los Concejos que le representaban eran representados tambien por personas tocadas del mismo interés y á quienes dolía muy poco la suerte de la plebe inferior; en una palabra, una Constitucion que permitía que el Estado se compusiese de muchos miembros poderosos y fuertes, en que los vínculos de union eran pocos y débiles, y los principios de division muchos y muy activos; una Constitucion, en fin, en que los señores lo podían todo, el Príncipe poco y el pueblo nada, era sin duda una Constitucion débil é imperfecta, peligrosa y vacilante.

La legislacion siguió siempre sus huellas; y aunque es preciso confesar que, confrontada con la

Constitucion, era buena y sábia, tambien es cierto que participaba de sus vicios y defectos. El más particular era la falta de uniformidad. Apénas se conocían leyes generales. Todos vivían con sus leyes y eran juzgados por sus jueces; los hijos-dalgo tenían su fuero particular; cada Concejo tenía el suyo, y áun dentro de una misma villa, como hemos dicho, cada clase de habitantes tenía sus leyes y sus jueces. Por lo mismo el gobierno civil era vário, incierto y dividido, y en aquel tiempo la porcion de España libre del yugo sarraceno, más que una nacion compuesta de vários pueblos y provincias, parecía un Estado de confederacion, compuesto de várias pequeñas repúblicas.

Tal era el estado de las cosas cuando el deseo de reducir la legislacion á un sistema uniforme sugirió en el siglo XIII la idea de formar un Código general. Dos grandes príncipes, D. Fernando III y D. Alfonso X trabajaron en esta digna empresa; esto es, el más santo y el más sábio de los Reyes que dominaron en aquellos siglos. El primero apénas hizo otra cosa que proyectarla; pero animado el último por aquella constancia invencible con que se aplicaba á promover los proyectos literarios, logró llevar al cabo la formacion de las Partidas, Código el más sábio, el más completo, el más bien ordenado que pudo producir la rudeza de aquellos tiempos.

Bien conocía el Rey Sábío que era menester preparar la nacion para que conociese este beneficio y le admitiese. Con esta idea compuso el *Fuero de las*

leyes, y aforó, según él, algunas villas y ciudades. En 1255 le declaró en Búrgos por fuero general, y le dió como tal á los concejos de Castilla. Así trataba de acostumbrarlos á reconocer una legislación uniforme, para abrir después el tesoro de sus Partidas y hacerlas introducir en todas partes.

Los nobles de Castilla, que conocieron el golpe que iba á recibir su autoridad con la admisión de estos Códigos, trataron seriamente de evitarle. Empezaron desde luego á manifestar su resentimiento con poco disimulo. Quejábanse de que se les quitaban sus propias y antiguas leyes para someterlos á otras nuevas; y pidiendo altamente la restitución de sus fueros, le decían á D. Alfonso que debía conservárselos, como habían hecho su padre y abuelos. El sábio Rey hubiera desatendido la queja que sugería el interés y avivaba la prepotencia de los señores si la necesidad de conservar los amigos no le hubiese forzado á recibirla. Por fin, los clamores de los hijos-dalgo lograron ser oídos al cabo de 17 años, y por una Ordenanza, expedida en 1272, se mandó que se volviese á juzgar, cómo antes, por el *Fuero Viejo* de Castilla.

Un siglo de tentativas y pretensiones costó después la admisión de las Partidas, que al fin se publicaron en Alcalá en 1348. Pero aún entonces quedó salva la autoridad de los fueros municipales y de forma que las Partidas se recibieron más bien como un suplemento á la incompleta legislación antigua que como una nueva legislación, hasta que con el progreso de los tiempos, el empeño de unos,

la tolerancia de otros, y las ocultas y pequeñas causas que influyen siempre en los destinos de los sucesos públicos, hicieron admitir y respetar generalmente los Códigos alfonsinos.

Con efecto, desde este punto, que forma una nueva época en la historia de la legislación de España, es ya más fácil señalar las causas que la alteraron, y, por mejor decir, la corrompieron. Me parece que se puede decir sin temeridad que ninguna cosa contribuyó tanto como las Partidas á trastornar nuestra jurisprudencia nacional, por donde volvió á introducirse entre nosotros el gusto de las leyes romanas. Los jurisconsultos que ayudaron á D. Alfonso en esta compilación, que eran sin duda de la escuela de Bolonia, copiaron en ella, no sólo las leyes de Roma, sino también las opiniones de los jurisconsultos italianos. Desde entonces no se pudieron entender las Partidas sin recurrir á estas fuentes. La jurisprudencia romana empezó á ser por este medio uno de los estudios más estimados, y los que la profesaban formaban en el público una clase distinguida y separada. La interpretación de las leyes del *Digesto* y *Código* era, no sólo su principal, sino su único objeto. Todo se juzgaba según la jurisprudencia romana, y de aquí vino que, empezando á respetarse como leyes las opiniones de los jurisconsultos boloñeses, se introdujese entre nosotros un Derecho que era muchas veces diferente, y no pocas contrario á nuestras leyes nacionales.

Pero aún es más digno de notar que las Parti-

das fueron tambien el conducto por donde se introdujo el Derecho canónico con todas las máximas y principios de los canonistas italianos. La simple lectura de la primera Partida es una prueba concluyente de esta verdad. Y ved aquí cómo una nación que con las decisiones de sus propios Concilios podía formar un Código eclesiástico el más puro y completo, fué abrazando sin discrecion el decreto de Graciano y las decretales gregorianas, con todo cuanto había introducido en ellos de apócrifo y supuesto la malicia del impostor Isidoro, la buena fé de los compiladores y la adulacion de los jurisconsultos boloñeses. Este Derecho se vió desde entonces formar como una parte de la legislacion nacional, en la que se abrazaron todas las máximas ultramontanas, para que fuesen repentinamente erigidas en leyes. Y de aquí provino que, autorizadas despues con el tiempo, dominaron, no sólo generalmente en nuestras escuelas, sino tambien en nuestros tribunales, sin que la ilustracion de los más sábios jurisconsultos ni el celo de los más sábios magistrados hayan logrado desterrarlas todavía al otro lado de los Alpes, donde nacieron.

Séame lícito preguntar aquí si podrán puestros jurisconsultos concebir sin el auxilio de la Historia este trastorno quecausaron en las ideas legales los códigos alfonsinos; si podrán conocer las fuentes de las várias leyes contenidas en ellos; si podrán penetrar su espíritu, descubrir su fuerza, calcular sus efectos y deducir su utilidad ó su perjuicio. Pero yo no debo fatigar vuestros oidos con unas re-

flexiones que excita á cada paso la narracion de los hechos. ¿Quién de vosotros no las habrá formado muchas veces leyendo nuestra historia?

Pero, por otra parte, veo que las Partidas, al mismo tiempo que iban alterando nuestra legislacion, causaban un bien efectivo á la nacion entera. Apesar de la diferencia que se halla entre ellas y la Constitucion coetánea, debemos confesar que introdujeron en España los mejores principios de la equidad y justicia natural, y ayudaron á templar, no sólo la rudeza de la antigua legislacion, sino tambien de las antiguas ideas y costumbres. Por donde quiera que se abra este precioso Código se encuentra lleno de sábios documentos morales y políticos, que suponen en sus autores una ilustracion digna de siglos más cultivados. Las obras de los antiguos filósofos, y lo que es más, las de los Santos Padres, frecuentemente citados en las Partidas, guiaron la nacion al estudio de la antigüedad profana y eclesiástica, y la inspiraron las máximas de humanidad y justicia, que tanto brillaron en los Gobiernos antiguos. Así se fueron poco á poco suavizando la ferocidad y rudeza que inspiraba en los ánimos la esclavitud feudal, el espíritu caballeresco y la ignorancia de los primeros siglos. Desde entonces se empezó á estimar á los hombres y se hizo más preciosa su libertad; la nacion, que ya se congregaba con más frecuencia en las Cortes, imbuida ya en mejores ideas demandaba y obtenía de los Reyes algunos reglamentos útiles á la libertad de los pueblos; y, por fin, la idea de que éstos

eran el principal apoyo de toda autoridad, y de que donde no hay pueblo no hay tampoco nobleza ni soberanía, despertó el amor á la muchedumbre; y este amor, aunque interesado, fué poco á poco extendiendo la libertad y produciendo todos los bienes á que conduce de ordinario.

Entretanto iba creciendo en las grandes poblaciones la libertad de los plebeyos á la sombra del gobierno y privilegios municipales. Vivían por aquel tiempo los señores en sus castillos y casas fuertes, ejerciendo sobre sus vasallos y colonos un dominio ruinoso y opresivo, miéntras que el pueblo, recogido en las villas y lugares, empezaba á gozar de una tranquilidad provechosa. La consecuencia natural de este sistema fué que pasase á las ciudades una parte de la poblacion de los campos, como sucedió. Fué poco á poco creciendo la poblacion de las ciudades, y con la poblacion crecieron tambien la industria y el comercio bajo la proteccion municipal. Se empezaron á cultivar las artes de la paz, y con el aumento de sus productos se aumentaba tambien el número de sus cultivadores. Como éstos, cuya subsistencia no pendía ya de la liberalidad de los señores, estuviesen libres del servicio militar, quedaban tranquilos dentro de sus muros, miéntras la guerra lo alteraba todo por de fuera, y arrancando de los campos á los pobres labradores los hacía cambiar la esteva por el mosquete. Por este medio empezó á ser España á un mismo tiempo una nacion sábia, guerrera, industriosa, comerciante y opulenta, y por este medio tambien fué subiendo

poco á poco á aquel punto de gloria y esplendor á que no llegó jamás alguno de los Imperios fundados sobre las ruinas del romano.

Várias causas concurrieron sucesivamente á acelerar esta feliz revolucion; arrojados los moros de toda España; reunidas á la de Castilla la Corona de Aragon y Navarra; agregados á la dignidad real los maestrazgos de las Ordenes militares; descubierto y conquistado á la otra parte del mar un dilatado y riquísimo Imperio, crecieron el poder y la autoridad real á un grado de vigor que jamás había tenido. A vista de este coloso se desvanecieron aquellas potestades que habían dividido hasta entonces la soberanía, y se empezó á conocer que los nobles y los grandes no eran más que unos vasallos distinguidos. Por fin, el grande, profundo y sistemático génio del cardenal Cisneros acabó de moderar el poder de los grandes señores, y aseguró á la soberanía una fuerza que hubiera sido perpétuamente freno saludable de la prepotencia señorial si la ambicion ministerial no la hubiese convertido algunas veces en instrumento de opresion y tiranía.

Como quiera que sea, es preciso que miremos esta época como aquella á que debió nuestra legislacion su último complemento. Como todos los ramos de administracion tomaron un asombroso incremento, fué preciso que la legislacion se aumentase respectivamente con cada uno de ellos. Todas las leyes, pragmáticas, órdenes y reglamentos respectivos á la agricultura, artes, industria, comercio

y navegacion; todas las que afirmaron el gobierno municipal de los pueblos; todas las que señalaron la gerarquía civil y fijaron la autoridad de los tribunales, jueces y magistrados que la componían; y, en fin, todas las que completaron nuestro sistema civil y económico, debieron su origen á estos tiempos y fueron efecto de la favorable revolucion que hemos indicado.

La multitud de estas nuevas leyes, la diferencia que se notaba entre ellas y los Códigos antiguos, hizo por fin conocer la necesidad de una nueva compilacion. Proyectóla la inmortal Isabel, princesa que había nacido para elevar á España á su mayor esplendor; pero prevenida por la muerte, no pudo completar este designio, y se contentó con dejarle muy recomendado en su testamento. Promovióle con calor D. Carlos I, instado por las Cortes, y de su órden trabajaron en él los doctores Alcocer y Escudero, que tampoco pudieron acabarle. Pero por fin D. Felipe II, á quien estaba reservada esta gloria, encargó la continuacion de estos trabajos á los licenciados Arrieta y Atienza, y logró publicar la *Nueva Recopilacion* que hoy conocemos por su pragmática de 14 de Marzo de 1567, que dió al nuevo Código la sancion y autoridad necesarias.

Pero, señores, permitid que os pregunte quién será el hombre á quien el cielo haya dado las luces y talentos necesarios para hacer el análisis de este Código, donde están confusamente ordenadas las leyes hechas en todas las épocas de la Constitucion

española. Yo confieso que ésta es una empresa superior á mis fuerzas. Si hubiese un hombre que reuniera en sí todos los conocimientos históricos y toda la doctrina legal, esto es, que fuese un perfecto historiador y un consumado jurisconsulto, éste sólo sería capaz de acometer y acabar tamaña empresa.

Pero entretanto, ¿quién se atreverá á interpretar estas leyes sin saber la historia de los tiempos en que se hicieron? Que vengan á esta Asamblea los jurisconsultos españoles, pero especialmente aquellos á quienes el estudio de la Historia parece una tarea inútil y supérflua; yo los emplazo para que me digan si es posible conocer el espíritu de las leyes recopiladas sin más auxilio que el de su lectura. Vosotros, ministros, magistrados y jueces, á quienes el Rey confía el penoso y distinguido encargo de ejecutar estas leyes, decidme si os creéis capaces de conocerlas sin la Historia. Pero yo tiemblo al esperar vuestra respuesta. Si me decís que es necesario el estudio de la Historia para el complemento de la doctrina legal que piden vuestras árduas é importantes funciones, ¿de dónde viene que la Historia se estudia tan poco entre los de nuestra profesion? Pero si decís que este estudio es inútil, ¿qué podremos esperar de unos ingenios tiranizados por tan absurda preocupacion, y expuestos siempre á que la ignorancia de los tiempos antiguos separe de sus ojos el hermoso simulacro de la verdad?

Confesemos, pues, de buena fé que sin la His-

toria no se puede tener un cabal conocimiento de nuestra Constitucion y nuestras leyes, y confesemos tambien que sin este conocimiento no debe lisonjearse el magistrado de que sabe el Derecho nacional. Porque, en efecto, ¿cuál es la obligacion de un vasallo á quien su Príncipe encarga el importante depósito de las leyes? ¿Por ventura bastará que sepa los principios del Derecho privado para terminar con equidad y justicia las contiendas de los particulares? Si se trata de defender las prerogativas de la soberanía, los privilegios del clero y la nobleza, los derechos del pueblo, ¿cómo lo podrá hacer sin saber el derecho público nacional? Sin este conocimiento, ¿cómo podrá saber dónde llegan los límites de la potestad real y eclesiástica, los deberes del clero y la nobleza, los cargos y obligaciones de los pueblos? ¿Como conocerá la gerarquía que preside el Gobierno, la autoridad de sus cuerpos políticos y la de cada uno de sus miembros? ¿Cómo la residencia de la soberanía y de la potestad legislativa y ejecutriz, sus modificaciones y sus términos? ¿Cómo, en fin, podrá calcular el grado de libertad política que concede la Constitucion al ciudadano, y hasta dónde son inviolables por ella los derechos de su propiedad? ¡Cuántas veces en el ejercicio de la jurisdiccion criminal se ha desconocido y aniquilado esta libertad política! ¡Cuántas en el uso de la potestad se ha destruido y atropellado este derecho de propiedad! ¡Cuántas, en fin, en la imposicion de tributos, en la cantidad y calidad de ellos, y en el modo de recaudarlos, se ha vulne-

rado á un mismo tiempo el derecho de propiedad y la libertad política de los conciudadanos! Pero si el estudio de la Historia puede librar de estos males, ¿cómo no temblarán aquellos á quienes separa de él una pereza vergonzosa?

Confieso, señores, que de lo que hemos dicho resulta á nuestros jurisconsultos un cargo demasiado grave; su profesion les obliga al estudio de una inmensidad de leyes antiguas y modernas, compiladas y sueltas, sin cuyo conocimiento vivirán expuestos á continuos errores. Precisados, por otra parte, al estudio de la Historia, ¡qué multitud de volúmenes no deberán revolver continuamente para estudiarla con provecho! Yo no tengo empacho de decirlo: la nacion carece de una historia. En nuestras crónicas, anales, historias, compendios y memorias apenas se encuentra cosa que contribuya á dar una idea cabal de los tiempos que describen. Se encuentran, sí, guerras, batallas, conmociones, hambres, pestes, desolaciones, portentos, profecías, supersticiones, en fin, cuanto hay de inútil, de absurdo y de nocivo en el país de la verdad y de la mentira. Pero, ¿dónde está una historia civil que explique el origen, progresos y alteraciones de nuestra Constitucion, nuestra gerarquía política y civil, nuestra legislacion; nuestras costumbres, nuestras glorias y nuestras miserias? Y ¿es posible que una nacion que posee la más completa coleccion de monumentos antiguos; una nacion donde la crítica ha restablecido el imperio de la verdad, y desterrado de él las fábulas más autorizadas; una

nacion que tiene en su seno esta Academia, llena de ingenios sábios y profundos, carezca de una obra tan importante y necesaria? Permitidme, señores, que yo sea el órgano de los deseos públicos; todos esperan de vosotros este beneficio tan provechoso: los que cultivan las ciencias, los que estiman su pátria, los que aman la verdad, pero sobre todo aquellos á quienes su ministerio obliga al estudio de unas leyes que no se pueden comprender sin el auxilio de la Historia.

Ved aquí, señores, las reflexiones que en medio de la muchedumbre de negocios que me rodean he podido ordenar á costa de inmensos afanes. Cuando proyecté este discurso yo no preví que acometía una empresa, no sólo superior á mis talentos y corta instruccion, sino tambien al tien po que me dejan libre las diarias funciones de mi empleo. Más despacio, y despues de un estudio más sério y reflexivo, hubiera tal vez expuesto mis ideas con ménos aridez y difusion; pero trabajando interrumpida y precipitadamente, distraido el ánimo á mil vários importunos objetos, y estimulado á todas horas del deseo de venir á manifestaros mi gratitud, ¿qué podía yo producir que fuese digno de la gravedad de la materia y de la instruccion del auditorio? Pero ¡qué ocasion tan oportuna para este ilustrísimo Cuerpo de ejercitar conmigo la benevolencia que ha empezado á manifestarme! Yo le suplico humildemente, y á sus sábios individuos, que me disimulen una tardanza involuntaria y unos defectos inevitables de mi parte, y que, asegurándose de mi

ardiente deseo de concurrir en cuanto pueda á los fines de su provechoso Instituto, se digne de aceptar mi sincero y cordial reconocimiento, que durará tanto tiempo como mi vida.

DISCURSO

DISCURSO

LEIDO EN SU ENTRADA Á LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, SOBRE
LA NECESIDAD DEL ESTUDIO DE LA LENGUA PARA COM-
PRENDER EL ESPÍRITU DE LA LEGISLACION.

EXCMO. SR. : Cuando vengo á dar á V. E. las gracias por el honor con que acaba de distinguir-me, quisiera tener el más profundo conocimiento de la lengua castellana para explicar mi gratitud de un modo correspondiente á su intencion y á la dignidad del Cuerpo, que es acreedor á ella; pero ántes que la enseñanza y trato de V. E. me abran la entrada á los tesoros de esta rica y majestuosa lengua, ¿cómo podré encontrar expresiones tan significativas que descubran todo el fondo de mi reconocimiento? ¿De un reconocimiento que es tan grande y tan extraordinario como el beneficio que le produce?

Los que hasta ahora han recibido igual honor, mirándole como una recompensa debida á su aplicacion y á sus talentos, pudieron contentarse con expresar sencillamente aquella dulce satisfaccion

que producen en un alma modesta y generosa las mismas distinciones que les atribuye la justicia; pero no debiendo yo mirar como un efecto de mi mérito, sino de la bondad de V. E., la fortuna de contarme entre sus individuos, ¿de cuán nueva y expresiva elocuencia no habría menester para manifestar mi gratitud cumplidamente?

Y en efecto, señores, si el honor con que V. E. me ha distinguido es infinitamente estimable en sí mismo, yo puedo asegurar que lo es para mí mucho más por la intencion con que V. E. me le dispensa. Estoy sinceramente persuadido á que el ilustre Cuerpo que hoy me agrega á su lista ha querido dar con este honor un nuevo estímulo á mi natural aficion al estudio de nuestra lengua; estudio que, como V. E. sabe, es el que me puede proporcionar mayores progresos, no sólo en la literatura, sino tambien en la ciencia de las leyes, que forma el principal objeto de mi profesion.

Bien sé que un gran número de jurisconsultos reputa por inútil este estudio, que á los ojos de los más sensatos parece tan esencial y necesario; pero cuando nuestra profesion nos obliga á procurar el más perfecto conocimiento de nuestras leyes, ¿cómo es posible que parezca inútil el estudio de la lengua en que están escritas?

Acaso los que se obstinan en una opinion tan absurda están persuadidos á que para la inteligencia de las leyes les basta aquel conocimiento de nuestra lengua que han recibido en sus primeros años, y cultivado despues con la lectura y con el

uso; pero ¡cuánto les queda aún que saber de la lengua castellana á los que han entrado en ella por esta senda comun y popular, sin que la llave de la gramática y la etimología les abriesen las puertas de sus tesoros!

Es digno de observarse que á la mayor parte de los hombres fué atribuido el don de la palabra para satisfacer por su medio á sus propias necesidades; pero el magistrado le recibe para servir con él á sus hermanos, esto es, á aquellos que la Providencia ha destinado para objeto de su vigilancia y de su estudio. Examinemos, pues, la obligacion que nace de este principio en los que la pátria ha escogido para la magistratura.

Cuando la pátria levanta un ciudadano á esta clase, le impone á la verdad una obligacion tanto más grave y difícil, cuanto necesita para su desempeño de mayor suma de conocimientos y virtudes. «Tú vas, le dice, á gobernar á mis hijos, mas no por tu propia voluntad ó tu capricho, sino por las reglas de convencion autorizadas por la potestad legislativa y recibidas por el mismo Estado. Ve aquí los Códigos en que se contienen estas reglas, ve aquí mis leyes; ellas son una expresion de la voluntad soberana, que debes sustituir á la tuya. Estúdialas, arregla á ella tus dictámenes; yo te hago órgano suyo, para que los oráculos que salgan de tu boca sean norma de la conducta de tus conciudadanos.»

Tal es, señor, la idea que debe formar un magistrado de sus obligaciones. ¡Qué obligaciones

tan grandes, tan árduas, tan augustas! ¡Cuánto se pudiera reflexionar sobre la extension é importancia de cada una de ellas! Pero hablemos solamente de la obligacion de entender las leyes pátrias; obligacion primitiva, fundamento de todas las demás, y á que debe consagrar el magistrado todas sus vigili-
gias.

Echemos una ojeada sobre estas leyes, y considerémoslas como objeto de la ciencia y de las obligaciones del magistrado. ¡Qué multitud de Códigos, qué inmensa variedad de leyes, qué oscuridad, qué confusion se presenta á sus ojos al primer paso!

Yo no hablaré aquí de aquellas venerables leyes promulgadas en tiempo de los godos, que son como el cimiento de toda nuestra legislacion, ni tampoco de las que fueron publicadas desde el principio de la restauracion hasta el siglo XIII. Estas leyes, escritas en lengua latina, no entran en el objeto de mis reflexiones. Sin embargo, ¡cuánto conduciría el estudio de la lengua castellana para entenderlas bien! La buena latinidad, cuando ellas se escribieron, estaba ya desfigurada con nuevos idiotismos, alteradas notablemente las terminaciones de sus palabras, las declinaciones de sus nombres, las conjugaciones de sus verbos y la forma y tenor de su sintáxis. Esta alteracion llegó á tal punto, que el lenguaje de algunos fueros y privilegios de los siglos XI y XII, ni bien puede llamarse latino, ni merece todavía el nombre de castellano, sino que forma un perfecto medio entre las

dos lenguas. ¿Cómo podrá entender estos monumentos quien no haya estudiado á fondo una y otra?

Pero hablemos solamente de aquellas leyes que se escribieron originalmente en castellano, ó que fueron traducidas á esta lengua despues que el Rey Sábio la introdujo en la real cancillería. Algunas de estas leyes nacieron con la misma lengua, otras se formaron en su puericia y juventud, y las más en su edad robusta, esto es, desde los Reyes Católicos hasta el dia. Pero ¡qué diferencia tan notable entre el lenguaje de las primeras y las últimas!

Esta diferencia no consiste sólo en las palabras, sino tambien, y aún más principalmente, en la construccion ó sintáxis. Sin hablar de las leyes de Partida, cuyo estilo tiene una pureza y elegancia muy superior á los tiempos en que fueron escritas, ¡qué oscuridad no se encuentra en algunos Códigos del mismo siglo, y aún de los posteriores, cuyo lenguaje, no sólo dista mucho del que hablamos hoy dia, sino tambien del mismo lenguaje de las Partidas!

Buen ejemplo se puede hallar en el *Fuero Juzgo* castellano, cuya traduccion es del tiempo de San Fernando, ó acaso de su hijo D. Alfonso; en los fueros de Toledo, Córdoba, Sevilla y Carmona, que, dados en latin por el mismo santo Rey, fueron traducidos en tiempo del Rey Sábio; y, finalmente, en el *Ordenamiento de Alcalá* y el *Fuero Viejo* de Castilla, cual le tenemos en el dia, que pertenecen

á los reinados de D. Alfonso XI y D. Pedro el Justiciero, esto es, al siglo XIV.

Esta misma diferencia que se advierte entre los Códigos citados y las leyes de Partida, me ha hecho creer siempre que estas leyes fueron extendidas por el mismo sábio rey D. Alfonso. Permítame V. E. que haga una digresion para exponer los fundamentos de esta conjetura, en cuya confirmacion se interesa no ménos la lengua que la legislacion de Castilla.

Prescindo ahora de que el mismo D. Alfonso se declara autor de estas leyes en el prólogo general y septenario que precede á las Partidas; prescindo tambien de que en ellas está usada la lengua castellana con una especie de majestad, con cierto aire de soberanía que sólo pudo caber en el espíritu de un Monarca; prescindo, finalmente, de que no sabemos de otro escritor que en aquel siglo hubiese manejado tan diestramente la lengua castellana; pero reflexione V. E., lo primero, que el lenguaje de las Partidas es tan igual en todo el Código que no puede dejar de ser obra de una sola mano; lo segundo, que este lenguaje es enteramente conforme al de las obras genuinas que salieron de la pluma del Rey Sábio; lo tercero, que este lenguaje es mucho más puro y majestuoso que el de las obras de otros autores del mismo tiempo. Yo no negaré que el mismo sábio legislador se valió para la formacion de estas leyes de muchos hombres entendidos en la ciencia eclesiástica, en la Filosofía y el Derecho, como lo asegura él mismo

en dicho prólogo; pero la gloria de haber ordenado, dividido y extendido estas leyes, se debe de justicia á él sólo. Sea lo que fuere del autor de este admirable Código, y concediendo que sea la obra más perfecta del siglo XIII, ¿quién será el jurisconsulto que pueda entenderle sin haber hecho un profundo estudio de la lengua castellana en todas sus épocas?

Bien sé que hay muchos que con una ciega confianza se presumen capaces de interpretar estas leyes, sin conocer mejor la lengua castellana que las personas rudas é ignorantes de quienes la aprendieron. Les parece que porque no están escritas en árabe ni en griego, sino en un idioma accesible por la mayor parte á su comprension, pueden ya penetrar hasta sus más recónditos arcanos. Juzgan de la significacion de las palabras por un principio ciego de analogía y semejanza, y creen que á la simple lectura de cada ley se apoderan de todo el espíritu con que la escribió el sábio y profundo legislador. ¡Cuánto estudio, sin embargo, cuánta meditacion es necesaria, áun á los que están consumados en nuestra lengua, para entenderlas!

Yo pudiera citar aquí muchos ejemplos, tomados, no ya del *Fuero Viejo*, del *Fuero Juzgo* castellano ó de otros Códigos, que son tan incomprensibles á los que no han estudiado los orígenes de nuestra lengua, como pudiera serlo el nuevo Código de Catalina II, sino de las mismas Partidas, que es sin duda el más claro de todos nuestros antiguos Códigos. ¡Qué multitud de voces desconocidas no se

encuentran en ellas! ¡Cuántas desusadas! ¡Cuántas cuya significacion se ha oscurecido ó alterado! ¡Qué construccion tan diferente de la que usamos al presente! ¡En cuántas y cuán várias acepciones no se toman los verbos y los nombres, que han pasado ya á significar diferentes y áun contrarias acciones ó cosas de las que significaban entónces! El temor de molestar á V. E. no me permite descender á las observaciones particulares que pudieran hacerse sobre los verbos *tener, poner, castigar, traer y retraer, partir y departir*, y sobre los nombres *pleito, postura, entendimiento, derecho, tuerto*, y otros innumerables, cada uno de los cuales pudiera ser por sí sólo digno objeto de una disertacion.

Parece que el sábio legislador había pronosticado la dificultad que costaría algun dia á sus súbditos entender estas leyes, y por eso les decía en una de ellas: *Onde conviene que, el que quisiere leer las leyes de este nuestro libro, que pare en ellas bien mientes é que las escodriñe de guisa que las entienda*. Pero si ésta es una obligacion del súbdito obligado á vivir segun ellas, ¿cuál será la del magistrado, que debe interpretarlas y hacerlas observar?

Y si el magistrado necesita de un profundo conocimiento de nuestra lengua para entender las leyes, ¿cuánto más le habrá menester para corregirlas ó formarlas de nuevo, esto es, para ejercer la más noble y augusta de sus funciones? ¿Cómo responderá al Príncipe cuando, honrándole con su confianza, le llame para asistirle en la formacion de las leyes? Cuando le diga: «Yo voy á hablar con

mi pueblo y á darle documentos de paz y de justicia para que viva segun ellos, ejercite las virtudes públicas y domésticas, y sea conducido á la abundancia y la felicidad. Tú, que debes ser el depositario y el órgano de ellos, sé tambien quien los forme y publique. Habla el sagrado idioma de la justicia, y explica sus preceptos en unas sentencias que no desdigan de su majestad y su importancia. Haz tú las leyes, y yo las inspiraré con mi sancion la fuerza de ligar á tu voluntad los habitantes de dos mundos.»

¡Qué encargo tan augusto, pero qué encargo tan árduo y peligroso! Prescindamos por un momento de la materia de las leyes, y hablando sólo de su forma, ¿quién es el hombre que pueda lisonjearse de que sabe hablar el idioma que les conviene; el idioma de estas leyes, que deben hablar con precision y claridad á los que rodean el Trono y á los que están escondidos en las cabañas; de estas leyes que deben ser entendidas del que ha consagrado toda su vida á la indagacion de la sabiduría y del que apenas tiene otra idea que la de su existencia; de estas leyes que deben servir de norte al navegante en los más remotos climas de la tierra, y de luz al labrador en el retiro de su alquería; de estas leyes que, segun el oráculo de nuestro sábio legislador, *deben explicar las cosas segun son, é el verdadero entendimiento de ellas*; que deben contener *enseñamiento é castigo escrito para que liguen é apremien la vida del home*; que deben hablar en *palabras llanas é paladinas, para que todo home*

las pueda entender é retener; que deben ser sin escatima é sin punto, porque non puedan del Derecho sacar raxon tortizera por mal entendimiento, nin mostrar la mentira por verdad, nin la verdad por mentira; que deben... Pero acaso estoy abusando ya de la bondad de V. E., á quien no pueden esconderse ni la certeza ni la importancia de esta verdad. ¡Ojalá que todos aquellos á quienes el legislador llama á su lado para formar las leyes la tengan siempre ante sus ojos! ¡Ojalá que, penetrados de su importancia, señalen en la distribucion de sus tareas una buena parte al estudio de la lengua en que deben dictar á los pueblos los decretos del Soberano!

¡Entretanto, pueda yo celebrar la fortuna de verme asociado á un Cuerpo que con su ejemplo y enseñanza me puede dar tantos auxilios para el desempeño de una obligacion tan delicada! Séame lícito explicar el gozo con que entro á ejercer las funciones de académico, bajo la direccion del esclarecido ciudadano que en el antiguo lustre de su cuna, en el gran nombre de sus claros ascendientes y en los brillantes títulos de su casa no ha encontrado un pretexto para entregarse al ócio, sino un estímulo poderoso para consagrar al bien público sus tareas, labrándose así un lustre personal, tanto más apreciable cuanto le debe solamente á su aplicacion y á su celo (1). Séame lícito, en fin,

(1) Era Director de la Academia Española el Excmo. Sr D. José Joaquin de Bazan y Silva, marqués de Santa Cruz.

congratularme con la escogida porcion de ciudadanos que, trabajando á todas horas en limpiar y enriquecer la lengua castellana, se erigen en maestros de sus hermanos, enseñando á los pueblos el lenguaje de las leyes que deben obedecer, y á los magistrados el idioma en que deben dictar sus oráculos á los pueblos. Madrid 25 de Setiembre de 1781.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS DE ASTURIAS, SOBRE LA NECESIDAD DE CULTIVAR EN EL PRINCIPADO EL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS NATURALES.

SEÑORES: Si el amor de la pátria fuese en mí un sentimiento estéril y subordinado al amor propio, como suele ser por desgracia aquel de que la mayor parte de los hombres se gloria, difícilmente pudiera persuadiros que en este instante, y en medio de tantos y tan distinguidos patriotas, excita en mi corazon una muchedumbre de sentimientos más fáciles de percibir que de explicar; pero como hablo á una Asamblea de personas que, animadas del mismo afecto, ni pueden desconocer las verdaderas señas del amor patriótico, ni ignorar los efectos que produce en los corazones que inflama, no tengo empacho de deciros que todos los esfuerzos de la elocuencia serían insuficientes para hallar palabras bastante significativas con que explicar las ideas que me inspiran en este momento el lugar en que me hallo, el objeto que me hace hablar y las personas que me escuchan.

Permitid, pues, que en lugar de un discurso pomposo (que sólo pudiera ser fruto de otra imaginación fría y tranquilamente aplicada á ataviarle con los adornos facticios de la elocuencia), os declare sencillamente alguna parte de la dulce satisfacción que gozo al verme sentado entre vosotros. Permitidme que, entregado á los agradables sentimientos que excita en mi corazón vuestra presencia, siga en la exposición de mis ideas aquel mismo desorden con que atropelladamente se suceden las sensaciones que las producen. Permitidme, en fin, que abriendo mi alma á la muchedumbre de afectos que engendran la amistad, el parentesco y el paisanaje en un corazón nacido para sentirlos con la mayor delicadeza, se ocupe enteramente en gozar las dulzuras de este dichoso instante, en que todo cuanto la rodea concurre á llenarla de la más pura y sabrosa satisfacción.

Sí, señores, este instante es para mí completamente dichoso, no sólo porque miro entre vosotros á mis parientes, á mis amigos y paisanos, y á los compañeros de mi niñez y mis primeros estudios, sino principalmente porque estoy sentado entre una porción escogida de patriotas, seriamente aplicados por el bien y felicidad de mi país. Muchos de vosotros sois testigos de las ansias con que he deseado la erección de esta Sociedad; muchos del gozo con que celebré su solemne aprobación, y todos del ardor con que he concurrido al complemento de sus útiles designios. Ahora puedo renovar en vuestra presencia estos mismos sentimientos; testificaros de

nuevo el deseo que me consume de la felicidad de mi país, y lo que es para mí de inexplicable complacencia, aseguraros que he visto y observado por mí mismo que ya reside en nuestra patria una gran parte de aquella misma felicidad que todos deseamos.

En efecto, en el discurso de mi viaje he visto por todas partes la abundancia y la prosperidad; he visto la agricultura increíblemente extendida, y reducidos á cultivo, no sólo las vegas y los valles, sino tambien las hondas cañadas y las altas cimas de los montes. He visto considerablemente aumentada la cria de ganados, y abiertos en los sitios más ásperos y difíciles una muchedumbre de hermosos prados, que aseguran para lo sucesivo su aumento y subsistencia. He visto introducido el uso de diferentes instrumentos y abonos, y labradas y engrasadas las tierras con un esmero imponderable; y, finalmente, he visto el manantial de riqueza que producen la aplicacion y el trabajo en las inmensas porciones de frutos extraídos á los mercados de Castilla, cuyo valor, no sólo igualará, sino que debe exceder en mucho á los que recibimos de otras provincias.

Y no creais, señores, que son éstas las únicas ventajas en que libra Asturias la esperanza de su felicidad. El estado de su industria es igualmente ventajoso, en especial si hablamos de aquella que por estar abrigada en el seno de las familias se llama industria popular. Apénas hay Concejo en Asturias donde no se hilen y tejan los lienzos, sa-

yales y paños ordinarios de que se visten sus naturales, y donde no se fabriquen sus ropas, sus calzados, sus muebles, sus instrumentos rústicos y lo demás necesario para el uso de la vida. De aquí es que puede asegurarse de Asturias una proposición, que acaso no podrá verificarse en alguna otra provincia de España, y es que la subsistencia de su pueblo no pende de otro alguno, porque se alimenta, se viste y calza de su industria y producciones.

Es verdad que bajo de esta palabra *pueblo* no comprendo yo los propietarios ni gentes acomodadas, cuyo lujo atrae á nuestro país las producciones de otras provincias. Los vinos y licores, los lienzos, sedas y paños delicados, las alhajas de piedras falsas y preciosas, las obras esquisitas de quincalla y orfebrería, y, en fin, todos los géneros raros y costosos, que son materia del lujo de los particulares, vienen de otras provincias, por la mayor parte extranjeras. Pero siendo muy corto el número de personas que consumen estas producciones en comparacion de las innumerables que consumen las obras trabajadas por la industria popular, siempre resultará que, apesar de la diferencia de los precios que hay de unas á otras, el valor total de las primeras debe ser mucho menor que el de las segundas.

De esta observacion resulta una máxima frecuentemente inculcada por los economistas, y es que, para dar impulso á la industria en una provincia, se debe empezar por aquellas manufacturas or-

dinarias cuyo consumo es general, y fomentarlas con preferencia á las que sirven de materia al lujo de los ricos. Aquella especie de industria produce una riqueza tanto más provechosa cuanto más bien repartida, pues se derrama por todas las clases del Estado, y tanto más libre de riesgos y menoscabos cuanto el consumo de sus productos no está expuesto á las alteraciones de la moda, sino asegurado sobre las costumbres de los pueblos, que son tan tenaces en conservar sus usos cuanto propensos los poderosos á seguir las novedades que introducen el capricho y el gusto dominante.

Sin embargo, cuando una provincia ha logrado extender su industria popular hasta el punto que yo la supongo en Asturias, no debe perder de vista el fomento de la otra especie de industria, que es siempre muy lucrativa. Asturias tiene doble motivo para pensar de este modo, porque en sus linos y en sus metales tiene seguras las primeras materias para los géneros más preciosos. Por eso me parece que el momento de pensar en el establecimiento de algunas fábricas ha llegado ya, y yo se lo anuncio con la mayor satisfacción, no para que piense desde ahora en los ramos que debe fomentar con preferencia (porque estas operaciones son demasiado importantes y delicadas para entrar en ellas á ciegas), sino para que desde luego procure atraer y derramar por esta provincia aquellas luces y conocimientos sin los cuales podría errar en la elección y dirección de las empresas.

Yo no me entretendré en asegurar á la Sociedad

que estas luces y conocimientos sólo pueden derivarse del estudio de las ciencias Matemáticas, de la buena Física, de la Química y de la Mineralogía, facultades que han enseñado á los hombres muchas verdades útiles, que han desterrado del mundo muchas preocupaciones perniciosas, y á quienes la Agricultura, las Artes y el Comercio de Europa deben los rápidos progresos que han hecho en este siglo. Y en efecto, ¿cómo será posible sin el estudio de las matemáticas adelantar el arte del dibujo, que es la única fuente donde las artes pueden tomar la perfección y el buen gusto? Ni ¿cómo se alcanzará el conocimiento de un número increíble de instrumentos y máquinas, absolutamente necesarias para asegurar la solidez, la hermosura y el cómodo precio de las cosas? ¿Cómo sin la Química podrá adelantarse el arte de teñir y estampar las fábricas de loza y porcelana, ni las manufacturas trabajadas sobre varios metales? Sin la Mineralogía, la extracción y beneficio de los más abundantes mineros, ¿no sería tan difícil y dispendiosa que en vano se fatigarían los hombres para sacarlos de las entrañas de la tierra? ¿Quién, finalmente, sin la Metalurgia sabrá distinguir la esencia y nombre de los metales, averiguar las propiedades de cada uno y señalar los medios de fundirlos, mezclarlos, purificarlos y convertirlos, y los de darles color, brillo, dureza ó ductilidad, para hacerles servir á toda especie de manufacturas?

Pero yo no debo cansarme en persuadirlos la utilidad de unos estudios de cuya necesidad estais

convencidos. Lo que conviene es buscar los medios de atraerlos á esta provincia y arraigarlos en ella. Ved aquí lo que voy á proponeros en este instante; y para no vaguear inútilmente en discursos superfluos, reduzco mis ideas á esta proposicion. Para que la Sociedad pueda hacer á este país el beneficio de atraer á él las ciencias útiles, conviene que abra una suscripcion para juntar el fondo necesario á dotar dos pensionistas que salgan de la provincia á estudiarlas, y adquieran viajando los conocimientos prácticos que tengan relacion con el adelantamiento de las artes.

Para que esta proposicion no parezca extravagante, voy á exponer por partes su contenido y á indicar los medios de verificarla:

1.^a Se buscarán dos jóvenes naturales de este país, de buen nacimiento, y que hayan estudiado bien la Gramática, las Humanidades y la Lógica, y se les señalará una pension competente para que puedan pasar á la ciudad de Vergara, y estudiar en ella: 1.º, un curso completo de Matemáticas; 2.º, otro de Física experimental; 3.º, otro de Química; 4.º, otro de Mineralogía y Metalurgia.

2.^a Acabados estos estudios, deberán los pensionistas hacer un viaje á Francia, Inglaterra y algunas otras provincias del Norte, para examinar en ellas las minas de diferentes metales que allí se extraen, las fábricas de loza y porcelana, los tintes de sedas y lana, las oficinas de estampados de lienzo y algodón, y los talleres de diferentes artistas, tomando razon de los métodos, operaciones, má-

quinas é instrumentos usados en otros países, y haciendo de ellos una descripción la más exacta y completa que les fuere posible para presentarla á su vuelta en esta Sociedad.

3.^a Para que los pensionistas puedan aprovechar en sus estudios, la Sociedad deberá recomendarlos á la de los Amigos del país vascongado, suplicándola se digne tomar á su cargo el velar sobre la conducta de ellos por medio de los individuos que cuidan del colegio de Vergara y de los maestros que enseñan allí las facultades que van mencionadas.

4.^a Asimismo deberá la Sociedad dirigir una representación al Excmo. señor conde de Florida-blanca, recomendando á los pensionistas cuando llegue el caso de que salgan á viajar fuera del reino, y suplicando á S. E. los tome bajo su protección y los recomiende á los ministros y cónsules de S. M. residentes en las provincias por donde hubieren de viajar, para que les faciliten la proporcion de ver y observar todos los objetos relativos á su estudio, y la de tomar la demás instrucción y conocimientos que fueren análogos á él.

5.^a Durante el tiempo que consumieren los pensionistas en estudiar y viajar, la Sociedad deberá pensar seriamente en el establecimiento de un Seminario de Nobles; y si para entónces se hubiere verificado, se podrá establecer en él la enseñanza de las referidas facultades, nombrando por maestros en ellas á sus pensionistas con alguna dotación competente.

6.^a Si la ereccion del Seminario no puede verificarse, la Sociedad deberá pensar en los medios más oportunos para dotar una ó dos cátedras donde se enseñen las referidas facultades, destinando á este objeto los pensionistas.

7.^a Para el arreglo de todos estos artículos, cuidado y asistencia de los pensionistas, gobierno de la suscripcion y demás puntos relativos á ella, deberá la Sociedad nombrar una Comision de cuatro ó seis individuos, con el nombre de Junta de suscripcion, á cuyo cargo correrá todo lo que sea respectivo á este objeto, bajo la aprobacion de la Sociedad, á quien se dará cuenta de todo lo acordado.

8.^a Respecto de que para el estudio de las facultades que se le han señalado podrá bastar el tiempo de cuatro años, y el de uno para hacer el viaje, que tambien se ha indicado, la cantidad señalada á los pensionistas pudiera ser de 400 ducados anuales á cada uno de ellos por el tiempo de los estudios, y de 1.000 para el año de viaje; cuyas cantidades, con más otros 1.000 ducados á cada uno para el viaje de ida y vuelta á Vergara y para la compra de libros é instrumentos necesarios, compondrían la suma total de 7.200 ducados, que hacen 69.200 reales, los cuales, divididos en cinco años, resulta que la suscripcion necesitará ser de 15.840 reales anuales.

9.^a A este fin, señalando la cantidad de 100 rs. anuales á cada suscriptor, se juntaría el fondo necesario siempre que concurriesen á firmar 158 personas.

10. Para facilitar este pensamiento se podría extender é imprimir un plan de esta suscripcion por la Comision encargada de ella, y convidar por medio de él á nuestros Sócios de número y honorarios, y á las demás personas pudientes naturales de este país, para que concurrieran á suscribirse, con lo cual sería fácil juntar el número que va señalado.

11. Si por ventura no acudiese el número suficiente de suscritores, la Sociedad podría enviar un solo pensionista, en cuyo caso bastaría la mitad de fondo señalado, ó bien podría hacer que los dos nombrados estudiasen las Matemáticas en esta ciudad y fuesen á Vergara á hacer los demás estudios por sólo el tiempo de dos ó tres años.

12. Pero si acaso, además del número de suscritores necesarios, acudiesen otros con el deseo de contribuir á tan importante objeto, la Sociedad podría nombrar otro pensionista más, ó bien destinar el fondo excedente á la compra de los instrumentos y máquinas necesarios para establecer en esta ciudad un laboratorio químico y de física experimental, que tanto facilitaría la propagacion de estos estudios.

Estas son las reflexiones que me han ocurrido para facilitar un objeto de cuyo cumplimiento pende acaso la suerte de la industria de Asturias. Yo las expongo sencillamente á la Sociedad, para que se sirva tomarlas en consideracion y mejorarla con sus luces.— Oviedo 6 de Mayo de 1782.

DISCURSO

SOBRE EL LENGUAJE Y ESTILO PROPIO DE UN DICCIONARIO
GEOGRÁFICO (1).

ILUSTRÍSIMO SEÑOR: No pudiendo encargarme de concurrir á la ejecucion del acuerdo del 16 anterior, por no haber tenido parte en el extracto de las cédulas geográficas, he extendido algunas reflexiones acerca de la formacion del *Diccionario* á que están destinadas (2). Mi deseo no es otro que el de contribuir, en la parte que pueda, al complemento de una idea tan provechosa, y por lo mismo someto mis observaciones á la censura de U. I. para que las reciba con indulgencia y las mejore con sus luces.

Algunos señores han escrito ya con erudicion y acierto sobre la materia de nuestro *Diccionario*, y sobre la forma y distribucion de ella, y á sus ob-

(1) Leido por el autor en la Real Academia de la Historia.

(2) Esta obra no llegó á concluirse, pero Jovellanos terminó los trabajos que se le encomendaron.

servaciones sería difícil añadir cosa apreciable. Parece, pues, que sólo resta tratar de un punto no ménos principal de la empresa, ni ménos digno de la detencion de la Academia.

Hablo del estilo. Vivimos en un siglo en que la singularidad, la solidez y el órden de la doctrina no bastan para hacer recomendable una obra, cualquiera que sea, si su estilo no tiene toda la claridad, toda la exactitud, y principalmente toda la analogía y proporcion convenientes á la naturaleza de su objeto.

Esta delicadeza es el primer fruto de los progresos de la literatura, y prueba desde luego el buen gusto de una nacion, ó al ménos de aquella parte de individuos que la posee.

En efecto, cada género de escritos debe ser tratado de un modo peculiar y distinto. La Poesía, la elocuencia, la Historia, las ciencias naturales, las abstractas, exigen un estilo propio, análogo á su naturaleza, conveniente á los vários métodos con que pueden tratarse y proporcionado á sus objetos.

Pero sobre todo las descripciones, ora tengan por objeto las producciones de la naturaleza, ora los trabajos del arte, requieren un estilo peculiarísimo, un estilo que presente los objetos á la imaginacion y que los grave en la memoria; un estilo cuyo fin no tanto sea convencer y persuadir, como instruir y deleitar. A este estilo se le podría llamar con propiedad la pintura de la elocuencia.

La Geografía, más que otra facultad, toca á este género de escritos, porque abraza tantos objetos

como la naturaleza, y su oficio no es otro que el de describirlos y pintarlos.

El oficio del geógrafo es presentar á sus lectores una idea la más viva y completa que sea posible de los países que describe, excitando en su imaginación y grabando en su memoria aquella misma sensación que imprimiría en ellos la vista material de los objetos.

Pero la pluma del geógrafo no debe pintarlo todo. La inmensa extensión y variedad de sus objetos le obliga á una especie de economía que hace más difícil su ministerio, y que sólo podrá lograr por medio de la precisión y parsimonia de su estilo. Debe, por consiguiente, reducir á una cuadrícula pequeña los objetos más grandes, copiar exactamente sus contornos, señalar y distinguir sus perfiles, describir sus partes principales é indicar ligeramente sus accesorios; debe tirar rasgos grandes y certeros; debe representar con ellos el tamaño, la figura y las proporciones de cada objeto; debe dar el término, la posición y el colorido conveniente, y sin detenerse en los accidentes ni en las partes inútiles, menudas ó ménos principales, debe despertar en el lector aquella idea viva y profunda, que es el fin primario de su profesion.

Tal debe ser en general el estilo de la Geografía; claro, exacto, conciso, y en una palabra, gráfico y pintoresco, porque sólo así se conformará con el nombre y el objeto de esta facultad.

Pero además convendrá que este estilo sea también figurado y en cierta manera poético, no sólo

porque debe pintar, sino porque debe pintar con gracia y con viveza. De otro modo, las obras de geografía serán áridas y desaliñadas, y no podrán hallar lectores aplicados y atentos. Compuesta por la mayor parte de nombres propios, muchas veces comunes é innobles, y no pocas extravagantes y exóticos; de nombres insignificantes, siempre ingratos á la imaginacion y al oído, y precisada á retratar unos objetos casi siempre parecidos, y pocas veces nuevos y agradables, ¿quién podrá sobre llevar la sequedad de su estudio si las gracias del estilo no le hacen entretenido y gustoso?

Así lo conocieron los célebres filósofos de la antigüedad, y por eso el estilo fué uno de sus principales cuidados. Si se examinan atentamente sus obras, se hallará que Plinio, Estrabon, Ptolomeo, y sobre todo nuestro Mela, tanto como de las cosas que habían de referir cuidaron del arte y modo de referirlas, porque creían que esta especie de obras no podían producir utilidad sino en cuanto las recomendaba el ingénio y gracia con que se escribían.

Y si tantas calidades requiere en general el estilo geográfico, ¿cuántas más deberán brillar en un Diccionario, donde las cosas más grandes deben colocarse al lado de las más pequeñas, donde una pobre aldea tendrá su lugar como una opulenta capital, un escaso torrente como un caudaloso río, una humilde colina como las altísimas montañas de Europa? ¿Es un Diccionario que debe abrazar la extension de los mares, la figura y senos de las

costas, la situación y cadenas de los montes, el origen y el curso de los rios, la distincion y límites de los reinos y provincias, y hasta las últimas divisiones que exigen la geografía física y civil? ¿Un Diccionario, en fin, donde cada artículo, por pequeño que sea, debe contener un breve tratado, y donde por lo mismo las descripciones han de ser más uniformes, más interrumpidas, más repetidas y más menudas?

Agréguese á esta dificultad la que nace de las peculiares calidades que, segun lo acordado, debe tener nuestro Diccionario.

Además de la geografía física y civil, debe abrazar tambien la geografía económica y política de la nacion. Esta parte, que es sin duda muy importante, y que más que otra alguna contribuirá á la utilidad de nuestra empresa, hará tambien mucho más árduo y penoso su desempeño, y sobre todo aumentará las dificultades expuestas de parte del estilo. En las demás partes, los errores, las omisiones, la inexactitud, la oscuridad, serán defectos de corta consecuencia; pero en ésta nada será tolerable, porque podría producir enormes perjuicios. Por lo mismo, en este punto todo debe ser completo, exacto, perceptible; todo debe instruir, convencer, desengañar; todo debe servir igualmente al ministerio y al magistrado público, al jefe político y al eclesiástico, al sábio y al ignorante, al nacional y al extranjero.

Es, pues, indispensable que el estilo de nuestro Diccionario se lleve una gran parte de la atencion

de la Academia, para que sea cual conviene al objeto de la obra y á la reputacion del Cuerpo que la presenta al público.

Pero ¿se podrá lograr esta idea en una obra trabajada por tantas y tan diversas plumas? El don de enunciarse con claridad y precision no es dado á todos, y entre los mismos sábios hay una diferencia tan grande de estilos como de semblantes. La disposicion natural, los primeros estudios, la eleccion de modelos, el hábito de tratar tales y tales materias, la profesion, el génio, el gusto, todo concurre á formar el estilo de cada uno, y á dar, por decirlo así, á cada estilo una fisonomía particular. Cuál se enamora de la abundancia del estilo asiático, y escribe con una facunda pero redundante difusion; cuál del énfasis lacónico, y escribe con una enérgica pero oscura brevedad. Es, pues, imposible que tantas y tan diferentes plumas se acomoden á un estilo que requiere tantas y tan diversas calidades, y mucho más que acierten á producir, no ya un estilo uniforme ó semejante, mas ni tampoco conveniente y análogo á la naturaleza de la obra propuesta.

El único arbitrio de remediar este mal sería cometer la extension de las cédulas á un cortísimo número de personas. Fórmense enhorabuena por todos los individuos del Cuerpo; desempeñe cada uno su parte segun le pluguiere; escriba en el lenguaje y estilo que le sea familiar; pero estos trabajos vengán despues á muy pocas manos, á personas que, bien convencidas de las calidades que

requiere el estilo del Diccionario, poseyéndolas en alto grado las hagan brillar en cada artículo y la obra salga tal cual pueda desearse.

Entonces no será tan difícil lograr la uniformidad, la concisión y las demás gracias peculiares que requiere este estilo. Los encargados de arreglarle podrán estudiar sus principios, ejercitarse en su práctica, observar los bellos modelos de la antigüedad y no descansar hasta igualarlos. ¡Cuántas bellas descripciones geográficas no hallarán en Homero, en Virgilio, en Valerio Flaco, en Rufo, Festo y otros poetas! ¡Cuántas en Livio, César, Tácito y otros historiadores!

Pero deberán estudiar más particularmente los célebres geógrafos griegos y latinos, y revolviendo día y noche sus excelentes obras, copiar de ellas la erudición de Estrabon, la exactitud de Plinio, el arte de Ptolomeo, y el lleno de bellezas que brillan en las de nuestro Mela. Si Ciceron hubiera cumplido su propósito de escribir la Geografía, como prometió á su amigo Atico; si la pluma de este sábio y elocuente romano hubiese descubierto en el estilo geográfico las singulares bellezas con que adornó los estilos de la elocuencia, de la política, de la moral y de la filosofía, yo le propondría acaso como el primero, como el único de todos los modelos. Pero, en defecto suyo, sólo merece esta gloria un insigne español: el mismo Pomponio Mela. A este excelente geógrafo, que en las gracias del estilo sobrepujó á todos los demás, tanto griegos como latinos, deberán imitar con preferencia nuestros redactores.

Ninguno supo reunir tan bien la precision á la claridad, la elegancia á la exactitud, el mérito de la doctrina á las gracias de la elocucion. En sus obras y en sus diligentes versiones, hechas por Tribaldos y Salas, deberán trabajar continuamente nuestros académicos, llenar su idea de los rasgos, las frases, las elocuciones y las fórmulas de este gran geógrafo, y beber aquellas bellezas de expresion que, trasladadas despues á nuestro Diccionario, hagan que parezca en el público como una obra digna del decoro de la nacion, de la reputacion de la Academia y de la ilustracion del siglo XVIII.

ELOGIO DE CÁRLOS III,

LEIDO EN LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE MADRID

EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1788.

E aun deben (los Reyes) honrar é amar á los maestros de los grandes saberes... por cuyo consejo se mantienen é se enderezan muchas vegadas los reinos.

(R. D. ALF. EL SÁBIO, en la ley 3.^a, título x de la Partida II.)

ADVERTENCIA DEL AUTOR.

Como el primer fin de este elogio fuese manifestar cuanto se había hecho en tiempo del buen rey Cárlos III, que ya descansa en paz, para promover en España los estudios útiles, fué necesario referir con mucha brevedad los hechos y reducir estrechamente las reflexiones que presentaba tan vasto plan. La naturaleza misma del escrito pedía tambien esta concision, y de aquí es que algunos juzgasen muy conveniente ilustrar con várias notas los puntos que en él se tocan más rápidamente.

No distaba mucho el autor de este modo de pensar, pero cree, sin embargo, que ni puede ni debe

seguirle en esta ocasion, por dos razones para él muy poderosas. Una, que los lectores en cuyo obsequio prefirió éste á otros muchos objetos de alabanza, que podían dar ámplia materia al elogio de Carlos III, no habrán menester comentarios para entenderle; y otra, que habiendo merecido que la Real Sociedad de Madrid, á quien se dirigió, prohibiese, por decirlo así, y distinguiese tan generosamente su trabajo, ya no debía mirarle como propio, y añadirle cosa sobre que no hubiese recaído tan honrosa aprobacion. Sale, pues, á luz este elogio tal cual se presentó y leyó á aquel ilustre Cuerpo el sábado 8 de Noviembre del año pasado, condescendiendo en obsequio suyo el autor, no sólo á la publicacion de un escrito incapaz de llenar el grande objeto que se propuso, sino tambien á no alterarle y renunciar el mejoramiento que tal vez pudiera adquirir por medio de una correccion meditada y severa.

Mas si el público, que suele prescindir del mérito accidental cuando juzga las obras dirigidas á su utilidad, acogiese ésta benignamente, el autor se reserva el derecho de mejorarla y de publicarla de nuevo. Entónces procurará ilustrar con algunas notas los puntos relativos á la historia literaria de la economía civil entre nosotros, que son, á su juicio, los que más pueden necesitar de ellas y áun merecerlas (1).

(1) Extendió las notas Jovellanos algunos años despues; pero se han perdido, como otros tantos papeles del autor.

SEÑORES: El elogio de Carlos III, pronunciado en esta morada del patriotismo, no debe ser una ofrenda de la adulacion, sino un tributo del reconocimiento. Si la tímida antigüedad inventó los panegíricos de los Soberanos, no para celebrar á los que profesaban la virtud, sino para acallar á los que la perseguían, nosotros hemos mejorado esta institucion, convirtiéndola á la alabanza de aquellos buenos Príncipes cuyas virtudes han tenido por objeto el bien de los hombres que gobernaron. Así es que miéntras la elocuencia, instigada por el temor, se desentona en otras partes para divinizar á los opresores de los pueblos, aquí, libre y desinteresada, se consagrará perpétuamente á la recomendacion de las benéficas virtudes en que su alivio y su felicidad están cifrados.

Tal es, señores, la obligacion que nos impone nuestro Instituto; y mi lengua, consagrada tanto tiempo há á un ministerio de verdad y justicia, no tendrá que profanarle por la primera vez para decir las alabanzas de Carlos III. Considerándole como padre de sus vasallos, sólo ensalzaré aquellas providencias suyas que le han dado un derecho más cierto á tan glorioso título; y entónces este elogio, modesto como su virtud y sencillo como su carácter, sonará en vuestro oído á la manera de aquellos himnos con que la inocencia de los antiguos pueblos ofrecía sus loores á la Divinidad, tanto más agradables cuanto eran más sinceros y cantados sin otro entusiasmo que el de la gratitud.

¡Ah! Cuando los Soberanos no han sentido en

su pecho el placer de la beneficencia; cuando no han oído en la boca de sus pueblos las bendiciones del reconocimiento, ¿de qué les servirá esta gloria vana y estéril que buscan con tanto afán para saciar su ambición y contentar el orgullo de las naciones? También España pudiera sacar de sus anales los títulos pomposos en que se cifra este funesto esplendor. Pudiera presentar sus banderas llevadas á las últimas regiones del ocaso para medir con la del mundo la extensión de su Imperio; sus naves cruzando desde el Mediterráneo al mar Pacífico, y rodeando las primeras la tierra para circunscribir todos los límites de la ambición humana; sus doctores defendiendo la Iglesia, sus leyes ilustrando la Europa, y sus artistas compitiendo con los más célebres de la antigüedad. Pudiera, en fin, amontonar ejemplos de heroicidad y patriotismo, de valor y constancia, de prudencia y sabiduría. Pero con tantos y tan gloriosos timbres, ¿qué bienes puede presentar añadidos á la suma de su felicidad?

Si los hombres se han asociado, si han reconocido una soberanía, si le han sacrificado sus derechos más preciosos, lo han hecho sin duda para asegurar aquellos bienes á cuya posesión los arrastraba el voto general de la naturaleza. ¡Oh Príncipes! Vosotros fuisteis colocados por el Omnipotente en medio de las naciones para atraer á ellas la abundancia y la prosperidad. Ved aquí vuestra primera obligación. Guardaos de atender á los que os distraen de su cumplimiento; cerrad cuidadosamente el oído á las sugerencias de la lisonja y á los en-

cantos de vuestra propia vanidad, y no os dejéis deslumbrar del esplendor que continuamente os rodea, ni del aparato del poder depositado en vuestras manos. Miéntras los pueblos afligidos levantan á vosotros sus brazos, la posteridad os mira desde léjos, observa vuestra conducta, escribe en sus memoriales vuestras acciones, y reserva vuestros nombres para la alabanza, el olvido ó la execracion de los siglos venideros.

Parece que este precepto de la filosofía resonaba en el corazon de Cárlos III cuando venía de Nápoles á Madrid, traído por la Providencia á ocupar el trono de sus padres. Un largo ensayo en el arte de reinar le enseñára que la mayor gloria de un Soberano es la que se apoya sobre el amor de sus súbditos, y que nunca este amor es más sincero, más durable, más glorioso que cuando es inspirado por el reconocimiento. Esta leccion, tantas veces repetida en la administracion de un reino que había conquistado por sí mismo, no podía serlo ménos en el que venía á poseer como una dádiva del cielo.

La enumeracion de aquellas providencias y establecimientos con que este benéfico soberano ganó nuestro amor y gratitud, ha sido ya objeto de otros más elocuentes discursos. Mi plan me permite apenas recordarlas. La ereccion de nuevas colonias agrícolas; el repartimiento de las tierras comunales; la reduccion de los privilegios de la ganadería; la abolicion de la tasa y la libre circulacion de los granos, con que mejoró la agricultura; la propagacion de la enseñanza fabril; la reforma de la

policía gremial; la multiplicacion de los establecimientos industriales, y la generosa profusion de gracias y franquicias sobre las artes en beneficio de la industria; la rotura de las antiguas cadenas del tráfico nacional; la abertura de nuevos puntos al consumo exterior; la paz del Mediterráneo; la periódica correspondencia y la libre comunicacion con nuestras colonias ultramarinas en obsequio del comercio; restablecidas la representacion del pueblo para perfeccionar el gobierno municipal, y la sagrada potestad de los padres para mejorar el doméstico; los objetos de beneficencia pública distinguidos en odio de la voluntaria ociosidad, y abiertos en mil partes los senos de la caridad en gracia de la aplicacion indigente, y, sobre todo, levantados en medio de los pueblos estos cuerpos patrióticos, dechado de instituciones políticas, y sometidos á la especulacion de su celo todos los objetos del provecho comun, ¡qué materia tan amplia y tan gloriosa para elogiar á Carlos III y asegurarle el título de padre de sus vasallos!

Pero no nos engañemos: la senda de las reformas, demasiado trillada, sólo hubiera conducido á Carlos III á una gloria muy pasajera si su desvelo no hubiese buscado los medios de perpetuar en sus Estados el bien á que aspiraba. No se ocultaba á su sabiduría que las leyes más bien meditadas no bastan de ordinario para traer la prosperidad á una nacion, y mucho ménos para fijarla en ella. Sabía que los mejores, los más sabios establecimientos, despues de haber producido una utilidad efímera y

dudosa, suelen recompensar á sus autores con un triste y tardío desengaño. Expuestos desde luego al torrente de las contradicciones, que jamás pueden evitar las reformas, imperfectos al principio por su misma novedad, difíciles de perfeccionar poco á poco, por el desaliento que causa la lentitud de esta operacion, pero mucho más difíciles todavía de reducir á unidad y de combinar con la muchedumbre de circunstancias coetáneas, que deciden siempre de su buen ó mal efecto, Carlos previó que nada podría hacer en favor de su nacion si ántes no la preparaba á recibir estas reformas, si no le infundía aquel espíritu de quien enteramente penden su perfeccion y estabilidad.

Vosotros, señores, vosotros que cooperais con tanto celo al logro de sus paternales designios, no desconoceréis cuál era este espíritu que faltaba á la nacion. Ciencias útiles, principios económicos, espíritu general de ilustracion: ved aquí lo que España deberá al reinado de Carlos III.

Si dudais que en estos medios se cifra la felicidad de un Estado, volved los ojos á aquellas tristes épocas en que España vivió entregada á la supersticion y á la ignorancia. ¡Qué espectáculo de horror y de lástima! La religion enviada desde el cielo á ilustrar y consolar al hombre, pero forzada por el interés á entristecerle y eludirle; la anarquía establecida en lugar del orden; el jefe del Estado tirano ó víctima de la nobleza; los pueblos, como otros tantos rebaños, entregados á la codicia de sus señores; la inteligencia agobiada con las cargas pú-

blicas; la opulencia libre enteramente de ellas y autorizada á agravar su peso; abiertamente resis- tidas ó insolentemente atropelladas las leyes; me- nospreciada la justicia, roto el freno de las costum- bres, y abismados en la confusion y el desórden todos los objetos del bien y el órden público, ¿dónde, dónde residía entónces aquel espíritu á quien de- bieron despues las naciones su prosperidad?

España tardó algunos siglos en salir de este abismo; pero cuando rayó el XVI, la soberanía ha- bía recobrado ya su autoridad, la nobleza sufrido la reduccion de sus prerogativas, el pueblo asegu- rado su representacion, los tribunales hacían res- petar la voz de las leyes y la accion de la justicia, y la agricultura, la industria, el comercio prospe- raban á impulso de la proteccion y el órden. ¿Qué humano poder hubiera sido capaz de derrocar á Es- paña del ápice de grandeza á que entónces subió si el espíritu de verdadera ilustracion la hubiese en- señado á conservar lo que tan rápidamente había adquirido?

No desdeñó España las letras, no; ántes aspiró tambien por este rumbo á la celebridad. Pero ¡ah! ¿cuáles son las útiles verdades que recogió por fru- to de las vigiliass de sus sábios? ¿De qué la sirvieron los estudios eclesiásticos, despues que la sutileza escolástica le robó toda la atencion que debía á la moral y al dogma? ¿De qué la jurisprudencia, obs- tinada por una parte en multiplicar las leyes, y por otra en someter su sentido al arbitrio de la inter- pretacion? ¿De qué las ciencias naturales, sólo co-

nocidas por el ridículo abuso que hicieron de ellas la Astrología y la Química? ¿De qué, por fin, las Matemáticas, cultivadas sólo especulativamente, y nunca convertidas ni aplicadas al beneficio de los hombres? Y si la utilidad es la mejor medida del aprecio, ¿cuál se deberá á tantos nombres como se nos citan á cada paso para lisonjear nuestra pereza y nuestro orgullo?

Entre tantos estudios no tuvo entónces lugar la economía civil, ciencia que enseña á gobernar, cuyos principios no ha corrompido todavía el interés, como los de la política, y cuyos progresos se deben enteramente á la filosofía de la presente edad. Las miserias públicas debían despertar alguna vez el patriotismo y conducirle á la indagacion de la causa y al remedio de tantos males, pero esta época se hallaba todavía muy distante. Entretanto que el abandono de los campos, la ruina de las fábricas y el desaliento del comercio sobresaltaba los corazones, las guerras extranjeras, el fausto de la corte, la codicia del ministerio y la hidropesía del erario, abortaban enjambres de miserables arbitristas, que reduciendo á sistema el arte de estrujar los pueblos, hicieron consumir en dos reinados la sustancia de dos generaciones.

Entónces fué cuando el aspecto de la miseria, volando sobre los campos incultos, sobre los talleres desiertos y sobre los pueblos desamparados, difundió por todas partes el horror y la lástima; entónces fué cuando el patriotismo inflamó el celo de algunos generosos españoles, que tanto meditaron

sobre los males públicos y tan vigorosamente clamaron por su reforma; entónces cuando se pensó por la primera vez que había una ciencia que enseñaba á gobernar los hombres y hacerlos felices; entónces, finalmente, cuando del seno mismo de la ignorancia y el desórden nació el estudio de la economía civil.

Pero, ¿cuál era la suma de verdades y conocimientos que contenía entónces nuestra ciencia económica? ¿Por ventura podremos honrarla con este apreciable nombre? Vacilante en sus principios, absurda en sus consecuencias, equivocada en sus cálculos, y tan deslumbrada en el conocimiento de los males como en la eleccion de los remedios, apenas nos ofrece una máxima constante de buen gobierno. Cada economista formaba un sistema peculiar, cada uno le derivaba de diferente origen, y sin convenir jamás en los elementos, cada uno caminaba á su objeto por distinta senda. Deza, amante de la agricultura, sólo pedía enseñanza, auxilios y exenciones para los labradores; Leruela, declarado por la ganadería, pensaba aún en extender los enormes privilegios de la Mesta; Criales descubre la triste influencia de los mayorazgos y grita por la circulacion de las tierras y sus productos; Perez de Herrera divisa por todas partes vagos y pobres baldíos, y quiere llenar los mares de forzados y de albergues las provincias; Navarrete, deslumbrado por la autoridad del Consejo, ve huir de España la felicidad en pos de las familias expulsas ó expatriadas que la desamparan, y Moncada ve

venir la miseria con los extranjeros que la inundan. Cevallos atribuye el mal á la introduccion de las manufacturas extrañas, y Olivares á la ruina de las fábricas propias; Osorio á los metales venidos de América, y Mata á la salida de ellos del continente. No hay mal, no hay vicio, no hay abuso que no tenga su particular declamador. La riqueza del estado eclesiástico, la pobreza y excesiva multiplicacion del religioso, los asientos, las sisas, los juros, la licencia en los trajes, todo se examina, se calcula, se reprende, mas nada se remedia. Se equivocan los efectos con las causas; nadie atina con el origen del mal, nadie trata de llevar el remedio á su raíz; y mientras Alemania, Flandes, Italia sepultan los hombres, tragan los tesoros y consumen la sustancia y los recursos del Estado, la nacion agoniza en brazos de los empíricos que se habían encargado de su remedio.

A tan triste y horroroso estado habían los malos estudios reducido á nuestra pátria cuando acababa con el siglo XVII la dinastía austriaca. El cielo tenía reservada á la de los Borbones la restauracion de su esplendor y sus fuerzas. A la entrada del siglo XVIII el primero de ellos pasa los Pirineos, y entre los horrores de una guerra tan justa como encarnizada vuelve de cuándo en cuándo los ojos al pueblo, que luchaba generosamente por defender sus derechos. Felipe, conociendo que no puede hacerle feliz si no le instruye, funda Academias, erige Seminarios, establece bibliotecas, protege las letras y los literatos, y en un reinado de casi medio

siglo la enseña á conocer lo que vale la ilustracion.

Fernando, en un período más breve, pero más floreciente y pacífico, sigue las huellas de su padre; crea la Marina, fomenta la Industria, favorece la circulacion interior, domicilia y recompensa las bellas artes, protege los talentos, y, para aumentar más rápidamente la suma de los conocimientos útiles, al mismo tiempo que envía por Europa muchos sobresalientes jóvenes en busca de tan preciosa mercancía, acoge favorablemente en España los artistas y sábios extranjeros, y compra sus luces con premios y pensiones. De este modo se prepararon las sendas que tan gloriosamente corrió despues Cárlos III.

Determinado este piadoso Soberano á dar entrada á la luz en sus dominios, empieza removiendo los estorbos que podían detener sus progresos. Este fué su primer cuidado. La ignorancia defiende todavía sus trincheras, pero Cárlos acabará de derribarlas. La verdad lidia á su lado, y á su vista desaparecerán del todo las tinieblas.

La filosofía de Aristóteles había tiranizado por largos siglos la república de las letras; y aunque despreciada y expulsada de casi toda Europa, conservaba todavía la veneracion de nuestras escuelas. Poco útil en sí misma, porque todo lo da á la especulacion y nada á la experiencia, y desfigurada en las versiones de los árabes, á quienes Europa debió tan funesto don, había acabado de corromperse á esfuerzos de la ignorancia de sus comentadores.

Sus sectarios, divididos en bandos, la habían oscurecido entre nosotros con nuevas sutilezas, inventadas para apoyar el imperio de cada secta; y mientras el interés encendía sus guerras intestinas, la doctrina del Estagirita era el mejor escudo de las preocupaciones generales. Carlos disipa, destruye, aniquila de un golpe estos partidos, y dando entrada en nuestras aulas á la libertad de filosofar, atrae á ellas un tesoro de conocimientos filosóficos, que circulan ya en los ánimos de nuestra juventud y empiezan á restablecer el imperio de la razón. Ya se oyen apenas entre nosotros aquellas voces bárbaras, aquellas sentencias oscurísimas, aquellos ratiocinios vanos y sutiles que ántes eran gloria del peripato y delicia de sus creyentes; y, en fin, hasta los títulos de tomistas, escotistas, suaristas, han huido ya de nuestras escuelas, con los nombres de Froilan, Gonzalez y Losada, sus corifeos, tan celebrados ántes en ellas como propuestos y olvidados en el día. De este modo la justa posteridad permite por algun tiempo que la alabanza y el desprecio se disputen la posesion de algunos nombres, para arrancárselos despues y entregarlos al olvido.

La Teología, libre del yugo aristotélico, abandona las cuestiones escolásticas que ántes llevaban su primera atencion, y se vuelve al estudio del dogma y la controversia. Carlos, entregándola á la crítica, la conduce por medio de ella al conocimiento de sus purísimas fuentes, de la Santa Escritura, los Concilios, los Padres, la historia y dis-

ciplina de la Iglesia, y restituye así á su antiguo decoro la ciencia de la Religion.

La enseñanza de la Ética, del Derecho natural y público, establecida por Carlos III, mejora la ciencia del jurisconsulto. Tambien ésta había tenido sus escolásticos, que la extraviaron en otro tiempo hácia los laberintos del arbitrio y la opinion. Carlos la eleva al estudio de sus orígenes, fija sus principios, coloca sobre las cátedras el Derecho natural, hace que la voz de nuestros legisladores se oiga por la primera vez en nuestras aulas, y la Jurisprudencia española empieza á correr gloriosamente por los senderos de la equidad y la justicia.

Pero Carlos no se contenta con guiar sus súbditos al conocimiento de las altas verdades que son objeto de estas ciencias. Aunque dignas de su atencion por su influjo en la creencia, en las costumbres y en la tranquilidad del ciudadano, conoce que hay otras verdades ménos sublimes por cierto, pero de las cuales pende más inmediatamente la prosperidad de los pueblos. El cuidado de convertirlos con preferencia á su indagacion, distinguirá perfectamente en la historia de España el reinado de Carlos III.

El hombre, condenado por la Providencia al trabajo, nace ignorante y débil. Sin luces, sin fuerzas, no sabe dónde dirigir sus deseos, dónde aplicar sus brazos. Fué necesario el trascurso de muchos siglos y la reunion de una muchedumbre de observaciones para juntar una escasa suma de conocimientos útiles á la direccion del trabajo, y á

estas pocas verdades debió el mundo la primera multiplicacion de sus habitantes.

Sin embargo, el Criador había depositado en el espíritu del hombre un grande suplemento á la debilidad de su constitucion. Capaz de comprender á un mismo tiempo la extension de la tierra, la profundidad de los mares, la altura é inmensidad de los cielos; capaz de penetrar los más escondidos misterios de la naturaleza, entregada á su observacion, sólo necesitaba estudiarla, reunir, combinar y ordenar sus ideas para sujetar el universo á su dominio. Cansado al fin de perderse en la oscuridad de las indagaciones metafísicas, que por tantos siglos habían ocupado estérilmente su razon, vuelve hácia sí, contempla la naturaleza, cria las ciencias que la tienen por objeto, engrandece su ser, conoce todo el vigor de su espíritu y sujeta la felicidad á su albedrío.

Cárlos, deseoso de hacer en su reino esta especie de regeneracion, empieza promoviendo la enseñanza de las ciencias exactas, sin cuyo auxilio es poco ó nada lo que se adelanta en la investigacion de las verdades naturales. Madrid, Sevilla, Salamanca, Alcalá, ven renacer sus antiguas escuelas matemáticas. Barcelona, Valencia, Zaragoza, Santiago y casi todos los estudios generales las ven establecer de nuevo. La fuerza de la demostracion sucede á la sutileza del silogismo. El estudio de la Física, apoyado ya sobre la experiencia y el cálculo, se perfecciona; nacen con él las demás ciencias de su jurisdiccion: la Química, la Mineralogía y la Metalur-

gia, la Historia natural, la Botánica; y mientras el naturalista observador indaga y descubre los primeros elementos de los cuerpos, y penetra y analiza todas sus propiedades y virtudes, el político estudia las relaciones que la sabiduría del Criador depositó en ellos para asegurar la multiplicación y la dicha del género humano.

Mas otra ciencia era todavía necesaria para hacer tan provechosa aplicación. Su fin es apoderarse de estos conocimientos, distribuirlos útilmente, acercarlos á los objetos del provecho comun, y en una palabra, aplicarlos por principios ciertos y constantes al gobierno de los pueblos. Esta es la verdadera ciencia del Estado, la ciencia del magistrado público. Carlos vuelve á ella los ojos, y la economía civil aparece de nuevo en sus dominios.

Había debido ya algun desvelo á su heróico padre en la proteccion que dispensó á los ilustres ciudadanos que le consagraron sus tareas. Mientras el marqués de Santa Cruz reducía en Turin á una breve suma de preciosas máximas todo el fruto de sus viajes y observaciones, D. Jerónimo Uztáriz, en Madrid, depositaba en un ámplio Tratado las luces debidas á su largo estudio y profunda meditacion. Poco despues se dedica Zavala á reconocer el estado interior de nuestras provincias y á examinar todos los ramos de la Hacienda real, y Ulloa pesa en la balanza de su juicio rectísimo los cálculos y racionios de los que le precedieron en tan distinguida carrera.

Es forzoso colocar estos economistas sobre todos

los del siglo pasado, reconocer que había más unidad y firmeza en sus principios, y confesar que se elevaron más al origen de nuestra decadencia. Sin embargo, aún duraba entre ellos el abuso de tratar las materias económicas por sistemas particulares. Cada uno aspiraba á una particular reforma. Navia, proponiendo la de la marina real, piensa crear la mercantil y abrir los mares á un rico y extendido comercio; Uztáriz, declamando contra la alcabala, contra las aduanas internas y contra los aranceles de las marítimas, concibe un plan de comercio activo, tan vasto como juiciosamente combinado; Zavala demuestra y dice abiertamente que la prosperidad de la agricultura y las artes, únicas fuentes del comercio, es incompatible con el sistema de rentas provinciales, opresivo por su objeto, ruinoso por su forma y dispendioso en su ejecución, y libra todo el remedio sobre la única contribucion, y Ulloa aplica las luces del cálculo y la experiencia á todos los objetos de la economía pública y á todos los sistemas relativos á su mejoramiento; y sin fijarse en alguno, quiere remediar los vicios generales por medio de parciales reformas.

Algo más dignamente apareció este estudio bajo los auspicios de Fernando. La doctrina del célebre José Gonzalez, mejorada por Zavala, resucitada por Loinaz, modificada y adoptada al fin por el célebre Ensenada, hubiera á lo ménos reducido á unidad el sistema de los impuestos si la impericia de sus ejecutores no malograra tan benéfica idea. Sin embargo, la nacion no perdió todo el

fruto de estos trabajos, pues se libró entónces de la plaga de los asientos y ahuyentó para siempre de su vista el vergonzoso ejemplo de tantas súbitas y enormes fortunas como la pereza del Gobierno dejaba fundar cada dia sobre la sustancia de sus hijos.

Entretanto un sábio irlandés, felizmente prohiado en ella, se encarga de enriquecerla con nuevos conocimientos económicos. A la voz de Fernando, D. Bernardo Ward, instruido en las ciencias útiles y en el estado político de España, sale á visitar la Europa, recorre la mayor parte de sus provincias; se detiene en Francia, en Inglaterra, en Holanda, centros de la opulencia del mundo; examina su agricultura, su industria, su comercio, su gobierno económico; vuelve á Madrid con un inmenso caudal de observaciones; rectifica por medio de la comparacion sus ideas; las ordena, las aplica; escribe su célebre *Proyecto económico*, y cuando nos iba á enriquecer con este don preciosísimo, la muerte le arrebató y hundió en su sepulcro el fruto de tan dignos trabajos.

Estaba reservado á Cárlos III aprovechar los rayos de luz que estos dignos ciudadanos habían depositado en sus obras. Estábale reservado el placer de difundirlos por su reino y la gloria de convertir enteramente sus vasallos al estudio de la economía. Sí, buen Rey; ve aquí la gloria que más distinguirá tu nombre en la posteridad. El santuario de las ciencias se abre solamente á una porcion de ciudadanos, dedicados á investigar en silencio los

misterios de la naturaleza para declararlos á la nacion. Tuyo es el cargo de recoger sus oráculos, tuyo el de comunicar la luz de sus investigaciones; tuyo el de aplicarla al beneficio de tus súbditos. La ciencia económica te pertenece exclusivamente á tí y á los depositarios de tu autoridad. Los ministros que rodean tu Trono, constituidos órganos de tu suprema voluntad; los altos magistrados, que la deben intimar al pueblo y elevar á tu oído sus derechos y necesidades; los que presiden al gobierno interior de tu reino; los que velan sobre tus provincias; los que dirigen inmediatamente tus vasallos, deben estudiarla, deben saberla ó caer derrocados á las clases destinadas á trabajar y obedecer. Tus decretos deben emanar de sus principios, y sus ejecutores deben respetarlos. Ve aquí la fuente de la prosperidad ó la desgracia de los vastos imperios que la Providencia puso en tus manos. No hay en ellos mal, no hay vicio, no hay abuso que no se derive de alguna contravencion á estos principios. Un error, un descuido, un falso cálculo en economía llena de confusion las provincias, de lágrimas los pueblos y aleja de ellos para siempre la felicidad. Tú, Señor, has promovido tan importante estudio; haz que se estremezcan los que, debiendo ilustrarse con él, le desprecien ó insulten.

Apénas Cárlos sube al Trono, cuando el espíritu de exámen y reforma repasa todos los objetos de la economía pública. La accion del Gobierno despierta la curiosidad de los ciudadanos. Renace entónces el estudio de esta ciencia, que ya por aquel tiempo

se llevaba en Europa la principal atención de la filosofía. España lee sus más célebres escritores, examina sus principios, analiza sus obras; se habla, se disputa, se escribe y la nación empieza á tener economistas (1).

Entretanto una súbita convulsion sobrecoge inesperadamente al Gobierno y embarga toda su vigilancia. ¡Qué dias aquellos de confusion y oprobio! Pero un génio superior, nacido para bien de la España, acude al remedio. A su vista pasa la sorpresa, se restituye la serenidad, y el celo, recobrando su actividad, vuelve á hervir y se agita con mayor fuerza. Su ardor se apodera entónces del primer Senado del reino é inflama á sus individuos. La timidez, la indecision, el respeto á los errores antiguos, el horror á las verdades nuevas, y todo el séquito de las preocupaciones huyen ó enmudecen, y á su impulso se acelera y propaga el movimiento de la justicia. No hay recurso, no hay expediente que no se generalice. Los mayores intereses, las cuestiones más importantes se agitan, se ilustran,

(1) No puedo dejar de citar aquí una obra que basta por sí sola para que no se tache de arrogante la proposicion que acabo de sentar. Tiene por título *Discurso sobre la economía política*, Madrid, 1769, un volúmen en 8.º, en casa de Ibarra. Este escrito, tan excelente como poco conocido, se publicó entónces con el nombre de D. Antonio Muñoz; pero su verdadero autor es uno de los literatos que hacen más honor á nuestra edad, y con cuyo nombre hubiera ilustrado yo esta parte de mi discurso si no respetase la modestia con que trata de encubrirle. Mas no por eso dejaré de aconsejar á los amantes de los estudios económicos que le lean y releen noche y dia, porque es de aquellos que encierran en pocos capítulos grandes tesoros de doctrina. (Nota del autor.)

se deciden por los más ciertos principios de la economía. La magistratura, ilustrada por ellos, reduce todos sus decretos á un sistema de orden y de unidad ántes desconocido. Agricultura, poblacion, cria de ganados, industria, comercio, estudios, todo se examina, todo se mejora segun estos principios; y en la agitacion de tan importantes discusiones la luz se difunde, ilumina todos los cuerpos políticos del reino, se deriva á todas las clases y prepara los caminos á una reforma general.

¡Oh cuán grandes, cuán increíbles hubieran sido sus progresos si la preocupacion no hubiese distraido el celo, provocándole á la defensa de otros objetos ménos preciosos! La nacion, no discerniendo bien todavía los que estaban más unidos con su interés, volvía su expectacion hácia las nuevas disputas que el espíritu de partido acaloraba más y más cada dia. Era preciso llamarla otra vez hácia ellos, mostrarla la luz que empezaba á eclipsarse y disponerla para recibir sus rayos bienhechores.

Entónces fué cuando un insigne magistrado, que reunía al más vasto estudio de la Constitucion, Historia y Derecho nacional, el conocimiento más profundo del estado interior y relaciones políticas de la monarquía (1), se levantó enmedio del Senado, cuyo celo había invocado tantas veces, como primer representante del pueblo. Su voz, arrebatando nuevamente la atencion de la magistratura, le pre-

(1) Campomanes

senta la más perfecta de todas las instituciones políticas, que un pueblo libre y venturoso había admitido y acreditado con admirables ejemplos de ilustración y patriotismo. El Senado adopta este plan, Carlos le protege, le autoriza con su sancion y las Sociedades económicas nacen de repente.

Estos Cuerpos llaman hácia sus operaciones la expectacion general, y todos corren á alistarse en ellos. El clero, atraído por la analogía de su objeto con el de su ministerio benéfico y piadoso; la magistratura, despojada por algunos instantes del aparato de su autoridad; la nobleza, olvidada de sus prerogativas; los literatos, los negociantes, los artistas, desnudos de las aficiones de su interés personal, y tocados del deseo del bien comun, todos se reunen, se reconocen ciudadanos, se confiesan miembros de la asociacion general ántes que de su clase, y se preparan á trabajar por la utilidad de sus hermanos. El celo y la sabiduría juntan sus fuerzas, el patriotismo hierve, y la nacion, atónita, ve por la primera vez vueltos hácia sí todos los corazones de sus hijos.

Este era el tiempo de hablarla, de ilustrarla y de poner en accion los principios de su felicidad. Aquel mismo espíritu que había excitado tan maravillosa fermentacion, debía hacerle tambien este alto servicio. Carlos le protege, el Senado le anima, la pátria le observa, y movido de tan poderosos estímulos se ciñe para la ejecucion de tan árdua empresa. Habla al pueblo, le descubre sus verdaderos intereses, le exhorta, le instruye, le educa y

abre á sus ojos todas las fuentes de su prosperidad.

Vosotros, señores, fuísteis testigos del ardor que inflamaba su celo en aquellos memorables dias en que nuestro augusto fundador con su sancion daba el sér á nuestra Sociedad. Su voz fué la primera que se escuchó en nuestras Asambleas; la primera que pagó á Cárlos el tributo de gratitud por el beneficio cuyo aniversario celebramos hoy; la primera que animó, que guió nuestro celo; la primera, en fin, que nos mostró la senda que debía llevarnos al conocimiento de los bienes propuestos á nuestra indagacion.

Los antiguos economistas, aunque inconstantes en sus principios, habían depositado en sus obras una increíble copia de hechos, de cálculos y racionios tan preciosos como indispensables para conocer el estado civil de la nacion y la influencia de sus errores políticos. Faltaba sólo una mano sábia y laboriosa que los entresacase y esclareciese á la luz de los verdaderos principios. El infatigable magistrado lee y extracta estas obras, publica las inéditas, desentierra las ignoradas, comenta unas y otras, rectifica los juicios y corrige las consecuencias de sus autores; y mejoradas con nuevas y admirables observaciones, las presenta á sus compatriotas. Todos se afanan por gozar de este rico tesoro; las luces económicas circulan, se propagan y se depositan en las Sociedades, y el patriotismo, lleno de ilustracion y celo, funda en ellas su mejor patrimonio.

¡ Ah ! Si la envidia no me perdonare la justicia

que acabo de hacer á este sábio cooperador de los designios de Cárlos III, aquellos de vosotros que fueron testigos de los sucesos de esta época memorable, sus obras, que andan siempre en vuestras manos, sus máximas, que están impresas en vuestros corazones, y estas mismas paredes, donde tantas veces ha resonado su voz, darán el testimonio más puro de su mérito y mi imparcialidad.

Pero á tí ; oh buen Cárlos ! á tí se debe siempre la mayor parte de esta gloria y de nuestra gratitud. Sin tu proteccion, sin tu generosidad, sin el ardiente amor que profesabas á tus pueblos, estas preciosas semillas hubieran perecido. Caidas en una tierra estéril, la zizaña de la contradiccion las hubiera sofocado en su seno. Tú has hecho respetar las tiernas plantas que germinaron, tú vas ya á recoger su fruto, y este fruto de ilustracion y de verdad será la prenda más cierta de la felicidad de tu pueblo.

Sí, españoles ; ved aquí el mayor de todos los beneficios que derramó sobre vosotros Cárlos III. Sembró en la nacion las semillas de luz que han de ilustraros, y os desembarazó los senderos de la sabiduría. Las inspiraciones del vigilante ministro que, encargado de la pública instruccion, sabe promover con tan noble y constante afan las artes y las ciencias, y á quien nada distinguirá tanto en la posteridad como esta gloria, lograron al fin restablecer el imperio de la verdad. En ninguna época ha sido tan libre su circulacion, en ninguna tan firmes sus defensores, en ninguna tan bien sostenidos

sus derechos. Apénas hay ya estorbos que detengan sus pasos; y entretanto que los baluartes levantados contra el error se fortifican y respetan, el santo idioma de la verdad se oye en nuestras Asambleas, se lee en nuestros escritos y se imprime tranquilamente en nuestros corazones. Su luz se recoge de todos los ángulos de la tierra, se reúne, se extiende, y muy presto bañará todo nuestro horizonte. Sí, mi espíritu, arrebatado por los inmensos espacios de lo futuro, ve allí cumplido este agradable vaticinio. Allí descubre el simulacro de la verdad sentado sobre el trono de Cárlos; la sabiduría y el patriotismo le acompañan; innumerables generaciones le reverencian y se le postran en derredor; los pueblos, beatificados por su influencia, le dan un culto puro y sencillo, y en recompensa del olvido con que le injuriaron los siglos que han pasado, le ofrecen los himnos del contento y los dones de la abundancia que recibieron de su mano.

¡Oh vosotros, amigos de la pátria, á quienes está encargada la mayor parte de esta feliz revolucion! Mientras la mano bienhechora de Cárlos levanta el magnífico monumento que quiere consagrar á la sabiduría; mientras los hijos de Minerva congregados en él rompen los senos de la naturaleza, descubren sus íntimos arcanos y abren á los pueblos industriosos un minero inagotable de útiles verdades, cultivad vosotros noche y dia el arte de aplicar esta luz á su bien y prosperidad. Haced que su resplandor inunde todas las avenidas del Trono, que se difunda por los palacios y altos consistorios, y

que penetre hasta los más distantes y humildes hogares. Este sea vuestro afán, este vuestro deseo y única ambición. Y si quereis hacer á Carlos un obsequio digno de su piedad y de su nombre, cooperad con él en el glorioso empeño de ilustrar la nación para hacerla dichosa.

Tambien vosotras, noble y preciosa porcion de este Cuerpo patriótico, tambien vosotras podeis arrebatat esta gloria si os dedicais á desempeñar el sublime oficio que la naturaleza y la religion os han confiado. La pátria juzgará algun dia los ciudadanos que le presenteis para librar en ellos la esperanza de su esplendor. Tal vez correrán á servir en la Iglesia, en la magistratura, en la milicia, y serán desechados con ignominia si no los hubiereis hecho dignos de tan altas funciones. Por desgracia los hombres nos hemos arrogado el derecho exclusivo de instruirlos, y la educacion se ha reducido á fórmulas. Pero, pues nos abandonais el cuidado de ilustrar su espíritu, á lo menos reservaos el de formar sus corazones. ¡Ah! ¿De qué sirven las luces, los talentos, de qué todo el aparato de la sabiduría sin la bondad y rectitud del corazon? Sí, ilustres compañeras; sí, yo os lo aseguro, y la voz del defensor de los derechos de vuestro sexo no debe seros sospechosa (1); yo os lo repito: á vosotras toca formar el corazon de los ciudadanos. Inspirad

(1) Alude á haber sostenido que se las debía admitir en aquella Sociedad. El discurso que escribió con este motivo se insertará en el lugar correspondiente.

en ellos aquellas tiernas afecciones á que están unidos el bien y la dicha de la humanidad; inspiradles la sensibilidad, esta amable virtud, que vosotras recibisteis de la naturaleza, y que el hombre alcanza apénas á fuerza de reflexion y de estudio. Hacedlos sencillos, esforzados, compasivos, generosos, pero sobre todo hacedlos amantes de la verdad y de la pátria. Disponedlos así á recibir la ilustracion que Cárlos quiere vincular en sus pueblos, y preparadlos para ser algun dia recompensa y consolacion de vuestros afanes, gloria de sus familias, dignos imitadores de vuestro celo y bienhechores de la nacion.

ORACION INAUGURAL

Á LA APERTURA DEL REAL INSTITUTO ASTURIANO.

Quid verum, quid utile.

SEÑORES: Doce años habrá que, hablando yo en nuestra Sociedad Patriótica sobre los medios de acelerar la prosperidad de Asturias, tuve el honor de proponer á sus celosos individuos que ninguno sería tan eficaz y provechoso, ninguno tan digno de su celo y solicitud como el atraer á su suelo el estudio de las ciencias naturales. Algunos de los que ahora me oyen fueron testigos del ardor con que procuré persuadir tan provechosa verdad, por más que nos juzgásemos todavía muy distantes de las felices circunstancias que hacen hoy más y más necesario este estudio. ¿Quién nos diría entónces que despues de un período tan breve, y en medio de las brillantes esperanzas que abren á nuestra idea la proteccion de un Rey bueno y el influjo de un ministro celoso (1), veríamos cumplido aquel justo deseo? Y ¿quién me diría á mí que volvería de

(1) Alude á D. Antonio Valdés.

tan léjos á ocupar esta silla, tan cerca de las paredes que me vieron nacer, entre los compañeros de mi niñez y primeros estudios, y rodeado de tantos y tan distinguidos personajes, para anunciar á mi pátria tan señalado beneficio? Pues no es otra, amados compatriotas, la mision de que estoy encargado; no es otro el objeto de la presente solemnidad. Preparaos ya á recibir el bien que os traigo, preparaos á celebrarle, no con vanas demostraciones de alegría, sino con puros sentimientos de amor y gratitud al Monarca que os le dispensa. Despues de haber empleado en su logro todos los esfuerzos de mi celo, ¿qué me resta que hacer sino presentar á vuestros ojos las ventajas que os promete y la obligacion en que os constituye? Esto es lo que servirá de materia al presente discurso, si mereciere vuestra atencion.

Sí, señores; la deuda que contraemos hoy es inmensa, porque lo es en valor el don con que nos ha enriquecido nuestro buen Rey. ¿Hay por ventura sobre la tierra cosa más noble ni más preciosa que la sabiduría? Pues ved aquí que Cárlos IV quiere domiciliarla entre vosotros. Ya no tendreis que abandonar vuestra pátria para alcanzarla, ni que peregrinar en pos de ella, buscándola, como Pitágoras, en países remotos. Este Instituto de enseñanza que ahora inauguramos es un monumento que su mano benéfica levanta á las ciencias, para que en él sean perpétuamente cultivadas y honradas. Aquí tendrán siempre alimento y morada, y los depositarios de su doctrina se ocuparán continua-

mente en derramar sobre este suelo su luz y sus tesoros.

¿Y qué otro don pudiera ser más digno de vuestro reconocimiento? Sin duda que entre cuantos puede hacer á sus pueblos un Monarca justo, ninguno es tan grande, tan provechoso como la ilustracion. Si le quereis estimar justamente, pensad en los males que ha desterrado del mundo y volved un instante los ojos á aquellos infelices pueblos que yacen todavía en su ignorancia primitiva. La tierra no produce para ellos sino malezas y abrojos. Pobres y vagabundos sobre ella, tienen que disputar con las fieras el suelo que pisan, las grutas en que moran y hasta el grosero alimento de que viven y se mantienen. ¿Qué artes acuden, no ya á la satisfaccion de sus deseos, sino al socorro de sus necesidades? O condenados á sufrir el continuo estímulo de tan punzantes privaciones, ¿qué esperanzas, que ideas de resignacion y consuelo pueden conservar la paz y tranquilidad de su espíritu? ¿Hay por ventura espectáculo más triste que ver sujeto y esclavizado á la naturaleza el hombre que nació para enseñorearla?

Y hé aquí por qué la instruccion de los pueblos fué entre los sábios de la antigüedad el primer objeto de la legislacion. Desde Confucio á Zoroastro, y desde Solon hasta Numa Pompilio, cultivar el espíritu y formar el corazon de los hombres fué el grande fin de las instituciones políticas. Leed los fragmentos de sus leyes, y los hallareis más henchidos de máximas de educacion que de reglamen-

tos de policía. Todas se dirigen á engrandecer las almas, y si algunas á perfeccionar las facultades físicas del cuerpo, endureciéndole y acostumbrándole á la agilidad y á la fatiga, era sólo para arraigar en los ciudadanos aquellas dos grandes virtudes sobre que descansan los estados: el valor como el primer apoyo de la seguridad pública, y el amor al trabajo como primera fuente de la felicidad individual. Tal era entónces, tan sencillo y sublime el carácter de la sabiduría. La moral pública y privada era su único objeto. Este solo estudio ilustró á tantos hombres célebres; éste sólo mereció la aplicacion y vigiliass de tantos legisladores y filósofos; por él fueron afirmadas y ennoblecidas las antiguas repúblicas; por él exaltadas las almas de sus ciudadanos, y por él engendradas aquellas altas virtudes que arrebatan todavía nuestra admiracion y que darán eterno testimonio de la excelencia de su sabiduría.

¡Pluguiera á Dios, amados compatriotas, que en este dia, consagrado á la verdad y á la utilidad pública, no tuviese yo que proponer otro estudio á vuestra aplicacion! ¡Pluguiera á Dios que en él sólo se afianzasen todavía la seguridad de los Estados y la fortuna de sus miembros! ¡Pluguiera á Dios que en la presente corrupcion de ideas y costumbres rayase á lo ménos la esperanza de recobrar algun dia aquella inocente y venturosa sencillez! Entónces la sabiduría que reinó enmedio de ella fuera el primero, fuera el único objeto de mis exhortaciones. Entónces, temeroso de corromperla ó

de alejarla de nuestro suelo, y señalando con el dedo los augustos aledaños que le circunscriben, «Volved, os diría, volved los ojos á esas rocas altísimas que se levantan al Mediodía, y ved en ellas el valladar inaccesible que la naturaleza interpuso para separarnos del resto de la tierra. Tended la vista al proceloso mar Cantábrico, y ved en esas olas bramadoras que baten el cimiento de vuestras moradas el terrible límite que señaló á vuestra ambicion. Allende de estas eternas barreras no encontrareis sino mónstruos y peligros. Guardaos de traspasarlas en busca de una felicidad que la Providencia colocó más cerca de nosotros. Miradlas más bien como términos señalados á la division de vuestros pueblos, para reducir la esfera de su trabajo y sus deseos, para reconcentrarlos en el seno de sus familias, y para estrechar más y más aquellos tiernos vínculos que las hacen venturosas. No aspireis á otra felicidad, no aspireis á otra sabiduría que á la que puede asegurarla, y para ser felices tratad solamente de ser virtuosos.»

Pero ¡ah! ¿quién podrá revocar aquella inocente edad, que pasó como un relámpago, para no aparecer más sobre la tierra? La ambicion la destró para siempre de su superficie; la ambicion, que levantando su trono sobre el de la virtud, todo lo trastrocó, todo lo corrompió, todo, hasta los objetos de la sabiduría, que parecían inmutables como ella. Un general frenesí que difundió por todas partes y que infundió en todos los corazones, hizo á los hombres poner su gloria en la muerte y la

desolacion. Desde entónces la fuerza triunfó de la virtud, y la ignorancia de la sabiduría. Así, la sábia Grecia, ennoblecida con la santidad de Cimon y de Sócrates, pereció á manos del grosero Mummio; y así tambien la prudente Roma, á quien engrandecieran más las virtudes de Régulo y Caton que sus sangrientos triunfos, cedió al furor del pueblo insipiente y bárbaro, que restableció sobre la tierra el imperio de la ignorancia.

¡Ah! Separemos la vista de una época tan funesta para la humanidad como vergonzosa á la sabiduría. ¿Qué nos presenta la historia de diez siglos sino violencias é injusticias, guerra y destruccion, horror y calamidad? ¡Oh siglos de ignorancia y supersticion! ¡Siglos de ambicion y de ruina, y de infamia y de llanto para el género humano! La sabiduría os recordará siempre con execracion, y la humanidad llorará perpétuamente sobre vuestra memoria.

Al salir de este triste período volvieron á conocer los legisladores que la fortuna de los Estados era inseparable de la de los pueblos, y que para hacer á los pueblos felices era preciso ilustrarlos. Entónces renació el aprecio de las letras, y la legislacion, reconciliada con la sabiduría, se apresuró á multiplicar los institutos de enseñanza pública.

¿Y cuáles, en tan feliz revolucion, pudieran ser los objetos de esta enseñanza? ¿Cuáles, cuando la legislacion tenía que purgar el santuario de las inmundicias con que la supersticion había preten-

dido manchar el dogma, la moral y la venerable disciplina de la Iglesia; cuando tenía que desterrar las feroces máximas que la prepotencia feudal introdujera en el templo de la justicia; cuando tenía que hacer la guerra á la ambicion de las clases poderosas, encaramadas sobre las débiles sólo para oprimirlas y conculcar sus derechos; cuando, en fin, tenía que afirmar los cimientos de la soberanía, y miéntras refrenaba con una mano las irrupciones del poder, tender la otra para cubrir á los inermes pueblos con el escudo de su proteccion? Estos santos oficios pedían á la legislacion nuevos y muy vários conocimientos. Para alcanzarlos era preciso perfeccionar las artes del discurso y el racionio, corrompidas tambien por la ignorancia, y ved aquí por qué las Humanidades, la Dialéctica, la Teología y la Jurisprudencia fueron los primeros objetos del estudio en la renovacion de las letras.

En aquel general impulso que arrastró en pos de ellas todas las naciones de Europa, ninguna las buscó con más afan, ninguna las cultivó con más gloria que la ingeniosa España. ¡Ah! Si esta gloria pudiese contentar nuestro celo, si en esta sola sabiduría descansase la dicha y la seguridad de un pueblo, ¿qué nacion pudiera decirse más fuerte y venturosa que la nuestra?

Pero miéntras desvanecidos con este esplendor, y confiados en nuestra propia grandeza, dábamos todas nuestras vigiliass á las ciencias intelectuales, otros pueblos, más atento á su seguridad, promovían el estudio de la naturaleza, que una nueva

política hacía de cada día más y más necesario. Conocieron que la firmeza de los Estados ya no se derivaba tanto de la virtud y el valor, cuanto del número y riqueza de sus miembros; conocieron que se apoyaba principalmente en aquel arte mortífero que inventó la ambición, y en la ingeniosa disciplina y en las horrendas armas que tan cruelmente perfeccionó y multiplicó; conocieron, en fin, que este poder funesto no se compraba ya sino á fuerza de oro; que si los pueblos no eran ricos, no podían ser libres ni dichosos, y que, levantado sobre la tierra este ídolo, era preciso esperar de la sabiduría los únicos dones que podían aplacarle.

¿Y por ventura, amenazados por todas partes de los feroces designios de la ambición, pudieron los legisladores rehusar este culto? Temer aquellos designios era una prudencia necesaria; prepararse contra ellos un sacrificio debido á la paz y á la seguridad de los pueblos. En medio de tan general convulsion, ¿qué pudo hacer el Gobierno más justo sino temporizar con esta terrible necesidad, y conciliarla con el sosiego y la dicha de sus miembros? Y cuando la fuerza pública no puede establecerse ya sino en el supérfluo de las fortunas privadas, ¿qué deberá buscar el Gobierno más justo sino el aumento de las fortunas privadas, para hacer más firme la seguridad y más respetable la fuerza pública?

Asturianos, ved aquí el grande objeto de los nuevos estudios á que hoy os llama nuestro buen Rey: promover los conocimientos útiles para per-

feccionar las artes lucrativas, para presentar nuevos objetos al honesto trabajo, para dar nueva materia al comercio y á la navegacion, para aumentar la poblacion y la abundancia, y para fundar sobre una misma base la seguridad del Estado y la dicha de sus miembros; tal es el término de su beneficencia, y tal debe ser el de vuestras vigili-
as.

Para conseguir tan grandes fines os llama vuestro Rey al estudio de la naturaleza, y os convida á que busqueis en ella aquellas útiles verdades sobre que están librados. Hé aquí la divisa de este nuevo Instituto. No se tratará en él de ofuscar vuestro espíritu con vanas opiniones ni de cebarle con verdades estériles; no se tratará de empeñarle en indagaciones metafísicas, ni de hacerle vagar por aquellas regiones incógnitas donde anduvo perdido tan largo tiempo. ¿Qué es lo que puede encontrar en ellas la temeraria presuncion del hombre? Desde Zenon á Espinosa, y desde Thales á Malebranche, ¿qué pudo descubrir la Ontología sino mónstruos ó quimeras, ó dudas ó ilusiones? ¡Ah! Sin la revelacion, sin esta luz divina que descendió del cielo para alumbrar y fortalecer nuestra oscura, nuestra flaca razon, ¿qué hubiera alcanzado el hombre de lo que existe fuera de la naturaleza? ¿Qué hubiera alcanzado aún de aquellas santas verdades que tanto ennoblecen su sér y hacen su más dulce consolation?

Si algun estudio nos puede levantar á estas verdades, es el estudio de la naturaleza, es el estudio de este órden admirable que reina en ella, que descu-

bre por todas partes la sábia y omnipotente mano que le dispuso y que, llamándonos al conocimiento de las criaturas, nos indica los grandes fines para que fuimos colocados enmedio de ellas. Corred, pues, amados compatriotas, á cultivar este inocente y provechoso estudio. Corred; y miéntras una parte de nuestra juventud, ansiosa de ejercer los ministerios de la religion y de la justicia, recibe en las escuelas generales los principios del dogma y la moral pública y privada, venid vosotros á estudiar la naturaleza; poned los ojos en este gran libro que la Providencia abrió ante todos los hombres para que continuamente le leyesen; buscad en su inmenso volúmen aquellas páginas que el dedo de la verdad ha señalado; aumentad este patrimonio, todavía pequeño, pero muy precioso, y éste sea el fin de vuestras tareas, éste el de vuestra ambicion y vuestra gloria.

No temo yo, amados compatriotas, que le menospreciéis. Dotados de una razon clara y penetrante, y de un espíritu capaz de remontarse á los altos principios de las ciencias, mi voz no se ocupará tanto en excitar vuestra aplicacion como en recomendaros la modestia con que debeis entrar en esta nueva senda de la sabiduría; no tanto en aguijaros para que corrais inconsideradamente por ella, cuanto en señalaros los riesgos y precipicios que están en su orilla, y las oscuras é intrincadas trochas en que podeis extraviaros. La verdad y la utilidad, que son objeto de este Instituto, lo serán hoy de mis exhortaciones. ¡Dichoso yo si el celo que

me las dicta lograrse inspiraros aquella sobriedad, aquella constancia sin la cual no puede ser alcanzado objeto tan sublime!

Sin duda que el hombre nació para estudiar la naturaleza. A él sólo fué dado un espíritu capaz de comprender su inmensidad y penetrar sus leyes, y él sólo puede reconocer su orden y sentir su belleza, él sólo entre todas las criaturas. ¿Hay otra, por ventura, capaz de abrazar este sistema de union y de armonía en que están enlazados todos los entes, desde los brillantes escuadrones de estrellas que vagan por el inmenso cielo, hasta el más pequeño átomo de materia que duerme en el corazón de los montes? ¿Hay otra que pueda columbrar en esta armonía, en este orden, en esta grandeza la mano sapientísima del Criador, ó que, absorta en la contemplacion de tantas maravillas, pueda subir hasta su trono, y entonarle ardientes himnos de gratitud y de alabanza? Ved aquí, amados compatriotas, señalada la vocacion, ved aquí indicado el objeto de vuestro estudio.

Pero estos dones preciosísimos, dados al hombre para conocer la naturaleza y poseerla, ¿serán convertidos por su orgullo en instrumentos de opresion y de ruina? A la verdad que en ellos se encierra, por decirlo así, el título de su soberanía. Pero si el hombre hubiese de ejercerla segun su albedrío ó sus pasiones, ¿nacería tan débil y desnudo, tan tímido y desarmado como sale al mundo? Sin duda que entónces la Providencia le habría dotado de más vigor y agilidad que á las otras criaturas, y

dádole una fuerza superior á la fuerza y poder de los elementos. Entónces no le hubiera cercado de tantos peligros ni sujetado á tantas necesidades y miserias. Reconozcamos, pues, que no teniendo otra superioridad que la de nuestra razon, si por ella dominamos en la naturaleza, debemos tambien dominar segun ella.

Empecemos, pues, perfeccionando esta razon, cuya excelencia no se cifra tanto en su vigor cuanto en la facultad de adquirirla, no tanto en su perfeccion cuanto en su perfectibilidad. Débil y tenebrosa miéntras se abandona á su natural pereza, se fortifica y extiende en el ejercicio de sus facultades, hasta que, remontada sobre la naturaleza, se lanza á la contemplacion de las verdades más sublimes y más distantes de ella.

Pero en este progreso la imaginacion suele engañarla y las pasiones la extravían á cada paso. ¡Qué de precauciones, qué de apoyos no necesita para seguir constantemente el único camino que guía á la verdad, y para no perderse en los infinitos senderos del error! Busquemos, pues, estos apoyos, y tratemos de perfeccionar nuestra razon ántes de llamar á las puertas de la sabiduría.

Cultivemos primero el don de la palabra, cultivemos este admirable instrumento de perfeccion y comunicacion dado al hombre sólo para analizar y ordenar sus pensamientos, para sacarlos de los íntimos escondrijos de su alma, para imprimirlos en las de sus semejantes, para extenderlos por toda la tierra y trasmitirlos de generacion en generacion

hasta la más lejana posteridad. Por su medio se hacen comunes todos los bienes y todas las verdades. ¡ Ah! ¿ Por qué la ambicion, por qué las frenéticas pasiones, multiplicando este instrumento, le han inutilizado? ¿ Por qué han levantado en la diferencia de idiomas un muro de separacion más insuperable al hombre que los montes y mares? ¿ Por qué han dividido en pueblos y naciones, por qué han condenado á perpétua discordia la gran familia del género humano? Pero cediendo á tan poderosa necesidad, tratemos de disminuirla. Estudiemos las lenguas de las naciones cultas, estudiemos, por lo ménos, aquellas que atesoran las riquezas de la antigua y moderna sabiduría, y adquiriendo las que hablaron Newton y Priestley, Buffon y Lavoisier, traslademos á nuestra pátria los grandes monumentos de la razon humana.

¿ Y por ventura reputareis indigno de su grandeza el arte del diseño? Si el lujo le esclavizó á los placeres de la imaginacion, la sabiduría, aplicándole al socorro de la razon y de nuestras necesidades, ennoblecerá su ministerio. Toda la naturaleza pertenece á su jurisdiccion. Capaz de imitarla, capaz, por decirlo así, de mejorarla, de criarla de nuevo, servirá á las ciencias demostrativas como fiel depositario de sus verdades, y servirá á las ciencias naturales y á las artes útiles como primera guía en sus operaciones. Sus signos hablan con todos los pueblos y á todos los hombres, y expresan las producciones de todos los climas y todos los tiempos. Cultivadle, pues, y los rasgos de vuestra mano pre-

sentarán un día, así á los ojos del malabar y el samoyedo, como al sábio inglés y al industrioso chino, las ricas producciones de este suelo.

Ni os contenteis con estos auxilios. El ejercicio de vuestra razon necesita de más firmes apoyos. Buscad el primero, el más seguro de todos en aquellas ciencias que sólo dan culto á la verdad demostrada, ciencias que el hombre mismo inventó y llevó á la mayor altura. Ellas son el grande, el poderoso instrumento de la razon humana; son las precursoras de la verdad y sus inseparables compañeras. Nada hay en su jurisdiccion de ambíguo ni dudoso, nada que no sea cierto y demostrado. El escepticismo se postra ante su imágen, y el error huye avergonzado de sus confines. Con estas alas vuela seguro nuestro espíritu desde los principios más sencillos indicados por la naturaleza, hasta las verdades más altas colocadas sobre sus inmensas regiones. Ningunas perfeccionan tanto nuestro sér, ningunas le ennoblecen más. ¿Hay por ventura un objeto más grande, más digno de nuestra contemplacion que ver el débil espíritu del hombre, levantado por esas ciencias á tanta altura, pesando las inmensas aguas del Océano, averiguando el tamaño, la distancia y el movimiento de los planetas, midiendo su luz y sus espléndidos caminos, y sujetando á sus cálculos el infinito mismo?

Pero guardaos, amados compatriotas, de abusar de este precioso instrumento; guardaos de aplicarle á objetos que no sean dignos de su excelencia y nuestra vocacion. No olvidemos jamás que nos

fué dado para mejorar nuestra existencia y concurrir al bien del género humano, y que si somos llamados al estudio de la naturaleza, no es para satisfacer nuestro orgullo, sino para socorrer nuestra miseria. ¡Qué! ¿no será en el hombre nécia temeridad arrojarse á medir la inmensa extension de los cielos sin conocer la tierra que habita y le alimenta?

Y ved aquí una ventaja de que ciertamente se puede gloriarse nuestra edad. Sin duda que tendremos pocos nombres que oponer á los claros nombres de Euclides y Arquímedes; ellos fueron los maestros del mundo, y son todavía sus guías en el estudio de las verdades abstractas. Pero ¿qué fruto sacó de ellas la presuntuosa antigüedad? Levantada sobre la naturaleza, apénas se dignó de observarla; y mientras indagaba desvanecida las propiedades abstractas de los cuerpos, yacía en la más grosera ignorancia de su esencia y destinos; como si tantos bienes derramados por la sobrehaz de la tierra fuesen indignos de su contemplacion, ó como si pudiese llamarse sabiduría la que no se consagra al bien y al consuelo de los mortales.

Concluyamos de aquí que, perfeccionando el órgano de nuestra comprension, debemos aplicarle al conocimiento de los entes que nos rodean; que no debemos contentarnos con averiguar las propiedades de los cuerpos como separadas, sino tambien como inseparables de ellos. Este es el carácter de aquellas ciencias que entre las exactas se llaman físicas; de aquellas que conduciendo el espíritu hu-

mano á la observacion, y haciéndole bajar de las oscuras regiones en que andaba extraviado, le forzaron, por decirlo así, á seguir los lentos pasos de la experiencia, y le introdujeron poco á poco en el alcázar de la naturaleza.

Con tan poderoso auxilio, ¿qué progresos no hicieron las ciencias naturales? ¿Qué progresos tan portentosos despues que el hombre unió la observacion al racionio, se sujetó á la experiencia y al cálculo, y se acostumbró á caminar continuamente á su lado? Los antiguos filósofos cultivaron tambien estas ciencias; pero, desconfiando de sus sentidos, se entregaron del todo á su razon, y la Física no fué para ellos más que una ciencia especulativa, eternamente ocupada en el estudio de las propiedades abstractas de la materia. El gran génio de Aristóteles, que tanto ennobleció el espíritu humano, acabó de tiranizarle, y su prodigiosa comprension, asombrando á los sábios, subyugó á su autoridad los sábios y la sabiduría. ¿Qué de siglos no corrieron en que su sólo nombre establecía los dogmas de la Física como los de la dialéctica y Ontología? Y si Descartes y Newton, sacudiendo estas cadenas, no hubiesen sometido su doctrina al criterio de la experiencia, ¿cuán lejos no vagaría todavía nuestra razon de los umbrales de la naturaleza?

Entremos por ellos, amados compatriotas, y sigamos las huellas de estos ilustres génios, nacidos para conocerla y honrarla. Estudiemos como ellos la naturaleza, uniendo la experiencia al racionio y haciendo que la observacion sea perpétua com-

pañera de entrambos. Pero guardémonos de seguir esta sola guía, de entregarnos ciegamente á ella. Si los antiguos filósofos, asustados de la falibilidad de sus sentidos, se fiaron sólo de su razon, y privados del auxilio de la experiencia cayeron en la vanidad y el error, ¿cuántos de los que ahora filosofan, desconfiados de su razon, pretenden esclavizar la verdad á la tiranía de los sentidos? ¿Qué de sistemas absurdos, qué de hipótesis atrevidas y locas no ha producido esta manía, este nuevo frenesí en el estudio de la Física? Pero ¿acaso puede desconocer el hombre su propio sér? ¿Puede ignorar que le fué comunicado este destello de la luz celestial para socorro de sus débiles y falaces sentidos? ¿O puede olvidar que su espíritu fué atado á la materia y como aherrojado en medio de ella para que recibiese las ideas por medio de las sensaciones, y para que no pudiese percibir sin sentir, ni pensar sin haber sentido? Huyamos, amados compatriotas, de tan funestos, de tan locos extremos. Respetemos este vínculo con que la Omnipotencia, ennobleciendo nuestro sér, quiso distinguirnos entre todas las criaturas; este vínculo admirable que, al mismo tiempo que nos ata á vivir en medio de ellas, nos levanta á la contemplacion de sus obras magníficas y al conocimiento de sus santos y benéficos designios. Preparados así, entrad enhorabuena á los nuevos estudios á que os llama la patria. Entrad á buscar la sabiduría en este nuevo templo, cualquiera que sea vuestra profesion, vuestros designios. ¿Quereis entregaros al terrible Océa-

no que brama á vuestra vista? La sabiduría levantará sobre sus abismos una morada firme y segura, y os enseñará á conducirla á los extremos de la tierra. Ella pondrá en vuestra mano la llave de los vientos, y haciéndoos leer en el cielo los rumbos que debeis seguir sobre las ondas, os enseñará á triunfar de peligros y tempestades. Mientras el astro del dia alumbrare los climas que están bajo de vuestros piés, os mostrará la estrella de los navegantes velando sobre vuestras cabezas; y si las tinieblas la robaren á vuestros ojos, pondrá en vuestra mano un instrumento débil, pero maravilloso, que os señalará continuamente los polos sobre que gira el mundo. Así surcareis seguros los anchos mares, y así conducireis á las regiones más remotas el pacífico negociante que buscare en ellas la recompensa de vuestro sudor. Y si tal vez el deseo de fama y nombradía hinchare vuestros corazones, así tambien subireis á la gloria inmortal que hoy ilustra los nombres célebres de Colon y Magallanes, de Cook y Malespina.

Pero si más tímidos, ménos ambiciosos, prefiriéreis una felicidad más cercana y segura, estudiad la naturaleza y ella os franqueará sus tesoros. Estudiad estas numerosas repúblicas de entes que vagan sobre vuestras cabezas y que yacen bajo de vuestros piés, y que están ó se mueven en derredor de vosotros. Investigad su esencia y propiedades, y lo que es aún más digno de vuestra aplicacion: investigad los usos á que los destinó la benéfica mano del Criador. La naturaleza, complacida de ser

el único objeto de vuestro estudio y contemplacion, os abrirá su fecundo seno, derramará ante vosotros su rica cornucopia, y ninguno la solicitará que no vuelva de su presencia enriquecido y mejorado.

¡Oh amados compatriotas! ¡Cuánto se complace mi alma al contemplaros dedicados á tan inocente, tan agradable, tan provechoso estudio, á un estudio tan propio para mejorar y engrandecer vuestro espíritu! ¡Qué escenas tan magníficas no presentará la Física á vuestra razon, al pasar en alarde la rica coleccion de séres que pueblan el universo, y al reconocer las eternas leyes que dirigen su movimiento y reproduccion; cuando os enseñare á distinguir la índole de estos flúidos, que traen á nosotros la luz y el calor, y el fuego y el sonido; de estas admirables y tenuísimas sustancias que minan y penetran todos los entes, y enmedio de los cuales nada, por decirlo así, y se sumerge toda la naturaleza! ¡Qué perspectivas tan nuevas y agradables cuando la Química, corriendo el velo misterioso que envuelve la esencia y propiedades de los cuerpos, y reduciéndolos á sus simplicísimos elementos, ponga delante de vosotros aquellas afinidades, aquellas íntimas relaciones de amor ó de aversion que los atraen ó repelen, que los hacen buscarse ó huirse, y que con tan portentosa armonía los conservan en la gran cadena de la creacion! Entónces todo aparecerá en derredor de vosotros lleno de movimiento y vida, todo animado, todo colocado y dispuesto en un órden invariable y sapientísimo; todo, en fin, formado y dirigido por

una mano santa y benéfica al bien y al consuelo del género humano.

No quiera Dios, amados compatriotas, que perdais nunca de vista este gran carácter que brilla en las obras de la naturaleza y señala el fin de vuestro estudio. No quiera Dios que le empleeis jamás en aquellas estériles indagaciones que sólo pueden alimentar una liviana ó presuntuosa curiosidad. Desconfiad de esta terrible pasión, tanto más funesta cuanto más halagüeña al espíritu humano; y si alguno de vosotros se hallare tentado á seguir su voz, sepa que la verdad se esconde de los que la buscan con temerario orgullo; que se complace en burlar sus conatos, y que, miéntras ceba su presunción con fantasmas y vanas apariencias, sólo se presenta clara y brillante, cual bajó del cielo, á los que la buscan con sobriedad y rectitud de intención. Sea así como estudiéis vosotros la naturaleza; sea así como busqueis en ella aquellas verdades que están calificadas por el bien y el provecho, y la verdad y la utilidad, que forman la doble divisa de este Instituto; sean el constante, el único fin de vuestra aplicación.

¿Podreis negar esta prueba de gratitud al piadoso Monarca que tan benignamente la solicita, y que para excitar vuestro celo os distingue con tantas señales de protección y beneficencia? Ved cómo lucha con la naturaleza para remover los estorbos que opone por todas partes á nuestra felicidad, y cómo la fuerza á concurrir á ella; cómo mejora nuestros puertos, cómo franquea nuestros caminos,

cómo, para hacer navegables nuestros ríos, emplea la actividad y el raro talento del sábio ingeniero (1) que teneis á la vista; cómo, en fin, busca solícito para vosotros la abundancia y la prosperidad. Y si acaso no bastare tan poderoso estímulo, si necesitáreis todavía un ejemplo privado de patriotismo y amor público, volved los ojos al amable, al honrado ministro que con tanta constancia promueve vuestro bien. ¡Ah, cuánto se afana por sacar á luz los tesoros que yacen ignorados en vuestro territorio! ¡Ah, cómo protege su propiedad, cómo promueve su circulacion, cómo anima su exportacion con gracias y franquicias! ¡Cómo, en fin, os llama al estudio de la naturaleza, para que conozcais los bienes que os rodean y que hasta ahora despreciásteis!

Pero ¡ah! que en medio de esperanzas tan dulces para mi corazón, un triste recelo introduce en él la desconfianza, y desconcierta su constancia y su celo. Sin duda que nace de esta terrible alianza que tienen en todas partes la ignorancia y la pereza. «¿Quién (me parece que las oigo susurrar), quién vendrá á recoger estas preciosas doctrinas? Los hombres están clasificados en toda sociedad; cada profesion, cada estado tiene su destino y sus funciones; cada uno tiene sus ocupaciones y sus placeres; todos tienen distribuidos los momentos de su fatiga y su descanso. ¿Quién será el que los sa-

(1) Era aquel ingeniero el capitán de navío D. Fernando Casado de Torres.

crifique á la aplicacion y al estudio? Las verdades científicas sólo se pueden alcanzar á costa de largo tiempo y largas vigiliass, y el pobre sólo trata de subsistir, como el rico de gozar. ¿Quién, pues, se encargará aquí de buscarlas, de ponerlas á logro y de difundirlas entre sus hermanos?»

Asturianos, ved aquí indicados todos mis temores, ved el escollo en que han zozobrado las más útiles instituciones. Pero ¿seremos nosotros tan desgraciados? ¿Qué digo? ¿Seremos tan indolentes y perezosos que, teniendo el bien tan cerca, no levantemos nuestro espíritu para recibirle? ¿Quién es el que no puede sacar provecho del estudio de la naturaleza? ¿Hay por ventura clase, hay estado, hay profesion á quien no sirvan las importantes verdades que enseña?

Venid vosotros á recibirlas, generosos descendientes del gran Pelayo; venid, la pátria os convoca á este Instituto. El pueblo que os mantiene, necesita de vuestra direccion y vuestras luces. Si su desamparo no os moviere á socorrerle, muévaos á lo ménos vuestro interés y el decoro de vuestra clase. Ya no sois, como en otro tiempo, los únicos apoyos de la seguridad nacional, ni los defensores de sus derechos, ni los intérpretes de su voluntad. Vuestros blasones, vuestros privilegios ya no se libran sobre tan firmes títulos; sólo el verdadero patriotismo, sólo la virtud, una virtud ilustrada y benéfica, pueden justificarlos y conservarlos. Venid, instruid al pueblo, socorredle, y recompensad con vuestras luces y consejos el continuo sudor que derrama sobre

vuestras tierras; este sudor inocente y precioso, á quien debeis vuestro esplendor y vuestra misma existencia.

Venid tambien vosotros, ministros del santuario; no desdeñeis este inocente estudio, que tanto puede perfeccionar vuestra sabiduría. ¡Ah! Una triste necesidad os llama poderosamente hácia él. La impiedad pretende corromperle; acudid vosotros á santificarle y conservar su pureza. Una secta de hombres feroces y blasfemos, buscando sus armas en la naturaleza, se levanta contra el cielo como los titanes. Venid, estudiad en ella esta vária y magnífica coleccion de séres, este órden constante, estas inefables armonías que los enlazan, esta prodigiosa abundancia de bienes y placeres derramados en derredor de nosotros, y ved cómo predicán, cómo demuestran al hombre la omnipotencia, la sabiduría y la bondad de su Hacedor. Venid, estudiadlos, y combatid con sus mismas armas á la ingrata incredulidad; confundidla, aterrada, conservad al pueblo que os honra y alimenta el mejor de todos los consuelos; y miéntras le doctrináis en las verdades eternas, ayudadle tambien á conocer aquella escasa porcion de felicidad que le está concedida en la tierra.

Y tú, pueblo laborioso, primer objeto de mis desvelos; tú, clase ménos recomendable á mis ojos por tus olvidados derechos que por tus inocentes fatigas, miéntras tanto que las continúas en beneficio de todos los órdenes del Estado, envía tu juventud á educarse en este Instituto; aquí aprenderá

á despreciar los peligros del Océano y á buscar en las lejanas playas tu alivio y tu consuelo; aquí aprenderá á multiplicar los objetos de tu trabajo, á mejorar tus instrumentos y máquinas, y á perfeccionar las artes útiles en que continuamente te empleas; aquí aprenderá á romper esas rocas altísimas de que estás circundado, á penetrar los senos de la tierra, y á sacar de sus íntimas entrañas los bienes que la Providencia depositó en ellas para tu alivio; estos bienes, negados á la pereza y al indolente orgullo, y sólo reservados al ingenio y la aplicación laboriosa. Envíala, instrúyela, y así recobrarás la consideración que te rinden ya todas las almas buenas y sensibles.

Y vosotros, gijoneses míos, privilegiados en la vecindad de este Instituto, guardaos de alimentar con él vuestro orgullo. Considerad que no para vosotros, sino para todos los asturianos, se ha levantado aquí este monumento á las ciencias, y que cuanto más cerca estais de él tanto es mayor vuestra obligación de honrarle y defenderle. Poned á logro esta ventaja, y fundad en ella un título al amor y al aprecio de vuestros hermanos. Sea de hoy más la hospitalidad vuestra primera virtud. De do quiera que vengan, recibidlos en vuestros brazos; abridles vuestro corazón, y formad con ellos un solo pueblo, animado por el amor á la sabiduría. Ojalá que, llamados todos igualmente á su participación, sea ella un vínculo de fraternidad firme y eterno, que extinga para siempre los ruines partidos que dividen vuestros ánimos, y los reuna en una sola

voluntad, en el solo designio de trabajar por el bien de la pátria.

Españoles, cualesquiera que seais, ved aquí vuestra vocacion; seguidla, y buscad la felicidad en el conocimiento de la naturaleza. Y si, respetando sus arcanos, no os atreviéreis á tocar el velo que cubre á los mortales sus misteriosas operaciones, estudiad, por lo ménos, su historia en esta rica muchedumbre de bienes que presenta á vuestra observacion. Contemplad el oficioso reino animal, en medio del cual brilla y preside el hombre como el sol entre las estrellas del firmamento, y ved cómo sus individuos, despues de llenar la tierra de accion y de alegría, se prestan dóciles á ayudarle en sus fatigas, ó se esconden de su poder y respetan su imperio. Observad cómo la tierra se ennoblece con la frondosa pompa del reino vegetal, y cómo desde la humilde grama hasta el alto cedro del Líbano, despues de aumentar su majestad, presentan al deseo del hombre una inmensidad de bienes y consuelos. Ved, en fin, cómo la naturaleza oprime con la pesadumbre de los montes ó encierra en sus hondas cavernas el enorme reino animal, materia de tantos bienes y tantos males; y cómo, sin embargo, confía generosa sus llaves al hombre, cuyo albedrío y dominio reconoce. Admirad tanta exuberancia, tanta profusion, tanta variedad de producciones, y apresuraos á convertirlas en el comun provecho.

¡ Felices vosotros, una y mil veces felices aquellos á cuyo estudio sólo se propone tan delicioso y sublime fin! Sí, demasiado se han escudriñado las

fuerzas de la naturaleza sólo para afligirla y conturbarla; demasiado se han perfeccionado ya los instrumentos de su ruina y desolacion. Vosotros, amados compatriotas, no tendreis que profanar tan ferozmente el nombre y los oficios de la sabiduría. Consagra la sola y enteramente á aquellas artes inocentes y pacíficas que honran y consuelan la especie humana; consagra la á la multiplicacion y perfeccion de sus instrumentos y métodos; y abriendo con ellos los manantiales de abundancia y de vida que una ambicion frenética pretende continuamente cerrar, haced que el reino de la razon y la concordia universal sucedan á estos tristes dias de confusion y escándalo, que la afligida humanidad mira con tanto horror.

Sobre todo, hijos míos (que bien debeis permitir este nombre á la ternura de mi celo), sobre todo consagra vuestro estudio á aquella arte que es más amiga y allegada de la sabiduría, y que más ennoblece y perfecciona la naturaleza. Consagra la á la primera, á la más necesaria, á la más provechosa: á la inocente agricultura. Observando la inmensa mole de materia ruda é inorgánica que parece destinada al socorro de nuestras miserias, fijad vuestra atencion en la tierra, en esta madre universal, cuya juventud se renueva con la anual revolucion de los cielos, y estudiad á todas horas aquella virtud maravillosa de fomentar las semillas que se confían á su seno, y de asegurar en su reproduccion la multiplicacion y el consuelo del género humano. Y cuando tan útiles y preciosos do-

nes como presenta á vuestra vista no saciasen vuestros deseos, abrid por fin sus entrañas y descubrireis nuevas fuentes de riqueza y prosperidad. ¡Qué de bienes no os guardan en sus tenebrosos abismos! Piedras, sales, betunes, metales... ¡Ah! No os deslumbreis con la codicia de tantos tesoros; elegid los que son más útiles é inocentes, y deteneos, sobre todo, en este admirable y abundantísimo fósil (1) que la Providencia descubrió en vuestros días para colmar vuestra felicidad.

Ved aquí un objeto bien digno de vuestra particular aplicación. La pátria os llama á estudiarle y conocerle. No os desdeñeis de volver hácia él los ojos, por más que os parezca humilde y grosero. Dentro de poco él sólo servirá de recurso al abrigo, de auxilio á la Industria y de materia al Comercio y á la navegacion de los españoles. Vuestros hermanos, derramados por las provincias de Oriente y Mediodia, le desean y esperan de vosotros. Vendrá tambien un dia en que las demás naciones se hagan vuestras tributarias, y corran ansiosas á buscarle en nuestras orillas, ó le reciban de las naos que llevaren este consuelo á los helados habitantes de uno y otro polo. Entónces todo será en Asturias abundancia y felicidad. Entónces, mejorada vuestra agricultura, animadas vuestras artes, extendidos vuestro comercio y navegacion, os multiplicareis como las arenas de vuestras

(1) El carbon de piedra.

playas, y la paz y alegría morarán en medio de vosotros.

¡Oh días venturosos, días de plenitud y de holganza y de gloria para los asturianos! ¡Dichosos aquellos que os alcanzaren, y que, renovando la memoria aniversaria de este solemne día, puedan celebrar su aparición en el círculo de los años! Dichosos los que oyeren los cánticos de gratitud y alabanza que entonarán nuestros venideros al nombre y á la gloria del buen Rey que, domiciliando las ciencias en este suelo, abre hoy las fuentes de la felicidad que gozarán entonces! Entonces sus bendiciones renovarán también el tierno y venerable nombre del ministro patriota que preparó los caminos á su sabiduría, y le irán llevando de generación en generación á la más remota posteridad. Y si en el entusiasmo del reconocimiento algún tierno recuerdo despertare la memoria de los débiles esfuerzos de mi celo, de este celo de vuestro bien que ahora me consume, entonces mis yertas cenizas, que no reposarán lejos de vosotros, recibiendo el único premio que pudo anelar mi corazón, os predicarán todavía desde el sepulcro que estudiéis continuamente la naturaleza, que sólo busqueis en ella las verdades útiles y que consagreis toda vuestra aplicación, toda vuestra sabiduría, todo vuestro celo al bien de vuestra patria y al consuelo del género humano.

DISCURSO

SOBRE EL ESTUDIO DE LA GEOGRAFÍA HISTÓRICA, PRONUNCIADO
EN EL INSTITUTO DE GIJÓN.

SEÑORES: Cuando preparaba yo el certámen que vamos á cerrar, me proponía recomendaros á presencia del público la importancia de los estudios que vais sucesivamente cultivando en uno de aquellos discursos en que mi alma, puesta toda en vosotros, renueva y extiende complacida las dulces esperanzas que al concebir el plan de vuestra educación la llenaban de energía y consuelo. Entónces, contando de seguro con el desempeño que tan sobresalientemente habeis acreditado, me lisonjeaba de que nuestro celo sería recompensado, si no con la gratitud, que es virtud harto rara en el público, por lo ménos con aquel aprecio y estimacion á que el esmero de vuestros jefes y maestros y vuestra misma aplicacion se hicieron tan acreedores. ¿Cuál, pues, no habrá sido mi sorpresa al advertir, en la falta de concurrencia á tan solemne acto, que alguna vez tocó en absoluta desercion de nuestras se-

siones, un claro testimonio de la indiferencia ó del desvío con que este mismo público empieza á mirar los progresos de vuestra enseñanza, como si no estuviese enteramente consagrada á su bien y prosperidad? ¿Qué mucho, pues, que tan amarga idea me hiciese enmudecer, y que prefiriese un modesto silencio al desperdicio de unas reflexiones que sólo podrían ser provechosas cuando bien oídas y apreciadas? Pero hoy que, coronando á los que más se distinguieron en esta palestra de aplicación é ingenio, debo también aplaudir el desempeño de todos vosotros; hoy, que debe ser para todos un día de alegría y de triunfo, tanto más puro cuanto más desinteresado, y tanto más notable cuanto menos reconocido de aquellos por cuyo bien nos desvelamos; hoy, en fin, que el testimonio de nuestra conciencia y el aplauso de las pocas pero ilustradas personas que honraron nuestras sesiones recompensan suficientemente nuestro celo, mi espíritu cobra nuevo aliento para volver á su antiguo propósito; y atendiendo más á vuestro provecho que al desvío del público, confía nuestro desagravio á la posteridad, que ha de juzgarnos, y á vosotros, que sereis en ella nuestra mejor apología.

Mas no por eso os esconderé que la opinion pública es la primera de las ventajas que deseo para nuestro Instituto. Mirándola siempre como su más firme apoyo, he hecho y haré cuanto en mí estuviere para que la merezca, y ved aquí por qué la busco con tanto afán y la espero con tanta impaciencia. Pero al fin debemos convencernos de que

esta opinion no es obra de un dia, y que bien tan precioso sólo se puede alcanzar á fuerza de constancia y fatiga. Por grandes y provechosos que sean los objetos de vuestra enseñanza, debemos sufrir por algun tiempo que la ignorancia y el egoismo los desestimen, y áun tambien que la envidia los muerda y los persiga. Por fortuna, tan ruines juicios no pertenecerán á los elementos de la opinion pública. Ella no se mendiga ni pretende; se deja conquistar. Sus juicios no se doblan al ruego ni se prostituyen al favor, pero jamás se niegan al mérito. Nace y se forma en silencio, se alimenta y crece con el aprecio de la imparcialidad y con la aprobacion de la sabiduría; y cuanto más lentos son sus progresos, tanto son más seguros y durables. Pero al fin, cuando cobra aquella fuerza imperiosa que la hace superior á los mayores obstáculos y arrastra en pos de sí todos los votos, entónces el pasmo de la ignorancia y la confusion de la envidia harán más dulce y más plausible la gloria de su triunfo. Permitidme, pues, que, miéntras llega este dia de consuelo y justicia, que no puede estar muy distante para nuestro Instituto, discurra un rato con vosotros sobre la importancia de la Geografía histórica, que hemos agregado al plan de vuestra educacion, y cuyas primicias hemos presentado ya al público. Este estudio, tan recomendable por su objeto como por el auxilio que presta á las demás ciencias, lo es mucho más á mis ojos por el desprecio ó el olvido con que ha sido mirado en otros Institutos. Es bien raro, por cierto, que nin-

guna de nuestras escuelas generales le haya adoptado hasta ahora en los planes de su enseñanza, y que, adoptado alguna vez en los de educación privada, haya sido confundido en la literatura, cual si sólo servir pudiese para ornamento de la memoria. Tócanos, pues, á nosotros vengar á la Geografía de este agravio; tócanos darle el digno lugar que sus recientes progresos le han adquirido entre las ciencias útiles, y á este Instituto, erigido en los fines del siglo XVIII para servir de modelo á los que la nación se apresura á multiplicar en el XIX, le toca abrir en este, como en otros ramos de enseñanza pública, la senda gloriosa por donde nuestra posteridad debe caminar á la verdadera ilustración. La más sencilla, la mayor recomendación de esta ciencia, se encierra en su nombre, porque Geografía quiere tanto decir como pintura ó descripción de la tierra. Pero si reflexionais que ella debe conducirnos al conocimiento del lugar que fué señalado á nuestro planeta en el gran sistema del universo, al de su figura y tamaño, al de los climas y regiones en que está dividido, de los mares que le abrazan, de las montañas que le cruzan, de los pueblos y naciones que le habitan, y, finalmente, al de esta superabundancia de bienes y consuelos que la bondad del Criador derramó en su superficie ó encerró en sus entrañas para dicha del hombre, fácilmente concebireis cuánta sea la extensión, cuánta la excelencia de este nuevo estudio.

Pero esta excelencia se realizará más á vuestros ojos cuando, reuniendo el estudio de la Historia al

de la Geografía, consideráreis la tierra como morada del género humano. Entónces este estudio, levantándoos á más alta contemplacion, os pondrá delante los hombres de todos los tiempos, como los de todos los países, las várias sociedades en que se reunieron, las leyes é instituciones que los gobernaron, y los ritos, usos y costumbres que los distinguieron. El os descubrirá las secretas causas y las grandes revoluciones que levantaron los Imperios de la tierra y los borrarón de su sobrehaz; y en el rápido torrente de tantas generaciones, viendo al hombre subir lentamente desde la más estúpida ignorancia hasta la más alta ilustracion, ó caer precipitado desde las virtudes más sublimes á la más corrompida depravacion, conoceréis que no puede presentárseos un estudio más provechoso ni más digno del hombre.

Y todavía este estudio recibe mayor recomendacion por el auxilio que presta á las demás ciencias; pues si bien se adelanta y perfecciona por ellas, tambien las vuelve con usura lo que recibe concurriendo á perfeccionarlas. El conocimiento de la naturaleza es el fin á que se encaminan todas las ciencias; pero el hombre no puede subir á este conocimiento sino por el estudio del planeta do tiene su morada, y por el exámen de las relaciones que le enlazan con el gran sistema del universo. La misma Astronomía, que más que otra alguna ha concurrido á ilustrar los principios geográficos, parte desde el conocimiento de este planeta á contemplar los cielos, y busca en él sus puntos de apo-

yo para fijar la situación de los astros, señalar sus órbitas y seguir su curso en los inmensos desiertos del espacio. En él toma la Geometría el tipo original y eterno de sus medidas, para perfeccionar sus teorías y aplicarlas despues á tantos usos públicos como la hacen recomendable. La Geografía dirige al navegante por los inciertos mares, al mismo tiempo que abre al geólogo todos los ángulos de la tierra, y conduciendo por su inmenso ámbito al historiador y al estudioso de la naturaleza, desenvuelve á sus ojos todos los séres que debe describir, todos los hechos que debe recoger, todos los fenómenos que debe someter á la observacion y á la experiencia para indagar estas leyes eternas á que obedece constantemente el universo, y que forman el grande y universal objeto de las ciencias. Pero las que pertenecen á la política tienen aún más clara dependencia de la Geografía. ¿Pueden, por ventura, sin su conocimiento organizarse las sociedades ni regularse su gobierno? Ella es la que fija sus límites y los subdivide, la que determina los objetos de las leyes y su conveniencia, y la que señala la necesidad y el provecho de sus instituciones. Sin ella no puede la política combinar sus empresas, la magistratura dirigir su vigilancia y providencias, ni la economía perfeccionar su sistema y sus planes. La Agricultura, la Industria y el Comercio deben consultarla á todas horas, ya sea para dirigir sus operaciones, ya para rectificar sus cálculos, ó ya para buscar, determinar y extender la esfera de sus consumos; y si es cierto que las ciencias mora-

les se apoyan principalmente sobre el conocimiento del hombre, ¿cuánta luz, cuánto auxilio no podrán esperar de la Geografía histórica, la única que le puede presentar en todas las épocas, en todos los climas, en todos los estados y en todas las situaciones de la vida pública y privada?

No os negaré yo que los hombres, abusando de la Geografía, han prostituido sus luces á la direccion de tantas sangrientas guerras, tantas feroces conquistas, tantos horrendos planes de destruccion exterior y de opresion interna como han afligido al género humano; pero ¿quién se atreverá á imputar á esta ciencia inocente y provechosa las locuras y atrocidades de la ambicion? ¿No será más justo atribuir á sus luces estos pasos tan lentos, pero tan seguros, con que el género humano camina hácia la época que debe reunir todos sus individuos en paz y amistad santa? ¿No será más glorioso esperar que la política, desprendida de la ambicion é ilustrada por la moral, se dará prisa á estrechar estos vínculos de amor y fraternidad universal, que ninguna razon ilustrada desconoce, que todo corazon puro respeta, y en los cuales está cifrada la gloria de la especie humana? Entónces ya no indagará de la Geografía naciones que conquistar, pueblos que oprimir, regiones que cubrir de luto y orfandad, sino países ignorados y desiertos, pueblos condenados á oscuridad é infortunio, para volar á su consuelo, llevándoles, con las virtudes humanas, con las ciencias útiles y las artes pacíficas, todos los dones de la abundancia y de la paz, para agre-

garlos á la gran familia del género humano, y para llenar así el más alto y sublime designio de la creacion.

Por más distante que se halle de la presente corrupcion esta halagüeña perspectiva, no parecerá ajena del espíritu humano al que, siguiendo su historia, calculare por los pasos dados los que puede dar todavía hácia su perfeccion. Esta historia acredita que los hombres se cultivaron al paso que se conocieron y reunieron; que sus luces se adelantaron á la par de sus descubrimientos, y que la Geografía fué siempre ante ellos alumbrándolos en la investigacion y conocimiento de la naturaleza. A la luz de esta antorcha se fueron disipando poco á poco los séres monstruosos, los errores groseros y las fábulas absurdas que había forjado el interés combinado con la ignorancia, y que tan fácilmente adoptára la sencilla credulidad.

Cuando no se había explorado la tierra fué tan fácil creerla llena de sátiros y faunos, de centauros y esfinges, como suponer driadas y náyades en bosques y rios nunca vistos, ó tritones y sirenas en mares nunca surcados. Sobre esta credulidad levantaron sus descripciones los antiguos naturalistas; ella dió asenso á los gigantes y pigmeos, y á los monóculos y hermafroditas; ella forjó la salamandra y el basilisco, y el pelícano alimentado con la sangre materna, y al fénix renaciendo de sus cenizas; ella, en fin, abortó estos entes quiméricos, estas propiedades maravillosas, estas ocultas y estupendas virtudes que, embrollando la antigua

historia natural, la convirtieron en un caos confuso de portentos y fábulas. ¿Y por ventura pudo tener otro origen aquella superstición, que tanto ha corrompido la antigua moral, y cuyos restos han penetrado hasta nosotros por medio de tantos siglos y generaciones? Vosotros veis que cuando los entes mitológicos no existen ya sino entre los adornos de la Poesía, todavía un mundo ideal, poblado de seres imaginarios, llena de terror al vulgo crédulo con sus génius y hadas, sus espectros y duendes, sus brujas y adivinos, sus encantos y sortilegios. Tan horrenda creación sólo pudo concebirse en la ignorancia de la naturaleza. Pero al fin la Geografía descubrió todos sus espacios, la verdad los iluminó y el mundo mágico va desapareciendo por todas partes.

Una ojeada, aunque rápida, sobre la Geografía de los antiguos, acabará de convencerlos de esta verdad. Vereis por ella cuán lentamente procedieron los hombres en el conocimiento de la tierra, y á cuántos y cuán groseros errores dió crédito su primera ignorancia. Hubieron de correr muchos siglos y de sucederse muchas generaciones ántes de alcanzar unas verdades que vosotros habeis aprendido en pocos dias. Sea esto dicho, no para vuestro orgullo, sino para vuestra enseñanza. Por mucho que se haya adelantado en este camino, vosotros estais forzados á seguirle con la misma lentitud, aunque con mayores auxilios; y si teneis alguna ventaja sobre vuestros mayores, la debeis á las luces que han esparcido sobre él y á las ilustres

fatigas que emplearon en franquearle y abrir sus senderos. Sigámoslos, pues, un instante, y observando sus pasos vereis en las dificultades mismas que vencieron cuán dignos se han hecho de vuestra gratitud y veneracion.

Hubo un tiempo en que el hombre, no sospechando más tierra que la que alcanzaban sus ojos, juzgaba que el horizonte natural le circunscribía. Notando que el sol se escondía tras la cumbre vecina, esperaba tranquilo verle asomar al otro dia por la montaña opuesta, ó salir de entre las aguas del mar cercano. Forzado despues por sus necesidades á mudar de residencia y clima, hubo de ensanchar el mundo; pero había cruzado ya muchas y distantes regiones cuando empezó á concebir la tierra como una llanura inmensa, rodeada en torno por las aguas y cubierta de la ancha bóveda del cielo. Aquí sólo llegó la Geografía en la infancia del espíritu humano; ésta era la Geografía de los sentidos, y ésta es todavía la del hombre salvaje, cuya razon no se elevó sobre sus necesidades naturales.

Pero al fin los hombres, mirando al cielo, dieron un paso en el conocimiento de la tierra, y aquí verdaderamente empezó la Geografía racional. Observando que, en proporcion que se adelantaban, aparecían en el cielo nuevos astros, y sobre el horizonte nuevos objetos, hubieron de inferir que describían una curva, mas no se atrevieron á determinar su naturaleza, pues que unos concibieron el mundo como una enorme barca, y otros como un inmenso cilindro cortado por los polos. Bastaba sin duda

repetir esta observacion en diversos sentidos y hácia diferentes playas para colegir la esfericidad del globo, y, con todo, corrieron muchas edades ántes que fuese sospechada esta verdad. Y si acaso la alcanzó más temprano un pueblo desconocido, de cuya antigua existencia y sabiduría dan indicios algunos conocimientos importantes, derivados á las groseras naciones del Oriente, ved aquí otra prueba de la desidia del espíritu humano, pues que hubieron de pasar más de 40 siglos ántes que Thales y Anaximandro la volviesen á anunciar á la sábia Grecia.

Pero si esta luminosa verdad puso á los griegos en el buen sendero de la Geografía, enseñándoles á buscar en la esfera celeste el conocimiento de nuestro globo, su ardiente imaginacion, arrebatada por el magnífico espectáculo que se abría á sus ojos, se lanzó á contemplarle; y perdida, por decirlo así, en los cielos, se olvidó de la tierra ó se desdeñó de mirarla. Así es cómo, enmedio de sus grandes descubrimientos astronómicos, debemos admirar con humillacion lo poco que adelantaron en la Geografía.

En vano la crítica pretende librarlos de esta nota, que oscurecerá siempre su fama en la historia de las ciencias. Por ella vemos que, habiendo partido el globo en cinco zonas, condenaron las tres á perpétua soledad y muerte, no creyendo que pudiese penetrar la vida ni los rayos de la luz benéfica por las tinieblas y eterno hielo de los polos, ni que cosa alguna pudiese respirar ni germinar bajo los rayos perpendiculares del sol equinoccial.

Creyeron sólo habitables las dos zonas medias, la una por experiencia, y la otra por la analogía de su temperamento; pero al mismo tiempo las juzgaron incomunicables y condenadas á perdurable separacion por la interposicion de la zona tórrida. Ved aquí el límite en que se detuvo la Geografía práctica de los griegos, y ved aquí tambien dónde pereció con la libertad y la gloria de aquel gran pueblo, pues que ni la escuela de Alejandría, ni los estudios de Roma, aunque ennoblecidos con los nombres de Ptolomeo y Estrabon, de Mela y Plinio, la pudieron sacar de tan estrechos confines. Vedla, en fin, reducida á una escasa porcion de las regiones contenidas entre el círculo boreal y el trópico de Cáncer. ¡Qué mucho que el cronista de la naturaleza se quejase del cielo porque, despues de abandonar al Océano la mayor parte del orbe, hubiese robado al hombre tres partes de la tierra!

¿Y por ventura eran de esperar mayores luces de una edad que abandonaba el progreso de las ciencias á la especulacion de algunos filósofos, y en que el espíritu de descubrimientos no tenía más estímulos que los de la ambicion? Ya Estrabon observó con su acostumbrado juicio que todos los progresos de la Geografía fueron debidos al génio de la guerra; que las conquistas de Alejandro le abrieron el Oriente, las de Mitrídates el Norte, y las de Roma el Occidente. Pero como si estos azotes del género humano tratasen más de oprimirle que de conocerle, ó como si se horrorizasen de contemplar unas regiones que habían inundado en sangre y

cubierto de ruinas, sus nombres apénas merecen entrar en la historia de la Geografía. Llámelos en hora buena señores del mundo la ignorancia; pero siempre será cierto que su Oriente no pasó del Ganges, su Norte de los montes Cárpatos, su Mediodía de las costas Mediterráneas de Africa, y su Occidente de las orillas del Elba; siempre será cierto que nada conocieron de las regiones que con los nombres de Suecia, Dinamarca, Prusia, Polonia y Rusia hacen tan gran figura en el mapa político de Europa; nada de los vastos países situados hácia el Artico y en los extremos del Asia; nada, en fin, del nuevo inmenso continente de América, cuya extension abraza los círculos polares, y cuyo conocimiento es ya tan familiar á cada uno de nosotros.

Aun esta débil gloria de la antigua Geografía debía perecer con la del nombre romano. En vano la buscareis entre las bárbaras naciones que, inundando su Imperio, ahuyentaron de él las ciencias, las artes y los descubrimientos de la antigüedad. Entónces dividida la Europa en reinos pequeños, partida en más pequeños señoríos, turbada con frecuentes guerras, infestada por aventureros y bandidos, sin estudios, sin comercio, sin ninguna relacion de correspondencia ó comunicacion habitual, dejó de conocer el resto de la tierra y áun de conocerse á sí misma. Apénas el tráfico de Constantinopla, comunicando por grandes rodeos con la India, conservó algun conocimiento del Asia; y si los árabes con las ciencias matemáticas cultivaron la Geografía, fué para ilustrar sus principios, sin ex-

tender sus límites fuera del imperio de la Media Luna. A los antiguos errores añadió la ignorancia otros nuevos, y para mayor confusión del espíritu humano la población de las zonas, la existencia de los antípodas, las verdades más triviales de esta ciencia eran miradas como una impiedad ó como un sueño por los génius más superiores de la baja edad.

Pero en medio de sus tinieblas, España, á quien tanta gloria estaba reservada en la historia de la Geografía, mientras rechazaba con una mano los enemigos de la libertad y de su culto, preparaba con otra la feliz revolución que debía ilustrar los principios y ensanchar los límites de esta noble ciencia. Ya en el siglo XII el intrépido Benjamin, de Tudela, penetrando por nuevas y desconocidas regiones, le había dado á conocer el Asia y el Africa. Ya en el XIII una reunión de sábios, á la sombra de un Príncipe justamente distinguido por este nombre, había prohiado y comunicado á la Europa el *Almagesto* de Ptolomeo, mejorado por Albatenio. Ya en el XIV, engolfándose en el Atlántico, había descubierto y dado á Betancourt las Canarias, cuando en el XV, cultivando la Astronomía y la Náutica, inventando la Hidrografía y arrojándose á ignotos mares, se disponía á llevar sus banderas á los extremos de Oriente y Occidente, para abrir toda la tierra á la contemplación de la Filosofía.

¡Loor te sea dado, oh valerosa y magnánima nación, escogida por el cielo para descubrir un nuevo mundo y unir con eterno vínculo dos hemis-

ferios ántes tan desconocidos como separados! ¡Loor á los héroes intrépidos que, despreciando la muerte y los naufragios, corrieron los vastos continentes de Ocaso y Mediodia, y penetraron hasta los más escondidos extremos del mar Atlántico y Pacífico! ¡Loor inmortal á Colon y á Gama, á Balboa y Magallanes, cuyos nombres brillarán con imperdurable esplendor en los fastos de la Geografía! ¡Loor, en fin, al valeroso Elcano, que con su nao *Victoria* rodeó el primero la tierra, circunscribiendo en su giro todos los límites del mundo! Desde entónces nada quedó escondido en él á la intrepidez del génio español. Nuevas expediciones y descubrimientos se suceden en Oriente y Ocaso; los continentes más ignorados, las islas más remotas ven tremolar en nuestras naves el leon de España, y explorados todos los senos del Océano, la Geografía sacó de entre las ondas su brillante cabeza.

Miéntras la envidia pesa en injusta balanza la sangre y lágrimas de tantos pueblos descubiertos y conquistados, sin poner en ella la santa moral, las leyes justas y las instituciones benéficas que recibieron en cambio, saquemos nosotros una útil leccion de estas pasadas glorias, y veamos cómo España, despues de haber despertado la atencion de las demás naciones y dádoles el primer impulso para que la siguiesen en tan ilustre carrera, contenta con el fruto de sus victorias y dormida sobre sus laureles empezó á desdeñar los estudios á que los debiera, y cómo, olvidándolos casi por dos siglos enteros, se abandonó á las especulaciones de una

filosofía estrepitosa y vacía, en tanto que otros pueblos, contemplando los cielos, explorando la tierra y cultivando las ciencias naturales corrían á un mismo paso á la cumbre de la ilustracion y la opulencia.

¡Qué época tan gloriosa no abre aquí la Historia á vuestros ojos, y cuántos ilustres génios no presenta á vuestra veneracion! Copérnico, fijando el sol en su trono; Keplero, dando leyes al giro de los planetas; Newton, reduciéndolas á un principio tan sublime por su sencillez como por su grandeza; Galileo, Hevelio, Cassini, Lacaille y Herschel, describiendo, poblando y ensanchando los cielos, y tantos como, buscando en ellos el conocimiento del globo, lograron colocar su nombre entre los fundadores de la Geografía moderna.

Su ilustre ejemplo infunde un ardiente espíritu de investigacion en la Filosofía, que, aliada con las artes, inventa instrumentos, perfecciona métodos, multiplica recursos y doblando el alcance de la vista y las fuerzas de la razon humana, abre á su contemplacion los cielos y la tierra, y somete á sus cálculos, así los cuerpos grandes y remotos, como los más imperceptibles y escondidos de la naturaleza.

Entónces fué cuando la política, avergonzada de no tener alguna parte en esta gloria, empezó á inspirar en los Gobiernos el deseo de asociarse á las ciencias y acalorar y proteger sus designios. Y ved aquí el noble impulso á que fueron debidas aquellas empresas memorables, que sólo pudo co-

ronar la generosidad del poder, reunida al amor de la sabiduría, y que levantaron á tanto esplendor la ciencia geográfica. Premios señalados á los inventores de instrumentos para combinar con mayor exactitud las medidas del tiempo y del espacio; colonias de sábios destinadas al Ecuador y á nuestro polo para resolver la cuestion cardinal de la figura y tamaño de la tierra; astrónomos derramados por todas las playas del mundo para determinar el tránsito de Vénus por el disco solar, la paralage de este gran planeta, y su tamaño y distancia de nosotros; navegantes entregados á mares nunca conocidos para descubrir entre peligros y naufragios los helados continentes de uno y otro polo... No, no nos es dado reducir á los estrechos límites de un discurso tan ámplia materia de alabanza. Algun dia la descubrireis en la historia de las ciencias, cuando, con los nombres de Condamine y Maupertuis, os presente los de tantos dignos compañeros de sus trabajos; y algun dia tambien, leyéndola, honraris con vuestras lágrimas los de Cook, Malespina y Lapeyrouse, y deplorareis el maligno hado que se complació en confundir en su memoria, como en la de Colon y Magallanes, la gloria y el infortunio.

España, cediendo al mismo noble impulso, había asociado sus hijos á la gloria y á las fatigas de estas empresas; pero como si sólo hubiese recobrado su antigua energía para hacer más digno uso de tantas luces y experiencias, la vereis ahora acometiendo otra empresa, cuya grandeza se recomienda por su misma utilidad. Yo os la recuerdo

con tanto más placer, cuanto con algunos nombres, muy caros á mi amistad, presento á vuestra gratitud el del piadoso Monarca á quien Asturias debe este Instituto, y vosotros esta enseñanza. Carlos IV, siguiendo las huellas de su ilustre padre y los consejos de un celoso ministro, nuestro protector y compatriota, supo aplicar todas las luces atesoradas por la Astronomía y la Náutica al adelantamiento de nuestra geografía nacional. A ellas se debe el excelente Atlas hidrográfico que teneis á la vista, trabajado con tan sábia diligencia y publicado con tanta generosidad. Él encierra un rico depósito de útiles é indispensables conocimientos, y él es el más irrefragable testimonio de la beneficencia del Soberano y de la ilustracion de su ministro. Él fijó con eternas señales los límites del continente de España, ofreciendo á sus pilotos y al extranjero navegante una senda segura en sus mares, una cierta guía en los arrumbamientos de sus costas, una sonda y una luz constante en las radas y puertos do quieran conducir sus naves. Nuevas Cartas esféricas se suceden todos los dias y enriquecen nuestra coleccion hidrográfica, y extienden tan importante beneficio á los vastos continentes de nuestras colonias; y si algun hado adverso no detuviese tan loable impulso, la Hidrografía española, ilustrando la mayor porcion de la tierra, restablecerá el nombre de España al digno lugar que ocupó algun dia, y que ya le destina la posteridad en en la historia geográfica.

¡Ojalá que pudiese yo tambien reivindicar para

mi pátria la gloria de haber perfeccionado su topografía interior! Gloria debida en otro tiempo al celo de Felipe II y á las sábias operaciones y tareas del maestro Esquivel, pero de que se hizo indigno el triste siglo XVII, que con el fruto y las reliquias de esta empresa, la primera acometida y la única acabada en Europa, perdió tambien, para mayor baldon suyo, su rastro y su memoria. ¡Ojalá que condolida de pérdida tan lamentable, ojalá que, ansiosa de repararla, vuelva los ojos á este objeto, y reuniendo tantas luces astronómicas y geométricas como andan dispersas y ociosas por nuestra juventud militar, las consagre á la formacion de una nueva y exacta Carta de nuestra Península! De aquella Carta tan deseada, sin cuya luz la política no formará un cálculo sin error, no concebirá un plan sin desacierto, no dará sin tropiezo un solo paso; sin cuya direccion la economía más prudente no podrá, sin riesgo de desperdiciar sus fondos ó malograr sus fines, emprender la navegacion de un rio, la abertura de un canal de riego, la construccion de un camino ó de un nuevo puerto, ni otro alguno de aquellos designios que, abriendo las fuentes de la riqueza pública, hacen florecer las provincias y aumentan el verdadero esplendor de las naciones.

Miremos como una desgracia del espíritu humano que sea más propia de su condicion esta inquieta curiosidad de saber lo que ménos le importa que la constancia en adquirir lo que más le interesa. ¿Por qué correrá desalado tras lo distan-

te y extraño, descuidando lo cercano y doméstico? Observamos con más ahinco el cielo que la tierra, y preferimos el descubrimiento de regiones extrañas y remotas al conocimiento de nuestra propia morada. Estudiamos con más afán las historias de Roma y Grecia que la de España, y la geografía del Japon que la de nuestra Península. Y mientras podemos señalar con el dedo el lugar que ocupa una estrella solitaria en los cielos y una isla desierta en la inmensidad de los mares, ignoramos el origen de nuestros rios, las raíces de nuestros montes, la situación de nuestras provincias, y acaso el punto que ocupa en España el centro de nuestra circulacion y el asiento de nuestro Gobierno. ¡Funesto abandono, que parecería increíble si, propio de la humana flaqueza, no fuese más ó ménos imputable á todos los Gobiernos!

¡ Oh Asturias, porcion preciosa de España! ¿Cuándo llegará el dia que, poniendo á logro las luces que vamos difundiendo en tu seno, emplees en tan noble objeto estos jóvenes, que serán sus depositarios, y que ahora te presentamos como primicias de nuestro celo, y prenda y anuncio de tu futura prosperidad? ¡Oh, amados jóvenes! ¿Cuándo os verán mis ojos, precedidos de vuestros maestros, trepar por estas cumbres que nos rodean, con el teodolito al ojo y el compás en la mano, medir en vastos triángulos el territorio de Asturias, y preguntar al cielo cuál es el espacio que ocupa vuestra pátria en el globo, cuáles los límites que le dividen, las fuentes de sus rápidos rios, las concas de

sus hondos valles, el rumbo y la altura de sus montes, y la extension de estas tierras y playas, donde vuestros hermanos buscan con diario sudor el alimento y la dicha de tantas familias? ¿Cuándo os veré yo reducir este trabajo á una breve y exactísima Carta topográfica que, multiplicada por el buril, difunda por todas partes, con la imágen de vuestra pátria, el más ilustre testimonio del amor que la profesais?

¡Oh Gijon, amada cuna mia y objeto de mis continuos desvelos! No, no será ilusorio el dulce presentimiento de que el cielo te tiene reservada esta gloria, que llegará el dia venturoso en que veas á tus hijos, llevando en la mano esta Carta, fruto de su celo y sus luces, correr todos los ángulos de Asturias, indagar las várias clases de vivientes que los pueblan, los vegetales que los adornan, los minerales que los enriquecen, y observar, y ordenar, y describir cuantos dones derramó sobre ellos la Providencia ! Tú los verás ilustrar la Geografía física y la Historia natural de este precioso suelo, en que vieron la luz, en que recibieron la educacion, y á cuyo bien están consagrados estos estudios.

ORACION

QUE PRONUNCIÓ EN EL INSTITUTO ASTURIANO SOBRE LA NECESIDAD DE UNIR EL ESTUDIO DE LA LITERATURA AL DE LAS CIENCIAS.

SEÑORES: La primera vez que tuve el honor de hablaros desde este lugar, en aquel día memorable y glorioso en que con el júbilo más puro y las más halagüeñas esperanzas os abrimos las puertas de este nuevo Instituto, y os admitimos á su enseñanza, bien sabeis que fué mi primer cuidado realzar á vuestros ojos la importancia y utilidad de las ciencias que veníais buscando. Y si algun valor residía en mis palabras, si alguna fuerza les podía inspirar el celo ardiente de vuestro bien, que las animaba, tampoco habreis olvidado la tierna solicitud con que las empleé en persuadiros tan provechosa verdad y en exhortaros á abrazarla. ¡Y qué! Despues de corridos tres años, cuando habeis cerrado ya tan gloriosamente el círculo de vuestros estudios, y cuando vamos á presentar al público los primeros frutos de vuestra aplicacion y nuestra

conducta, ¿estaremos todavía en la triste necesidad de persuadir é inculcar una verdad tan conocida?

Esto acaso exigiría de nosotros la opinion pública, y esto haríamos en su obsequio si no nos prometiésemos captarla más bien con hechos que con discursos. Sí, señores; apesar de los progresos debidos á nuestra constancia y la vuestra, y en medio de la justicia con que la honran aquellas almas buenas que, penetradas de la importancia de la educacion pública, suspiran por sus mejoras, sé que andan todavía en derredor de vosotros ciertos espíritus malignos que censuran y persiguen vuestros esfuerzos; enemigos de toda buena instruccion como del bien público, cifrado en ella, desacreditan los objetos de vuestra enseñanza, y aparentando falsa amistad y compasion hácia vosotros, quieren poner en duda sus ventajas y vuestro provecho particular. Tal es la lucha de la luz con las tinieblas, que presentí y os predije en aquel solemne dia, y tal será siempre la suerte de los establecimientos públicos que, haciendo la guerra á la ignorancia, tratan de promover la verdadera instruccion.

Pero ¿qué podría yo responder á unos hombres que, no por celo, sino por espíritu de contradiccion; no por conviccion, sino por envidia y malignidad, murmuran de lo que no entienden y persiguen lo que no pueden alcanzar? No, no espereis que les respondamos sino con nuestro silencio y nuestra conducta. Vean hoy los frutos de vuestro estudio y enmudezcan. Ellos serán nuestra mejor apología,

y ellos serán también su mayor confusión si, menospreciando nosotros sus susurros, seguís constantes vuestras útiles tareas, como las industriosas abejas labran tranquilamente sus panales mientras los zánganos de la colmena zumban y se agitan en derredor.

Un nuevo objeto, no ménos censurado de estos Zóilos ni á vosotros ménos provechoso, ocupa hoy toda mi atención y reclama la vuestra. En el curso de buenas letras, ó más bien en el ensayo de este estudio, que hemos abierto con el año, vísteis anunciar el designio de reunir la literatura con las ciencias; y esta reunion, tanto tiempo há deseada y nunca bien establecida en nuestros imperfectos métodos de educacion, parecerá á unos extraña, á otros imposible, y acaso á vosotros mismos inútil ó poco provechosa.

Es nuestro ánimo satisfacer hoy á todos, porque á todos debemos la razon de nuestra conducta. La debemos al Gobierno, que nos ha encargado de perfeccionar este establecimiento; la debemos al público, á cuyo bien está consagrado; y pues que nos habeis confiado vuestra educacion, la debemos á vosotros principalmente. ¡Qué! ¿Me atrevería yo á pedir os este nuevo sacrificio de trabajo y vigiliass si no pudiese presentar os en él la esperanza de un provecho grande y seguro? Ved, pues, aquí lo que servirá de materia á mi discurso. No temais, hijos míos, que para inclinar os al estudio de las buenas letras trate yo de menguar ni entibiar vuestro amor á las ciencias. No por cierto; las ciencias serán

siempre á mis ojos el primero, el más digno objeto de vuestra educacion; ellas solas pueden ilustrar vuestro espíritu; ellas solas enriquecerle; ellas solas comunicaros el precioso tesoro de verdades que nos ha trasmitido la antigüedad, y disponer vuestros ánimos á adquirir otras nuevas y aumentar más y más este rico depósito; ellas solas pueden poner término á tantas inútiles disputas y á tantas absurdas opiniones; y ellas, en fin, disipando la tenebrosa atmósfera de errores que gira sobre la tierra, pueden difundir algun dia aquella plenitud de luces y conocimientos que realza la nobleza de la humana especie.

Mas no porque las ciencias sean el primero, deben ser el único objeto de vuestro estudio; el de las buenas letras será para vosotros no ménos útil, y aún me atrevo á decir no ménos necesario.

Porque ¿qué son las ciencias sin su auxilio? Si las ciencias esclarecen el espíritu, la literatura le adorna; si aquéllas le enriquecen, ésta pule y evalora sus tesoros; las ciencias rectifican el juicio y le dan exactitud y firmeza; la literatura le da discernimiento y gusto, y le hermosea y perfecciona. Estos oficios son exclusivamente suyos, porque á su inmensa jurisdiccion pertenece cuanto tiene relacion con la expresion de nuestras ideas; y ved aquí la gran línea de demarcacion que divide los conocimientos humanos. Ella nos presenta las ciencias empleadas en adquirir y atesorar ideas, y la literatura en enunciarlas; por las ciencias alcanzamos el conocimiento de los séres que nos rodean, colum-

bramos su esencia, penetramos sus propiedades, y levantándonos sobre nosotros mismos, subimos hasta su más alto origen. Pero aquí acaba su ministerio, y empieza el de la literatura, que, después de haberlas seguido en su rápido vuelo, se apodera de todas sus riquezas, les da nuevas formas, las pule y engalana, y las comunica y difunde, y lleva de una en otra generación.

Para alcanzar tan sublime fin no os propondré yo largos y penosos estudios; el plazo de nuestra vida es tan breve, y el de vuestra juventud huirá tan rápidamente, que me tendré por venturoso si lograre economizar alguno de sus momentos. Tal por lo ménos ha sido mi deseo, reduciendo el estudio de las bellas letras al arte de hablar, y encerrando en él todas las artes que con vários nombres han distinguido los metodistas, y que esencialmente le pertenecen.

¿Y por qué no podré yo combatir aquí uno de los mayores vicios de nuestra vulgar educación, el vicio que más ha retardado los progresos de la ciencias y los del espíritu humano? Sin duda que la subdivisión de las ciencias, así como la de las artes, ha contribuido maravillosamente á su perfección. Un hombre consagrado toda su vida á un sólo ramo de instrucción, pudo sin duda emplear en ella mayor meditación y estudio; pudo acumular mayor número de observaciones y experiencias, y atesorar mayor suma de luces y conocimientos. Así es cómo se formó y creció el árbol de las ciencias, así se multiplicaron y extendieron sus ramas, y así

cómo, nutrida y fortificada cada una de ellas, pudo llevar más sazonados y abundantes frutos.

Mas esta subdivision, tan provechosa al progreso, fué muy funesta al estado de las ciencias, y al paso que extendía sus límites, iba dificultando su adquisicion; y trasladada á la enseñanza elemental, la hizo más larga y penosa, si ya no imposible y eterna. ¿Cómo es que no se ha sentido hasta ahora este inconveniente? ¿Cómo no se ha echado de ver que truncado el árbol de la sabiduría, separada la raíz de su tronco, y del tronco sus grandes ramas, y desmembrando y esparciendo todos sus vástagos, se destruía aquel enlace, aquella íntima union que tienen entre sí todos los conocimientos humanos, cuya intuicion, cuya comprension debe ser el único fin de nuestro estudio, y sin cuya posesion todo saber es vano?

¿Y cómo no se ha temido otro más grave mal, derivado del mismo origen? Ved cómo, multiplicando los grados de la escala científica, detenemos en ellos á una preciosa juventud, que es la esperanza de las generaciones futuras, y cómo cargando su memoria de impertinentes reglas y preceptos le hacemos consagrar á los métodos de inquirir la verdad el tiempo que debiera emplear en alcanzarla y poseerla. Así es cómo se le prolonga el camino de la sabiduría sin acercarla nunca á su término; así es cómo, en vez de amor, le inspiramos tedio y aversion á unos estudios en que se siente envejecer sin provecho; y así tambien cómo se llena, se plaga la sociedad de tantos hombres vanos y locuaces

que se abrogan el título de sábios, sin ninguna luz de las que ilustran el espíritu, sin ningun sentimiento de los que mejoran el corazon. Para huir de este escollo, así como hemos reducido al curso de Matemáticas los elementos de todas las ciencias exactas, y al de Física los de todas las naturales, reduciremos al de buenas letras cuanto pertenece á la expresion de nuestras ideas. ¿Por ventura es otro el oficio de la Gramática, Retórica y Poética, y áun de la Dialéctica y Lógica, que el de expresar rectamente nuestras ideas? ¿Es otro su fin que la exacta enunciacion de nuestros pensamientos por medio de palabras claras, colocadas en el orden y série más convenientes al objeto y fin de nuestros discursos?

Pues tal será la suma de esta nueva enseñanza. Ni temais que para darla oprimamos vuestra memoria con aquel fárrago importuno de definiciones y reglas á que vulgarmente se han reducido estos estudios. No, por cierto; la sencilla lógica del lenguaje, reducida á pocos y luminosos principios, derivados del purísimo origen de nuestra razon, ilustrados con la observacion de los grandes modelos en el arte de decir, harán la suma de vuestro estudio. Corto será el trabajo, pero si vuestra aplicacion correspondiere á nuestros deseos y al tierno desvelo del laborioso profesor que está encargado de vuestra enseñanza, el fruto será grande y copioso.

Mas por ventura, al oirme hablar de los grandes modelos, preguntará alguno si trato de empeñaros en el largo y penoso estudio de las lenguas muer-

tas, para trasportaros á los siglos y regiones que los han producido. No, señores; confieso que fuera para vosotros de grande provecho beber en sus fuentes purísimas los sublimes raudales del génio que produjeron Grecia y Roma. Pero, valga la verdad; ¿sería tan preciosa esta ventaja como el tiempo y el ímprobo trabajo que os costaría alcanzarla? ¿Hasta cuándo ha de durar esta veneracion, esta ciega idolatría, por decirlo así, que profesamos á la antigüedad? ¿Por qué no habemos de sacudir alguna vez esta rancia preocupacion, á que tan neciamente esclavizamos nuestra razon y sacrificamos la flor de nuestra vida?

Lo reconozco, lo confieso de buena fé; fuera necedad negar la excelencia de aquellos grandes modelos. No, no hay entre nosotros, no hay todavía en ninguna de las naciones sábias cosa comparable á Homero y Píndaro, ni á Horacio y el Mantuano; nada que iguale á Jenofonte y Tito Livio, ni á Demóstenes y Ciceron. Pero ¿de dónde viene esta vergonzosa diferencia? ¿Por qué en las obras de los modernos: con más sabiduría, se halla ménos génio que en las de los antiguos, y por qué brillan más los que supieron ménos? La razon es clara, dice un moderno: porque los antiguos crearon, y nosotros imitamos; porque los antiguos estudiaron en la naturaleza, y nosotros en ellos. ¿Por qué, pues, no seguiremos sus huellas? Y si queremos igualarlos, ¿por qué no estudiaremos como ellos? Hé aquí en lo que debemos imitarlos.

Y hé aquí tambien á dónde deseamos guiaros

por medio de esta nueva enseñanza. Su fin es sembrar en vuestros ánimos las semillas del buen gusto en todos los géneros de decir. Para formarle, para hacerlas germinar, hartos modelos escogidos se os pondrán á la vista, de los antiguos en sus versiones, y de los modernos en sus originales. Estudiad las lenguas vivas; estudiad, sobre todo, la vuestra; cultivadla; dad más á la observacion y á la meditacion que á una infructuosa lectura; y, sacudiendo de una vez las cadenas de la imitacion, separaos del rebaño de los metodistas y copiadores, y atreveos á subir á la contemplacion de la naturaleza. En ella estudiaron los hombres célebres de la antigüedad, y en ella se formaron y descollaron aquellos grandes talentos en que, tanto como su excelencia, admiramos su extension y generalidad. Juzgadlos, no ya por lo que supieron y dijeron, sino por lo que hicieron, y vereis de cuánto aprecio no son dignos unos hombres que parecían nacidos para todas las profesiones y todos los empleos, y que, como los soldados de Cadmo brotaban del seno de la tierra armados y preparados á pelear, así salían ellos de las manos de sus pedagogos á brillar sucesivamente en todos los destinos y cargos públicos. Ved á Pericles, apoyo y delicia de Atenas por su profunda política y por su victoriosa elocuencia, al mismo tiempo que era por su sabiduría el ornamento del Liceo, así como por su sensibilidad y buen gusto el amigo de Sófocles, de Fidias y de Aspasia. Ved á Ciceron mandando ejércitos, gobernando provincias, aterrando á los facciosos y sal-

vando la pátria miéntras que desenvolvía en sus *Oficios* y en sus *Academias* los sublimes preceptos de la moral pública y privada; á Jenofonte dirigiendo la gloriosa retirada de los diez mil, é inmortalizándola despues con su pluma; á César lidiando, orando y escribiendo con la misma sublimidad, y á Plinio, asombro de sabiduría, escudriñando, entre los afanes de la magistratura y la milicia, los arcanos de la naturaleza, y describiendo con el pincel más atrevido sus riquezas inimitables.

Estudiad vosotros como ellos el universo natural y racional, y contemplad como ellos este gran modelo, este sublime tipo de cuanto hay de bello y perfecto, de majestuoso y grande en el órden físico y moral, que así podreis igualar á aquellas ilustres lumbreras del génio. ¿Quereis ser grandes poetas? Observad, como Homero, á los hombres en los importantes trances de la vida pública y privada; ó estudiad, como Eurípides, el corazon humano en el tumulto y fluctuacion de las pasiones; ó contemplad, como Teócrito y Virgilio, las deliciosas situaciones de la vida rústica. ¿Quereis ser oradores elocuentes, historiadores disertos, políticos insignes y profundos? Estudiad, indagad como Hortensio y Tulio, como Salustio y Tácito, aquellas secretas relaciones, aquellos grandes y repentinos movimientos con que una mano invisible, encadenando los humanos sucesos, compone los destinos de los hombres, y fuerza y arrastra todas las vicisitudes políticas. Ved aquí las huellas que debeis seguir, ved aquí el gran modelo que debeis imitar. Nacidos en un clima dulce

y templado, y en un suelo en que la naturaleza reunió á las escenas más augustas y sublimes las más bellas y graciosas; dotados de un ingénio firme y penetrante, y ayudados de una lengua llena de majestad y de armonía, si la cultiváreis, si aprendiéreis á emplearla dignamente, cantareis como Píndaro, narrareis como Tucídides, persuadireis como Sócrates, argüireis como Platon y Aristóteles, y áun demostrareis con la victoriosa precision de Euclídes.

¡Dichoso aquel que, aspirando á igualar á estos hombres célebres, luchare por alcanzar tan preciosos talentos! ¡Cuánta gloria, cuánto placer no recompensará sus fatigas! Pero si una falsa modestia entibiare en alguno de vosotros el inocente deseo de fama literaria, si la pereza le hiciere preferir más humildes y fáciles placeres, no por eso crea que el estudio que le propongo es para él ménos necesario. Porque ¿quién no le habrá menester para su provecho y conducta particular? Creedme: la exactitud del juicio, el fino y delicado discernimiento, en una palabra, el buen gusto que inspira este estudio, es el talento más necesario en el uso de la vida. Lo es, no sólo para hablar y escribir, sino tambien para oír y leer, y áun me atrevo á decir que para sentir y pensar; porque habeis de saber que el buen gusto es como el tacto de nuestra razon; y á la manera que, tocando y palpando los cuerpos, nos enteramos de su extension y figura, de su blandura ó dureza, de su aspereza ó suavidad, así tambien, tentando ó examinando con el criterio

del buen gusto nuestros escritos ó los ajenos, descubrimos sus bellezas ó imperfecciones, y juzgamos rectamente del mérito y valor de cada uno.

Este tacto, este sentido crítico, es tambien la fuente de todo el placer que excitan en nuestra alma las producciones del génio, así en la literatura como en las artes, y esta deliciosa sensacion es siempre proporcionada al grado de exactitud con que distinguimos sus bellezas de sus defectos. Él es el que nos eleva con los sublimes raptos de fray Luis de Leon, ó nos atormenta con las hinchadas metáforas de Silveira, y él es el que nos embelesa con los encantos del pincel de Murillo ó nos fastidia con la descarnada sequedad del Greco; por él lloramos con Virgilio y Racine, ó reimos con Moreto y Cervantes; y miéntras nos aleja desabridos de la ruidosa palabrería de un charlatan, nos ata con cadenas doradas á los labios de un hombre elocuente; él, en fin, perfeccionando nuestras ideas y nuestros sentimientos, nos descubre las gracias y bellezas de la naturaleza y de las artes, nos hace amarlas y saboreárnos con ellas, y nos arrebatada sin arbitrio en pos de sus encantos.

Perfeccionad, hijos míos, este precioso sentido, y él os servirá de guía en todos vuestros estudios, y él tendrá la primera influencia en vuestras opiniones y en vuestra conducta. El pondrá en vuestras manos las obras marcadas con el sello de la verdad y del génio, y arrancará ó hará caer de ellas los abortos del error y de la ignorancia. Perfeccionadle, y vendrá el dia en que difundido por todas

partes, y no pudiendo sufrir ni la extravagancia ni la medianía, ahuyente para siempre de vuestros ojos esta plaga, esta asquerosa colubie de embriones, de engendros, de mónstruos y vestiglos literarios, con que el mal gusto de los pasados siglos infestó la república de las letras. Entónces, comparando la necesidad que tenemos de buena y provechosa doctrina con el breve período que nos es dado para adquirirla, condenaremos de una vez á las llamas y al eterno olvido tantos enigmas, sofismas y sutilezas, tantas fábulas y patrañas y supercherías, tanta paradoja, tanta inmundicia, tanta sanchez y necedad como se han amontonado en la enorme enciclopedia de la barbárie y de la pedantería.

Esto deberá la educacion pública á la reunion de las ciencias con la literatura; esto le deberá la vuestra. Alcanzadlo, y cualquiera que sea vuestra vocacion, vuestro destino, aparecereis en el público como miembros dignos de la nacion que os instruye, que tal debe ser el alto fin de vuestros estudios. Porque, ¿qué vale la instruccion que no se consagra al provecho comun? No, la pátria no os apreciará nunca por lo que supiéreis, sino por lo que hiciéreis. ¿Y de qué servirá que atesoreis muchas verdades, si no las sabeis comunicar?

Ahora bien, para comunicar la verdad es menester persuadirla, y para persuadirla hacerla amable. Es menester despojarla del oscuro científico aparato, tomar sus más puros y claros resultados, simplificarla, acomodarla á la comprension general, é inspirarle aquella fuerza, aquella gracia que,

fijando la imaginacion, cautiva victoriosamente la atencion de cuantos la oyen.

¿Y á quién os parece que se deberá esta victoria sino al arte de bien hablar? No lo dudeis; el dominio de las ciencias se ejerce sólo sobre la razon; todas hablan con ella, con el corazon ninguna; porque á la razon toca el asenso y á la voluntad el albedrío. Aun parece que el corazon, como celoso de su independendencia, se revela alguna vez contra la fuerza del racionio, y no quiere ser rendido ni sojuzgado sino por el sentimiento. Ved, pues, aquí el más alto oficio de la literatura, á quien fué dado el arte poderoso de atraer y mover los corazones, de encenderlos, de encantarlos y sujetarlos á su imperio.

Tal es la fuerza de su hechizo, y tal será la del hombre que á una sólida instruccion uniere el talento de la palabra, perfeccionado por la literatura. Consagrado al servicio público, ¿con cuánto esplendor no llenará las funciones que le confiare la patria? Miétras las ciencias alumbren la esfera de accion en que debe emplear sus talentos; miétras le hagan ver en toda su luz los objetos del público interés que debe promover, y los medios de alcanzarlos, y los fines á que debe conducirlos, la literatura le allanará las sendas del mando. Dirigiendo ó exhortando, hablando ó escribiendo, sus palabras serán siempre fortificadas por la razon ó endulzadas por la elocuencia; y excitando los sentimientos y captando la voluntad del público, le asegurarán el asenso y gratitud universal.

Comparemos con este hombre respetable uno de aquellos sábios especulativos que, desdeñando tan precioso talento, deben tal vez á la incierta opinion de sus teorías la entrada á los empleos públicos. Vereis que sus estudios no le inspiran otra pasion que el orgullo, otro sentimiento que el menosprecio, otra aficion que el retiro y la soledad; pero al emplear sus talentos, vedle en un país desconocido, en que ni descubre la esfera de su accion ni la extension de sus fuerzas, ni atina con los medios de mandar ni con los de hacerse obedecer. Abstracto en los principios, inflexible en sus máximas, enemigo de la sociedad, insensible á las delicias del trato; si alguna vez los deberes de urbanidad le arrancan de sus nocturnas lucubraciones, aparecerá desaliñado en su porte, embarazado en su trato, taciturno ó importunamente misterioso en su conversacion, como si sólo hubiese nacido para ser espantajo de la sociedad y baldon de la sabiduría.

Pero la literatura, enemiga del mando y amartelada de la dulce independenciam, se acomoda mucho mejor con la vida privada, y en ella se recrea y en ella ejerce y desenvuelve sus gracias. Miéntras los conocimientos científicos levantados en su alta atmósfera se desdeñan de bajar hasta el trato y conversacion familiar, ó son desdeñados de ella, vereis que la erudicion pule y hace amable este trato, le adorna, le perfecciona, y concurre así al esplendor de la sociedad y tambien al provecho. Sí, señores, tambien al provecho. ¿Por ventura es la sociedad otra cosa que una gran compañía, en que

cada uno pone sus fuerzas y sus luces y las consagra al bien de los demás? Cortés, amigable, expresivo en sus palabras, ninguno obligará, ninguno persuadirá mejor; cariñoso, tierno, compasivo en sus sentimientos, ninguno será más apto para dirigir y consolar; lleno de amabilidad y dulzura en su porte, y de gracia y de policía en sus palabras, ¿quién mejor entretendrá, complacerá y conciliará á sus semejantes?

Y ved aquí por qué el hombre, adornado de estos talentos agradables y conciliatorios, será siempre el amigo y el consuelo de los demás. ¿Quién resistirá al imperio de su expresion? Llena de vigor y atractivos, siempre amena é interesante, siempre oportuna y acomodada á la materia presentada por la ocasion, le atraerá sin arbitrio la atencion y el aplauso de sus oyentes; y ora narre y exponga, ora reflexione y discurra, ora ria, ora sienta, le vereis ser siempre el alma de las conversaciones y la delicia de los concurrentes.

Pero ¡ah! que más de una vez le arrojarán de ellas la ignorancia y mala educacion. ¡Ah! Que atormentado del estúpido silencio, de la grosera chocarrería, de la mordaz y ruin maledicencia que suele reinar en ellas, se acogerá más de una vez á su dulce retiro; pero seguidle, y vereis cuántos encantos tiene para él la soledad. Allí, restituido á sí mismo y al estudio y á la contemplacion, que hacen su delicia, encuentra aquel inocente placer, cuya inefable dulzura sólo es dado sentir y gozar á los amantes de las letras. Allí, en dulce comercio

con las Musas, pasa independiente y tranquilo las plácidas horas, rodeado de los ilustres génios que las han cultivado en todas las edades. Allí, sobre todo, ejercita su imaginacion, y allí es donde esta imperiosa facultad del espíritu humano, volando libremente por todas partes, llena su alma de grandes ideas y sentimientos, ya la enternece ó eleva, ya la conmueve ó inflama, hasta que, arrebatándola sobre las alas del fogoso entusiasmo, la levanta sobre toda naturaleza á un nuevo universo lleno de maravillas y de encantos, donde se goza extasiada entre los entes imaginarios que ella misma ha creado.

Alguno me dirá que todo es una ilusion, y es verdad; pero es una ilusion inocente, agradable, provechosa. ¿Y qué bien, qué gozo del mundo no es una ilusion sobre la tierra? ¿Es acaso otra cosa lo que se llama en él felicidad? ¿Acaso la encuentra más seguramente el hombre ambicioso en la devorante sed de gloria, de mando y de oro, ó el sensual en la intemperancia, que paga brevísimos instantes de gozo con plazos prolongados de inquietud y amargura? ¿Se halla acaso entre el sudor y las fatigas de la caza, ó en la zozobra y angustiosa incertidumbre del juego? ¿Se halla en aquel continuo vaguitar de calle en calle, con que veis á algunos hombres indolentes andar acá y allá todo el dia, aburridos con el fastidio y agobiados con el peso de su misma ociosidad? No, hijos míos; si algo sobre la tierra merece el nombre de felicidad, es aquella interna satisfaccion, aquel íntimo sentimiento mo-

ral que resulta del empleo de nuestras facultades en la indagacion de la verdad y en la práctica de la virtud. ¿Y qué otros estudios excitarán mejor esta pura satisfaccion, este delicioso sentimiento, que los del literato? Aun aquellos que los sábios presuntuosos motejan con el nombre de frívolos y vanos, concurren á mejorar é ilustrar su alma. La Poesía misma, entre sus dulces ficciones y sábias alegorías, le brinda á cada paso con sublimes ideas y sentimientos que, enterneciéndola y elevándola, la arrancan de las garras del torpe vicio y la fuerzan á adorar la virtud y seguirla; y miéntras la elocuencia, adornando con amable colorido sus victoriosos raciocinios, le recomienda los más puros sentimientos y los ejemplos más ilustres de virtud y honestidad, la Historia le presenta en augusta perspectiva, con las verdades y los errores, y las virtudes y los vicios de todos los siglos, aquella rápida vicisitud con que la eterna Providencia levanta los imperios y las naciones, y los abate y los rae de la faz de la tierra. Y si en este magnífico teatro ve al mayor número de los hombres arrastrados por la ambicion y la codicia, tambien le consuelan aquellos pocos modelos de virtud que descuellan acá y allá en el campo de la Historia como en un bosque devorado por las llamas, tal cual roble salvado del incendio por su misma proceridad.

¿Y por ventura no pertenece tambien la Filosofía á los estudios del literato? Sí, hijos mios; ésta es su más noble provincia. No la creais ajena ni distante de ellos, porque todo está unido y enlazado en el

plan de los conocimientos humanos. ¿Por ventura podremos tratar de la expresion de nuestras ideas sin analizar su generacion, ni analizarla sin encontrar con el origen de nuestro sér, ni contemplar este sér sin subir á aquel alto supremo origen que es fuente de todos los séres como de todas las verdades? Ved aquí, pues, el alto punto á que quisiera conducirios por medio de esta nueva enseñanza. Corred á él, hijos míos; apresuraos, sobre todo, hácia aquella parte sublime de la Filosofía que nos enseña á conocer al Criador y á conocernos á nosotros mismos, y que sobre el conocimiento del sumo bien establece todas las obligaciones naturales y todos los deberes civiles del hombre.

Estudiad la Ética; en ella encontrareis aquella moral purísima que profesaron los hombres virtuosos de todos los siglos, que despues ilustró, perfeccionó y santificó el Evangelio, y que es la cima y el cimiento de nuestra augusta religion. Su guía es la verdad y su término la virtud. ¡Ah! ¿Por qué no ha de ser éste tambien el sublime fin de todo estudio y enseñanza? ¿Por qué fatalidad en nuestros Institutos de educacion se cuida tanto de hacer á los hombres sábios, y tan poco de hacerlos virtuosos? ¿Y por qué la ciencia de la virtud no ha de tener tambien su cátedra en las escuelas públicas?

¡Dichoso yo, hijos míos, si pudiere establecerla algun dia, y coronar con ella vuestra enseñanza y mis deseos! Las obras de Platon y de Epitecto, las de Ciceron y Séneca ilustrarán vuestro espíritu é

inflamarán vuestro corazon. Nuestra religion sacrosanta elevará vuestras ideas, os dará moderacion en la prosperidad, fortaleza en la tribulacion, y la justicia de principios y de sentimientos que caracterizan la virtud verdadera. Cuando llegueis á esta elevacion sabreis cambiar el peligroso mando por la virtuosa oscuridad, entonar dulces cánticos enmedio de horrorosos tormentos, ó morir, adorando la divina Providencia, alegres enmedio del infortunio.

ORACION

PRONUNCIADA EN EL INSTITUTO ASTURIANO SOBRE EL ESTUDIO
DE LAS CIENCIAS NATURALES.

SEÑORES: Despues de haber pagado á la venerable memoria de nuestro difunto Director (1) el tributo de gratitud y de lágrimas que era tan debido á sus virtudes como á su celo y vigilancia paternal; despues de haber coronado á los alumnos que lidiaron con más ventaja en el certámen de ingénio y aplicacion que habeis sostenido; despues de haber satisfecho así la expectacion del público, vamos al fin á presentarle el último de los títulos que nos deben asegurar de su benevolencia; vamos á anunciarle que hoy es el dia señalado para abrir la enseñanza de ciencias naturales; aquella enseñanza que debe ser término de vuestros estudios, que lo ha sido siempre de nuestros deseos, y que lo será

(1) Su hermano D. Francisco de Paula, que había muerto algunos meses ántes, siendo D. Gaspar ministro de Gracia y Justicia, que es el destino superior á sus deseos de que habla en el párrafo siguiente.

un día de la prosperidad y la gloria de nuestro Instituto.

Cuánto sea el gozo que inunda mi alma al haceros este precioso anuncio, vosotros mismos lo podeis inferir del afán con que he procurado acelerarle, y de la constancia con que combatí los estorbos que le retardaban. Cedieron todos por fin, y mi corazón se siente penetrado de ternura al considerar por cuán raros y desusados caminos plugo á la divina Providencia conducirme á este alegre y bienhadado instante. ¿Por ventura habrán caído ya de vuestra memoria aquellos días de sorpresa y de angustia en que, súbitamente arrancado de vuestra presencia, me ví llevar por un impulso irresistible á otro destino tan superior á mis fuerzas como lo era á mis deseos, ó no habreis echado de ver el ánsia con que volví á vosotros desde que me fué daño recobrar mis antiguas y gloriosas funciones? Sí, hijos míos; en su desempeño había puesto yo toda mi gloria, y la pongo todavía. Porque, ¿cuál otra puede ser más ilustre, cuál otra más agradable á un verdadero amigo del público que la de ilustrar el espíritu y perfeccionar el corazón de una preciosa juventud, que es la mejor esperanza de nuestra patria?

Ni creais que lo diga por orgullo ni por ostentacion de mi celo, aunque no os esconderé que mi alma apenas acierta á resistir aquella inocente vanidad que alguna vez se mezcla al ejercicio de la beneficencia pública. Dígolo solamente para congratularme con vosotros en el advenimiento de este

dia, cuya gloria es de todos, porque todos habeis cooperado conmigo á su logro; dígolo para fijarle más bien en vuestra memoria, como una época de nueva y provechosa ilustracion que abrimos hoy á nuestra posteridad; dígolo, en fin, para solemnizarle como un dia de renovacion y de esperanza, en que, llamados al estudio de la naturaleza, vais á domiciliar en este suelo las preciosas verdades en que está cifrada la prosperidad de los pueblos y la perfeccion de la especie humana.

Pero haciéndoos este anuncio, el amor que os profeso y la obligacion que me impone la confianza del Soberano me llaman á discurrir un rato con vosotros acerca de la importancia del estudio que vais á emprender. Yo invoco en su favor toda vuestra atencion, todo vuestro celo; su novedad, su grandeza, su misma incertidumbre exigen de vosotros una aplicacion constante, una meditacion profunda, una paciencia heróica. Los cielos, la tierra, cuanto alcanza la vasta extension del universo, será materia de vuestra contemplacion; pero este admirable, este inmenso objeto, desenvuelto ante vuestros ojos y sometido, al parecer, á la jurisdiccion de vuestros sentidos, está mudo y silencioso para vosotros; nada dice todavía á vuestra razon, y nada le dirá miéntras no la pongais en comercio con la naturaleza. Conocerla para perfeccionar vuestro sér; aplicar este conocimiento á socorro de vuestras necesidades, al servicio de vuestra pátria y al bien del género humano: ved aquí el fin de la nueva ciencia á que os preparais. Ella es la ciencia

del hombre, la que califica todas las demás y en la que todas buscan su complemento, y es, en fin, la que, perfeccionando vuestros estudios, cerrará gloriosamente el círculo de vuestra educación.

Acaso alguno de vosotros, desvanecido con los sublimes conocimientos de la matemática, se creerá capaz de penetrar al santuario de la naturaleza; pero habeis de saber que estais muy léjos todavía de sus umbrales. Son por cierto muy importantes y provechosas las verdades que habeis alcanzado; pero serán estériles mientras no las aplicáreis á la investigación de la naturaleza. Conoceis ya la cantidad y la extensión, grandes y esenciales propiedades de la materia; pero sólo las conoceis en abstracto y como separadas de los cuerpos. Teneis que investigarlas como unidas y como inseparables de ellos; y con todo, nada alcanzareis de la naturaleza mientras no la observáreis en los cuerpos mismos. ¿Qué importa que podais calcular la rápida sucesión del tiempo, la inmensa extensión del espacio, la dirección y los progresos del movimiento, si el movimiento, el espacio, el tiempo son unos seres ideales y abstractos, unos seres que no existen, si son nada mientras no los considereis como medida del estado y sucesión de los entes reales? Debeis, pues, contemplar estos entes en sí mismos; observar su acción y sus mudanzas ó fenómenos, y subiendo desde ellos á sus causas, investigar aquellas eternas y constantes leyes que la sabiduría del Criador dictó á la naturaleza para la inmutable conservación de su grande obra.

Y ved aquí por qué los antiguos, abandonando este camino de investigación, han delirado tanto en la filosofía natural. Bien conocieron que su objeto era el universo; pero asombrados de su inmensidad, buscaron algún breve camino de descubrir las leyes que le regían. Investigarlas en la innumerable muchedumbre de séres que abraza, pareció inaccesible á la constancia y á las fuerzas del espíritu humano. ¿No era más fácil y más gloriosa empresa subir derechamente á ellas, buscándolas en su misma razón? Esto juzgaron y esto hicieron, y en vez de consultar los hechos inventaron hipótesis, sobre las hipótesis levantaron sistemas, y desde entónces todo fue sueño é ilusion en la filosofía natural. Cuál señaló el fuego por principio universal de las cosas, como Zoroastro, fundador de la filosofía oriental; cuál el agua, como Thales, padre de la filosofía griega; Pitágoras, admirando el órden del universo, le derivó de su armonía; y Zenon, viendo sólo un aparente desórden, le atribuyó á la casual reunion de los átomos. ¿Quién apurará los sueños de los antiguos corifeos de la Filosofía? Cada uno forjaba un sistema, cada uno le pretendía demostrar á fuerza de racionios. El arte de disputar se hizo el grande instrumento de los filósofos; las ciencias experimentales se convirtieron en especulativas, y desde entónces el universo fué entregado al gobierno de agentes invisibles, de fuerzas inherentes y de cualidades ocultas. Así que, miéntras el espíritu de partido multiplicaba estas ilusiones y las defendía, la naturaleza, abandona-

da á las disputas y caprichos de las sectas, parecía haber vuelto al caos tenebroso de donde saliera el primero de los dias.

Tal era el aspecto de la filosofía natural cuando Aristóteles, rigiendo sus cielos cristalinos por la mano de supremas inteligencias y sujetando nuestro globo á sus tres famosos principios, negando cantidad y cualidad á la materia para dársela á la forma, y atribuyendo existencia real á las formas universales, echó los fundamentos del peripato, destinado á dominar la tierra. Las conquistas de Alejandro llevaron su doctrina por el Asia y la India, y le dieron autoridad en Grecia; las de Roma la difundieron por el orbe latino, y despues de haber triunfado del platonismo, ora llevada al imperio de la Media Luna, ora traída y canonizada por las escuelas generales de Europa, extendió al fin por todas partes su influjo y le supo conservar casi hasta nuestros dias.

No os detendré yo en la exposicion de unos errores que la antorcha de la experiencia ha descubierto ya y casi desterrado del mundo; básteos reflexionar que Aristóteles fué ménos funesto á la Filosofía por sus doctrinas que por sus métodos. ¿Cuál de los antiguos, y áun de los modernos filósofos, se gloriará de no haber pagado su tributo al error? Pero el método de investigacion señalado por Aristóteles extravió la Filosofía del sendero de la verdad. Este método era precisamente lo contrario de lo que debió ser, pues que trataba de establecer leyes generales para explicar los fenómenos natura-

les, cuando sólo de la observacion de estos fenómenos podía resultar el descubrimiento de aquellas leyes. Es, sin duda, muy ingenioso su sistema de categorías y predicamentos, y lo es tambien el artificio de sus silogismos; pero la aplicacion de uno y otro fué equivocada y perniciosa. Su método sintético es admirable para convencer el error, pero no para descubrir la verdad; es admirable para comunicarla, pero inútil para inquirirla; y cuando la indulgente sabiduría perdonare á este gran filósofo los errores que introdujo en su imperio, ¿cómo le perdonará el haber cegado sus caminos y atrancado sus puertas?

La gloria de abrirlas de par en par estaba reservada al sublime génio de Bacon. El fué quien con intrépida resolucion y fuerte brazo quebrantó los cerrojos que tantos esfuerzos y tantos siglos no pudieron descorrer; él fué quien aterró al mónstruo de las categorías, y sustituyendo la induccion al silogismo, y el análisis á la síntesis, allanó el camino de la investigacion de la verdad y franqueó las avenidas de la sabiduría; él fué quien primero enseñó á dudar, á examinar los hechos, y á inquirir en ellos mismos la razon de su existencia y sus fenómenos. Así ató el espíritu á la observacion y la experiencia; así le forzó á estudiar sus resultados, y á seguir, comparar y reunir sus analogías; y así, llevándole siempre de los efectos á las causas, le hizo columbrar aquellas sábias y admirables leyes que tan constantemente obedece el universo.

Por tan segura y gloriosa senda entraron á ex-

plorar la naturaleza los hombres célebres cuyos pasos debeis seguir, y cuyos descubrimientos darán tan amplia materia á vuestro estudio. Sus útiles trabajos, ilustrando la generacion á que pertenecis, le dieron un derecho á más altos y provechosos conocimientos. Buscándolos vosotros reconocereis por todas partes los caminos que anduvieron, las huellas que dejaron estampadas en las vastas regiones del universo. Allí vereis cómo Copérnico, desbaratando los cielos de Hiparco y Ptolomeo, se atrevió á restituir el sol al centro del mundo, y fijar para siempre allí su inmóvil trono; y cómo Keplero en torno de él señaló nuevas vías á los planetas y disipó las sábias ilusiones de su maestro Tico, en tanto que Harelío espiaba los inconstantes pasos de la luna, y subía hasta ella para contar sus valles, medir sus montes y determinar el espacio de sus mares, y el gran Newton se alzaba sobre la candente masa del sol para regir desde ella los escuadrones celestes. Allí vereis á Galileo y Hugens ensanchar con la fuerza de su telescopio aquel brillante imperio que debían poblar despues el sábio Cassini y el laborioso Herschel; miéntras Descartes sometía el de la tierra á su sublime geometría, Leibnitz penetraba hasta las primeras moléculas de la materia, Torricelli encadenaba el aliento para pesarle en su balanza, Franklin estudiada el fuego para apoderarse del rayo, y Priestley descomponía el aire para conocer su vária índole y su fuerza portentosa. Allí hallareis á la intrépida cohorte de los químicos destruyendo para reedificar, y desmo-

ronando las obras de la naturaleza para observar sus materiales, penetrar sus elementos y remedar sus operaciones. Allí vereis cómo, más atentos otros á recoger hechos que á sacar inducciones, se derramaron por todos los ángulos de nuestro globo para ilustrar su historia; cómo Kleint conversó con los cuadrúpedos, Adanson con los que cruzan la region del aire, y Jonston y Lacepede con los que surcan las aguas; cómo Reaumur se abatió hasta la rastrera república de los insectos, y Rondelet hasta las conchas moradoras de las desiertas playas. Nada, nada quedó por observar, nada por describir desde que Tournefort y Linneo se atrevieron á formar el inmenso inventario de las riquezas naturales, como si no fuesen inagotables. Hasta que al fin el inmortal Buffon, subiendo á los primeros dias del mundo, resolviendo sus antiguas épocas, lustrando los cielos y las regiones intermedias, y corriendo con pasos de gigante toda la tierra, coronó aquel glorioso monumento que Plinio había levantado á la naturaleza, y que debe de ser tan durable como ella misma.

Al entrar á estudiarla, ¡qué espectáculo tan augusto no se abrirá á vuestra contemplacion! Vosotros, acostumbrados á verle á todas horas y familiarizados con su grandeza, apénas os dignais de examinarle; pero levantad á él vuestro espíritu, y vereis cómo, atónito con tantas maravillas, se enciende y suspira por conocerlas. La razon os fué dada para alcanzar una parte de ellas; elevadla hasta el sol, inmenso globo de fuego y resplandor,

y vereis cómo fué colocado en el centro del mundo para regir desde allí los planetas situados á tan diversas distancias. Como padre y rey de los astros, él los ilumina y fomenta, y dirige sus pasos y prescribe sus movimientos. Cada uno oye su voz, la sigue obediente y gira en torno de su brillante trono. La tierra, este pequeño globo que habitamos, y uno de sus planetas inferiores, reconoce la misma ley, y de él recibe luz y movimiento. ¿Quereis formar alguna idea del gran sistema de que somos una pequeñísima parte? Pues sabed que el lugar que ocupais dista sobre 27.000.000 de leguas del sol, que es su centro; que Saturno dista del mismo centro sobre 265.000.000 de leguas; que el planeta Urano, columbrado en nuestros dias, dista todavía más de Saturno que Saturno del sol; que todavía se alejan más y más de él los cometas en sus giros excéntricos, y que todavía la flaca razon del hombre no ha podido tocar los límites de este magnífico sistema.

Y ¡qué! cuando los hubiese alcanzado, cuando pudiese trasportarse hasta ellos, ¿divisaría desde allí los términos de la creacion? Preguntadlo á esa muchedumbre de estrellas fijas que en el silencio de la noche veis centellear sobre los remotos cielos; parece que su número crece cada dia al paso que se perfeccionan los instrumentos ópticos, y cada dia nos hace ver que el Altísimo las sembró como brillante polvo en el espacio inmensurable. Fijas en el lugar que les fué señalado, cada una es un sol, centro de otro sistema, en torno del cual giran

sin duda otros cuerpos opacos, y acaso en torno de éstos otras lunas como las que siguen nuestro globo y el de Júpiter. Hé aquí lo que alcanzamos; pero ¿quién adivinará dónde empieza ni dónde acaba la naturaleza, inaccesible á nuestros débiles sentidos, ó quién comprenderá los límites de la creacion sino aquella suprema Inteligencia que encierra en su misma inmensidad el vastísimo imperio de la existencia y del espacio?

Pero en torno de vosotros existen más cercanos testimonios de esta grandeza. ¿No veis esa dilatada region que se extiende entre los cielos y la tierra? A vuestros ojos se presenta vacía; mas ¡cuál será vuestro asombro cuando os convenciéreis de que toda está henchida y penetrada de aquella naturaleza activa, benéfica, y á que se da el nombre de elemental, porque parece ocupada perennemente en la sucesiva reproduccion de los entes y en la conservacion del todo! Allí sabreis cómo la luz, emanada del sol, ya se lanza á iluminar el anillo de Saturno y las radiantes cabelleras de los cometas remotísimos, y ya, descendiendo sobre nosotros, inunda la tierra en un Océano de esplendor. Corpórea, pero impalpable; penetrante hasta traspasar los poros del diamante más duro, pero flexible hasta ceder al encuentro de una plumilla, ella vivifica cuanto existe, y no visible en sí hace visibles todas las cosas. Simple é inmaculada, ella las colora y cubre de bellas y variadas tintas. Sabe recogerse y extenderse, y ya la veis reunida en esplendentes manojos, ya suelta y desatada en brillantes hilos.

Su solo movimiento produce el calor, y la agitación del calor este fuego elemental, alma de la naturaleza, que, difundido por todos los cuerpos, los penetra, los llena, los dilata, y así reside en la deleznable arcilla como en el duro pedernal, así en el agua termal como en el friísimo carámbano. Este agente poderosísimo los mueve y los anima, su influjo los fomenta y vivifica, pero también su enojo los destruye y anonada, ora sea que, anunciada por el trueno, caiga desde las nubes á derrocar las altas torres, ora que, desgarrando las entrañas de la tierra, reviente por las nevadas cumbres para sepultar en rios de lava y ceniza los bosques y los campos, las solitarias alquerías y las ciudades populosas.

El aire le alimenta; el aire, otro flúido elemental, invisible, movable, elástico por excelencia, y grave y velocísimo. En él, como en un golfo inmenso, nada sumergida la tierra. Un dia conoceréis cómo la estrecha y abraza por todas partes, y cómo gravita sobre ella y la sostiene, y cómo la sigue constante en su diurno y anual movimiento. Por él respiran los entes animados, por él alienta la vegetación y se renueva todos los años, y á él deben todos los cuerpos solidez, sonoridad y armonía. Por él el hombre anuncia la serenidad y las tormentas, y por él mide la elevación y compara la temperatura de los climas. Su movimiento forma los vientos salutíferos, purificadores de la atmósfera y conservadores de la existencia y la vida. ¡Cuán benéficos y regalados cuando, en las mañanas de

primavera, cubren de flores los valles y colinas, ó en las tardes de estío difunden el refrigerio sobre los campos abrasados! Pero ¡cuán terribles si, rotas alguna vez sus cadenas, se precipitan á conmover los cielos, y, llamando las tempestades, turban y sublevan el vasto imperio de los mares!

Estos mares son abastecidos por el agua, otro benéfico elemento, líquido, diáfano y siempre ansioso del equilibrio, que ya se congrega en las nubes para descender suelta en lluvias y rocíos, ó coagulada en nieves y granizos, ya se deposita en el corazon de los montes para brotar en fuentes y arroyos, abastecer lagos y rios, y despues de haber llenado la tierra de fecundidad y los vivientes de salud y alegría, sumirse en el inmenso Océano; en el Océano, lleno tambien de riqueza y de vida, que enlaza y acerca los separados continentes, y forma aquel extendido vínculo de comunicacion que el Dios omnipotente quiso establecer entre la especie humana, y que en vano pretende desatar la loca ambicion de los hombres.

Estos séres purísimos, tan diferentes en sus propiedades, que siguen tan constantemente la ley que les fué impuesta por el Criador, que siguiéndola concurren á la continúa reproduccion de los demás séres y que perpetúan la naturaleza, áun cuando parece que amenazan su destruccion, ¡cuán admirable materia no ofrecerán á vuestro estudio!

Pero nacidos para vivir sobre la tierra, ella es la que os presentará los objetos más dignos de vuestra contemplacion. ¿Qué nos importaría el conoci-

miento de los séres superiores si no fuese por las admirables relaciones que los enlazan con nuestro globo? ¡Oh, cómo resplandece sobre él la beneficencia de Dios! Do quiera que volvais los ojos, hallareis impresa la marca de su omnipotencia y su bondad. Considerad el activo y oficioso reino animal derramado por todo el orbe; consideradle desde el elefante que roe los hojosos bosques de Abisinia, hasta el minador que se esconde y mantiene en las membranas de una hojilla; desde el águila cabdal que se remonta á las nubes para beber más de cerca los rayos del sol, hasta el pájaro mosca que revolotea entre las flores de América, y desde la enorme ballena que sondea los mares del Norte ó se tiende sobre sus espaldas como una isla batida en vano de las ondas, hasta la inmóvil lapa, que nace y muere pegada á nuestras peñas. ¡Qué muchedumbre de pueblos y familias, qué variedad de formas y tamaños, de índoles é instintos, y qué escala de perfeccion tan maravillosa! Buscadle, y le hallareis poblando la pura region de la atmósfera, como el fétido ambiente de las cavernas, así en las aguas dulces y corrientes, como en las salobres y estancadas, en las plantas como en las rocas, en lo alto de los montes como en el fondo de los valles, y en la superficie como en las entrañas de la tierra; todo está poblado, todo henchido de vida y sentimiento. ¿Qué digo henchido? La vida misma es alimento de la vida, y los vivientes de otros vivientes. Nosotros mismos, nuestra carne, nuestra sangre, nuestros huesos, encierran dentro de sí numerosas

familias de otros vivientes, que acaso encerrarán también en sí y darán morada y alimento á otros y otros vivientes. Porque ¿quién sabe hasta dónde plugo al Omnipotente multiplicar la vida y extender los términos de la creacion animada?

¿Y quién alcanzó todavía los de la creacion vegetal? Este reino, lleno también de vigor y de vida, ostenta por todas partes la misma grandeza, la misma variedad, la misma esquisita graduacion de formas y tamaños. Ved cuál cubre toda la tierra y forma su gala y ornamento, y cuál va difundiendo sobre ella la abundancia y la alegría. Tan admirable en lo grande como en lo pequeño, en el cedro del Líbano como en el lirio de los valles, y así en la madrepora que nace en el fondo del mar, como en el mohó que crece y fructifica sobre una piedrezuela, sirve de sustento y abrigo á la vida animal, es origen fecundísimo de inocente riqueza y el mejor apoyo de la union social. ¡Cuánto no consuela al labrador llenando sus trojes con las doradas mieses ó hinchendo sus hervientes cubas, inocente recompensa de sus fatigas! ¡Y cuánto no enriquece al industrioso artesano, ora le ofrezca preciosa materia para que le inspire nuevas formas, ora multiplique los instrumentos de las artes útiles, desde el arado que nos alimenta, hasta el telar que nos viste, y desde el carro que da los primeros pasos del comercio hasta las naves voladoras que llevan á los habitantes del Septentrion los frutos y manufacturas del Mediodia!

Así es cómo la naturaleza reúne siempre estos

caractéres de grandeza y utilidad que resplandecen en sus obras, y que vosotros descubriréis hasta en el informe reino mineral. — ¡Qué inmensa mole de materia ruda é inorgánica tendida debajo de nuestros piés, y compuesta de séres tan diferentes por su sustancia, por su forma y por sus propiedades! Tierras y piedras, sales y betunes, metales y cristales... ¡cuántos bienes presentados á las necesidades y al recreo del hombre! ¡Y cuál se ostenta en ellos aquella delicada progresion de perfecciones, que tanto embellece y armoniza las obras de la naturaleza! ¿Quién comparará el barro con el minio, el asperon con el jaspe, el fierro con el oro, y el oscuro pedernal con el lucidísimo diamante de Golconda? ¿Quién explicará la naturaleza del iman, guía constante de la navegacion, ó la virtud atractiva y repulsiva del succino, ó la indocilidad de este mineral flúido inquietísimo, que así se niega al derretimiento como á la congelacion, y que tan fácilmente se reúne como se disuelve y sublima? ¿Quién dirá por qué el fuego que funde la platina deja ileso al amianto, ó por qué la platina resiste tan tenazmente al martillo que extiende un átomo de oro á distancias incalculables? Y como si la naturaleza se complaciese en acumular mayores prodigios en los séres que nuestra orgullosa ignorancia mira con más desprecio, ¿quién explicará las virtudes de esta tierra que hollamos, y que es cuna y sepulcro de cuanto existe sobre ella? ¿No veis cómo de ella nace y en ella se resuelve cuanto vive y muere delante de vosotros? Engendre ó destruya,

¡cuán portentosa es su fuerza, ó ya de un grano menudísimo haga brotar el roble, cuya sombra cobija rebaños numerosos, ó ya devore y convierta en sustancia propia animales y plantas, mármoles y bronces, palacios y templos, y todo cuanto existe, que todo está condenado á caer en el abismo de sus entrañas!

Y hé aquí cómo la simple observacion de la naturaleza os conducirá á más altas indagaciones de Filosofía natural; porque habeis de saber que vuestro espíritu jamás se contentará con el recuento y clasificacion de los séres, sino que suspirará principalmente por conocer sus propiedades. El hombre no puede anhelarlos sin tambien anhelar su conocimiento; una insaciable curiosidad inherente á su sér, y que no en vano le fué inspirada, sino para levantarle á la contemplacion del universo, le lleva en pos del gran sistema de causacion que imagina y descubre por todas partes. Mira en torno de sí otros séres, y no viendo en ellos cosa estable ni duradera, se apresura á observar su flujo sucesivo. Entónces cada alteracion es para él un fenómeno, en cada fenómeno ve un efecto, y en cada efecto busca una causa. Reune las analogías de los fenómenos particulares, y deduce la existencia de causas generales, que erige en leyes. Sigue tambien estas leyes, y viendo en su tendencia y direccion un fin determinado, se levanta al conocimiento del órden general que las enlaza; de este órden admirable, cuya contemplacion tanto ennoblece su espíritu y tanto magnifica las obras de la naturaleza.

Cuánto se hayan desvelado los hombres desde que rayó la aurora de la Filosofía, y cuán admirables hayan sido sus progresos en la investigación de este orden, lo echareis de ver á cada paso en el progreso de vuestro estudio. Observando la vária muchedumbre de séres que veían en derredor de sí, reuniendo unos por la analogía de sus formas y propiedades, separando otros por la semejanza de sus fenómenos, é inquiriendo, siguiendo y callando las relaciones que parecían enlazar á unos con otros, lograron al fin componer estos sistemas celestes, estos reinos geológicos, estos géneros y especies, y familias y clases que vereis tan menudamente deslindados en la historia de la naturaleza; y como el navegante señaló ciertos puntos y alturas para atravesar sin peligro el ciego y vasto Océano, así el filósofo marcó estas divisiones para no perderse en la inmensidad del universo. No, yo no las condenaré, hijos míos, ni os privaré de un auxilio que la grandeza misma del objeto hace indispensable; empero advertiros hé que no atribuyais á la naturaleza las invenciones de la flaqueza humana. Estas clasificaciones son obra nuestra, no suya. La naturaleza no produce más que individuos, de cuyo número y propiedades, así como de las relaciones que los unen, sólo conocemos una porcion pequeñísima. Sin duda que en la grande obra de la creación todo está enlazado, graduado, ordenado; pero también en ella está todo lleno, henchido, completo. En la inmensa cadena de los séres no hay interrupción ni vacío, y mientras per-

cibimos algunos eslabones sueltos acá y allá, y distinguidos por muy notables caractéres, perdemos de vista los demás y se nos escapan aquellas imperceptibles transiciones con que la naturaleza pasa de uno en otro sér. ¿Hay por ventura quien alcance las esencias intermedias que el Omnipotente colocó entre el sentimiento y la animacion, entre la animacion y la vida, y entre la vida y el movimiento y la simple existencia? ¿Hay quien penetre las relaciones y los grados de perfeccion que intercaló entre la razon y el instinto, el instinto y la propension, la propension y la gravedad, y estas afinidades, estas aversiones y estas apetencias á ciertas formas que descubren los séres conocidos?

¡Ah! Fuérame dado penetrar la esencia del más pequeño de ellos, de una mariposilla, una flor, un grano de arena de los que agita el viento en nuestras playas, y yo sorprendería vuestro espíritu llenándole de admiracion y pasmo. Pero, ignorante como vosotros de la economía de la naturaleza, sólo podré llamar vuestra atencion hácia los grandes caractéres que distinguen los entes. Volvedla hácia aquellos á quienes fué dada vida y sentimiento, y detenedla por un rato sobre la organizacion animal. ¿Quién ha sondeado todavía los prodigios que abraza la muchedumbre y delicadeza de sus partes, su trabazon y enlace, la proporcion relativa de cada una, su conveniencia recíproca, y aquella tendencia uniforme con que concurren á la unidad de accion que les fué prescrita? ¿Y quién explicará los vários y diversificados movimientos de esta accion

multifaria, siempre certera, siempre congruente á tantas y tan diferentes funciones, y siempre determinada á un fin conocido, y jamás equivocado ni alterado? Observad cualquiera de los individuos de este reino animado, y desde el leon que atruena con su bramido los desiertos de Africa, hasta el imperceptible animalillo que se esconde en la pimienta, cien millones de veces más pequeño que un grano de arena, no hallareis alguno cuya organizacion no sea tan cumplida y perfecta cual conviene á su sér y al grado que le cupo en la escala de la naturaleza animal. En todos, en cada uno hallareis completos los órganos de respiracion, digestion, secrecion, generacion, alimentacion, movimiento y sensacion; en todos los instrumentos y los recursos necesarios para labrar su morada, buscar su alimento, engendrar y criar su prole y defender su vida. ¿Y á quién no sorprende la congruencia de esta organizacion con el elemento que debe habitar, el alimento de que debe vivir y las funciones en que se debe ocupar cada especie y áun cada individuo? ¿Y no más? ¿No les fué dada tambien aquella partecilla de razon que convenia á su sér? Aquí es donde el observador de la naturaleza admira extasiado la conveniencia portentosa que hay entre el instinto y la organizacion animal, y la constante fidelidad con que el más pequeño viviente llena este fin de conservacion, y la sagacidad y el acierto con que camina á la perfeccion para que fué criado. Ninguno desmiente la tendencia de esta ley. Todos la siguen, así los que, amigos de sole-

dad, huyen á los bosques y cavernas umbrías, ó pasan su vida eremítica en un tronco, en una roca ó en el corazon de una gruta, como los que, amando la compañía, se reúnen en rebaños ó bandadas para hacer comunes sus pastos, sus juegos, sus amores y su seguridad. Fieles algunos á la voz de la naturaleza, ved cómo se buscan, se congregan para volar sobre las altas cumbres, ó cruzar los hondos mares en busca de otro cielo, otro clima, otro suelo más conveniente á su sér; miéntras que otros, aspirando á más perfecta union, forman aquellas officiosas repúblicas donde el interés personal aparece siempre sacrificado al bien comun, donde reina siempre el órden y la laboriosidad, y donde tanto brillan la prevision y la justicia del gobierno como la subordinacion y el celo público de los individuos. ¡Dechados admirables que debiera observar con más vergüenza que pasmo el hombre temerario que, rompiendo los vínculos sociales, arma tal vez su razon ó su brazo contra la pátria, á quien debe la vida, y el Estado, que se la asegura!

Sin duda que tales ejemplos tienen derecho á nuestra admiracion; sin duda que la prudencia de las hormigas, los trabajos de las abejas, las estu-
pendas obras de los castores nos presentan grandes prodigios y grandes documentos; pero nosotros debemos esta admiracion á su excelencia, y la damos sólo á su singularidad. Descuidados de la naturaleza, no vemos que el más rudo de los vivientes nos presenta iguales prodigios y los presenta

en todos los períodos, en todos los accidentes, en todas las funciones de su vida. Observadlos en cualquiera de ellas, observadlos en una sola, en aquella que los mueve á la propagacion de su especie, y sobre la cual se apoya la gran ley de la conservacion; ¡cuán tierno y expresivo no es entonces el idioma de sus amores! ¡Sus querellas cuán afectuosas y bien sentidas! ¡Qué solercia, qué industria en la nidificacion! ¡Qué mansedumbre, qué paciencia en la incubacion y lactacion! ¡Qué solicitud en la crianza y educacion de su prole! Y si algun enemigo le amenaza, ¡qué valor tan intrépido, qué resolucion tan heróica para defenderla!

Pero estos medios de preservacion y propagacion brillan más todavía en séres menos perfectos. ¡Qué! ¿No descubrimos esta sombra de instinto, esta propension determinada al mismo fin en el reino vegetal, aunque inmóvil, y á nuestro parecer dotado de menos perfecta organizacion? ¿A cuál de sus individuos faltan los medios de conservar su vida y propagar su especie? Poned una planta en la oscuridad, y vereis cómo, alterando su natural direccion, se encamina en busca del aire que debe respirar y de los fecundos rayos de luz que la alimentan. Todas extienden sus raíces, al paso que sus ramas, para proporcionar el cimiento á la cumbre. Todas las apartan de los lugares estériles, y las dirigen á los húmedos y pingües. Todas buscan, todas hallan su equilibrio, y perdido todas saben restablecerle. Apénas columbramos sus amores, pero la diferencia de sexos y el don de fecundidad

los atestiguan. Ninguna ignora el arte de distribuir y defender sus semillas, que ora siembran y esparcen, ora las fían al ambiente ó á las aguas, provistas de airones ó quillas para que vayan á germinar léjos de su tallo. Si son hambrientas y voraces, ved cuál se adhieren á los verdes troncos ó á los ancianos muros, y trepan por ellos, y tienden sus brazos y multiplican sus bocas hasta saciarse de los jugos convenientes. Si débiles y flacas, ved cuál dirigen sus ramillas en busca del cercano apoyo, y le estrechan y abrazan en líneas espirales, ó buscan otros medios de seguridad y subsistencia. Así es cómo las propensiones se proporcionan á los recursos, y los recursos á las necesidades; y mientras la robusta encina, cuyas raíces ocupan una region entera, resiste apénas los embates del aquilon, la dócil caña, doblando su cuello, salva su vida y se burla de los más violentos huracanes.

Pero al examiuar las propiedades de los séres, ¿dónde llevareis vuestros ojos que no descubran nuevas maravillas? ¿Por ventura carece de ellas el reino mineral? ¡Ah! ¡Cuántas no reserva para vosotros la Química, esta ciencia de nuestros dias que, saliendo apénas de su infancia, levanta ya entre las demás su orgullosa cabeza, y como la Astronomía al imperio de los cielos, parece aspirar al de las sustancias sublunares! Ella es hoy el anteojo de la Física y la exploradora de la naturaleza. Perspicaz y desconfiada en sus combinaciones, pero constante y atrevida en sus designios, logró des-

atar los vínculos de la materia y sorprender algunos de estos secretísimos agentes que la naturaleza emplea en la formación y disolución de los cuerpos. ¿Quién no admirará la índole de sus sales, su forma regular, su tenaz propensión á recobrarla, su amor y afinidad con unos cuerpos, y su aversión y repugnancia á otros? Poned en contacto los alcalinos y los ácidos, y ved qué odio tan fervoroso, qué guerra tan encarnizada excitaís entre ellos. Ninguno cederá hasta que mutuamente se destruyan ú otro agente los neutralice para producir una sustancia diversa. Pero separados, ¿quién resiste á su fuerza? Troncos, rocas, metales, todo lo disuelven, todo lo rinden y avasallan. A su lado pelea la numerosa legion de los gases, que parten su dominio; los gases, otras sustancias aeriformes, elásticas, impetuosísimas, y que, invisibles como el espíritu, sólo pueden ser conocidas por sus efectos. Cuanto nos rodea reconoce su influjo. Este ambiente que respiramos, estos alimentos de que nos nutrimos, la sangre que bulle en nuestras venas, el aire, el agua, el fuego, todo es gas, todo pertenece á estos estupendos flúidos, en mil maneras combinados; sustancias impalpables, indóciles, y que, sin embargo, ha sabido sujetar á su mano el poderoso génio de la Química.

Pero ¿acaso la Química robará á la naturaleza todos sus arcanos? No, por cierto; una mano invisible detendrá sus pasos y refrenará su temeridad si no los respetare. El hombre no verá jamás en los séres sino formas y apariencias; las sustancias

y las esencias de las cosas se negarán siempre á sus sentidos. En vano los esforzará por observar los cuerpos; en vano seguirá las huellas que la naturaleza va rápidamente imprimiendo en sus formas; en la flúida vicisitud de su estado sólo verá mudanzas ó fenómenos. En vano por estos efectos querrá subir hasta sus causas; tal vez alcanzará algunas de las inmediatas, pero no las intermedias y remotas, y por más que las siga las verá confundirse todas en aquella eterna, única, primera causa de que todo procede y se deriva, y por la cual existe todo cuanto existe. ¡Dichoso si, siguiendo la maravillosa cadena de la existencia, se prosternare á adorar la mano omnipotente que tiene su primer eslabon! Pero si esta gran causa, si este Sér adorable y benéfico ha rodeado de sombras los principios de las cosas, ved cómo por todas partes nos descubre sus fines. Más atento á socorrer nuestras necesidades que á contentar nuestro orgullo, nos presenta en todos los fenómenos y en todas las leyes naturales una tendencia, una determinacion á fines conocidos y provechosos, y en la reunion de estas determinaciones nos hace columbrar aquel órden grande y admirable que armoniza el universo, y en el cual tan gloriosamente resplandece el fin de la creacion.

Ved aquí dónde debeis encaminar vuestros estudios. La naturaleza se presenta por todas partes á vuestra contemplacion, y do quiera que volvais los ojos vereis brillando la conveniencia, la armonía, el órden patente y magnífico que atestiguan

este gran fin. Consultadla, y nada os esconderá de cuanto conduzca á la perfeccion de vuestro sér, el único entre todos dotado de una perfectibilidad indefinida. Nada os esconderá, porque esta perfeccion pertenece al mismo órden y está contenida en el mismo fin. Consultadla, y luego desenvolverá á vuestros ojos el admirable y portentoso lazo con que sostiene el universo, atando y subordinando todos los séres, haciéndolos depender unos de otros y ordenándolos para la conservacion del todo. Veréis que en él todo está enlazado, todo ordenado; que nada existe por sí ni para sí; que toda existencia viene de otra y se determina hácia otra, y que todo existe para todo y está ordenado hácia el gran fin. Nada producirían los elementos primitivos sin los principios secundarios, ni existirían estos principios sin la sucesiva y perenne destruccion de los cuerpos. Sin la atraccion, sin esta ley de amor que coloca y sostiene todos los séres, y á la cual así obedece el anillo de Saturno como la arista arrebatada por un torbellino, la naturaleza, trastrocada, sólo presentaría confusion y desórden. Ella detiene al sol en el centro del mundo, y lleva en torno de él los grandes y pequeños planetas. Sin sus ordenados movimientos no luciera sobre nosotros el dia, ni la callada noche protegería nuestro reposo; no habría meses, ni años, ni medida que reglase nuestros cuidados y placeres, nuestros deberes civiles y religiosos. Sin ella no asomaría la primavera á renovar la vida y la vegetacion, ni la sucederían el estío con sus doradas mieses, y el otoño con sus ópi-

mos frutos, ni el invierno cobijaría en sus hielos y nieves las esperanzas de una futura renovacion. Así es cómo el Omnipotente ató los cielos con la tierra, y cómo enlazó sobre ella todas las cosas en un mismo vínculo de amor y mútua dependencia. ¿No veis cómo las rocas durísimas, penetrando con sus raíces las entrañas de nuestro planeta, le ciñen, le estrechan por el Ecuador y las zonas, y dan estabilidad á su superficie? Ved cómo abren un ancho asiento á los tendidos mares; pero ved tambien cómo les oponen los promontorios y dilatados continentes para refrenar el furor de sus olas, y cómo, rompiendo acá y allá seguros abrigos y ensenadas, llaman al hombre al uso de las riquezas que produce su fondo, y le convidan á la pesca, al comercio y á la navegacion. Sobre estas rocas, como sobre un incontrastable fundamento, se levantan los montes; las nieves cobijan y las nubes riegan sus cumbres é hinchan sus entrañas con aguas salutíferas, y la tierra las cubre y enriquece con majestuosos árboles, en que hallan abrigo y alimento fieras y aves, insectos y reptiles. Sin los despojos de estos árboles y estos vivientes, sin las aguas que fluyen de las alturas, fueran estériles los valles, y no nacieran el rubio grano, ni la brizna de hierba, ni el trabajo del hombre recogería tanta abundancia de bienes y regalos, que la industria mejora y multiplica, el comercio cambia y la navegacion difunde por toda la tierra. Así es cómo se enlazan tambien todos los pueblos que la habitan, cómo se hacen comunes sus conocimientos, sus artes, sus riquezas

y sus virtudes, y cómo se prepara aquel día tan suspirado de las almas, en que, perfeccionadas la razón y la naturaleza, y unida la gran familia del género humano en sentimiento de paz y amistad santa, se establecerá el imperio de la inocencia y se llenarán los augustos fines de la creación. Día venturoso que no merece la corrupción de nuestra edad, y que está reservado sin duda á otra generación más inocente y más digna de conocer, por la contemplación de la naturaleza, el alto grado que fué señalado al hombre en su escala.

El hombre: ved aquí el rey de la tierra y el término de vuestros estudios. Vedle colocado en el centro de todas las relaciones que presenta la armonía del universo. Él es la única criatura capaz de comprender esta armonía, y de subir por ella hasta el Supremo Artífice que la ordenó. Derramado por la superficie del globo, capaz de habitar todos sus climas, dotado de la organización más esquisita y de la forma más augusta, aparece en todas partes destinado á dominar la tierra. Firme y erguido entre los demás seres, su aspecto mismo anuncia su superioridad. ¡ Ved cuán excelsa se levanta su frente al empíreo en busca de objetos dignos de su contemplación, y cómo sus ojos penetrantes circundan de un vuelo los dilatados horizontes y las bóvedas celestes! Habla, y todo viviente reconoce la voz de su señor, y viene humilde á su morada para ayudarle y enriquecerle, ó tímido se esconde respetando su imperio. No le resiste el rinoceronte en los umbríos bosques, ni la

garza en la sublime region del viento, ni el leviatan en el profundo de los mares. Todo se le rinde; á su albedrío está el planeta en que tiene su morada, y ya le veis penetrar sus abismos, remover sus montes, levantar sus rios, atravesar sus golfos, ya remontarse á las nubes para colocar su trono entre los cielos y la tierra. Su mano es instrumento admirable de invencion, de ejecucion, de perfeccion, capaz de mejorar la naturaleza, de dirigir sus fuerzas, de aumentar, variar y trasformar sus producciones, y de someterlas á sus deseos. Su palabra, vínculo inefable de union y comunicacion con su especie, le da la portentosa facultad de analizar y ordenar el pensamiento, pronunciarle al oido, pintarle á los ojos, difundirle de un cabo al otro de la tierra, y transmitirle á las generaciones que no han nacido aún. Sobre todo su alma; ved aquí el más sublime de los dones con que plugo al Altísimo enriquecer al hombre, y el que corona todos los demás; su alma, destello de la luz increada, purísima emanacion de la eterna Sabiduría, sustancia simple, indivisible, inmortal, que anima y esclarece la parte corpórea y perecedera de su sér, y encaramándola sobre toda la naturaleza visible, la acerca y asimila á las supremas inteligencias. Más aguda que la saeta en penetracion, más veloz que el rayo en su movimiento, más extendida que los cielos en su comprension, abraza de una ojeada todos los séres, penetra sus propiedades, sus analogías, sus relaciones; y subiendo hasta la razon de su existencia, ve en ella la gran cadena que

los enlaza y columbra la mano omnipotente que la sostiene.

Entonces es cuando, extasiado en la contemplacion de tan admirable armonía, pierde de vista cuanto hay de material y perecedero en la tierra, y levantándose sobre sí mismo reconoce otro universo más noble y magnífico que el que le habían mostrado los torpes sentidos, poblado de séres más perfectos, gobernado por leyes más sublimes y ordenado á más excelsos é importantes fines. Enmedio de este universo moral descubre el alto grado que le fué concedido en la escala de los séres, ve más de lleno las relaciones que enlazan tantas y tan várias esencias, y se lanza de un vuelo hasta el inefable principio de donde todas manan y se derivan. Allí es donde, penetrado de admiracion y reverencia, reconoce aquella eterna y purísima fuente de bondad, en la cual esencialmente residen, y de la cual perennalmente fluyen los tipos de cuanto es sublime, bello, gracioso en el mundo físico, y de cuanto es justo, honesto, deleitable en el mundo moral. Allí es donde se inunda, se embebe en estos puros y generosos sentimientos, que tanto realzan la gloria de la naturaleza y la dignidad de la especie humana; en la activa ilimitada sensibilidad que le interesa, en el bienestar de cuanto existe, en la augusta longanimidad que le fortifica contra el dolor y la tribulacion; en la gran prudencia, la noble gratitud, la tierna compasion y la celestial beneficencia, corona de todas sus virtudes; allí ve, en fin, cómo á él sólo fueron dados este

amor á la verdad, este respeto á la virtud, este íntimo religioso sentimiento de la Divinidad, que, desprendiéndole de todas las criaturas, le mueve y le fuerza á buscar solamente en el seno de su Criador la causa y el fin de toda existencia, y el principio y término de toda felicidad.

Ved aquí, amados jóvenes, los títulos de vuestra dignidad; títulos gloriosos á ninguno negados, y ante los cuales se eclipsan ó se disipan como el humo todos los títulos y vanas distinciones que la ambicion y el orgullo han inventado. Conocerlos, merecerlos, perfeccionarlos es el sublime objeto de vuestros estudios y de mis ardientes deseos. ¡Venturosos vosotros si, en medio de la depravacion de un siglo en que la supersticion y la impiedad se disputan el imperio de la sabiduría, siguiéreis el único camino que ella señala á los que quiere conducir á su templo! ¡Venturosos si le halláreis en el estudio de la naturaleza y en la contemplacion del alto fin para que fuísteis colocados en medio de ella! ¡Venturosos si ilustrado vuestro espíritu con el conocimiento de las verdades que encierra, y perfeccionado vuestro corazon con la posesion de las virtudes á que conduce, alcanzáreis la verdadera sabiduría para asegurar vuestra felicidad, mejorar vuestro sér y acelerar la perfeccion de la especie humana! Entónces podreis convencer con la razon y con el ejemplo á aquellos hombres tímidos y espantadizos que, deslumbrados por una supersticiosa ignorancia, condenan el estudio de la naturaleza, como si el Criador no la hubiese expuesto á

la contemplacion del hombre para que viese en ella su poder y su gloria, que predicán á todas horas los cielos y la tierra. Entónces sí que podreis confundir más bien á aquellos espíritus altaneros é impíos, baldon de la sabiduría y de su misma especie, que sólo escudriñan la naturaleza para atribuirle al acaso ó abandonarla al gobierno de un ciego y necesario mecanismo, usando sólo, ó más bien abusando, del privilegio de su razon para degradarla bajo del nivel del instinto animal. Entónces sí que subiendo continuamente de la contemplacion de la naturaleza á la de vuestro sér, y de ésta á la del Sér Supremo, y adorando en espíritu á este Sér de los séres, Sér infinito que existe por sí mismo, y que es principio y término de toda existencia, perfeccionareis el conocimiento de los grandes objetos en que está cifrada toda la humana sabiduría : Dios, el hombre y la naturaleza.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE MADRID

EN 24 DE DICIEMBRE DE 1784.

SEÑORES: En este día, en que nuestra Real Sociedad cierra con un acto de beneficencia pública el círculo anual de sus tareas económicas, tengo yo el honor de ser intérprete de sus sentimientos ante el distinguido concurso que ha venido á honrar esta Asamblea. Acaso habrá quien juzgue que la importancia del asunto que nos ha congregado, y la expectacion con que el público aguarda las resultas de nuestras operaciones, exigían que un órgano más elocuente y autorizado se encargase de inspirar á tan ilustres oyentes el grande interés con que mira la Sociedad el objeto de esta sesion; pero debo esperar que el espíritu de patriotismo que os conduce á esta sala, y el que anima á la Sociedad á repetir á vuestra vista estos testimonios anuales de su celo público, querrá más bien hallar en mis labios la sencilla expresion de algunas verdades provechosas, que verlos manchados con aquella especie de artificios que sólo se han inventado para servir de adorno á la mentira.

En efecto, señores; el objeto que tenemos á la vista no necesita de extrañas ni artificiosas recomendaciones. El se recomienda bastante por sí mismo por su ternura, por su utilidad y por su importancia. Digan lo que quieran ciertos espíritus destructores, cuya sola ocupacion es maldecir de las ocupaciones ajenas; digan lo que quieran de nosotros, de nuestro celo, de nuestras tareas y de nuestros progresos, el deseo de servir al público hará siempre nuestra apología, y cualquiera corta ventaja que se deba á este deseo bastará para avergonzarlos y desmentirlos.

Y á la verdad que una Asociacion de honrados ciudadanos que, separándose de la muchedumbre entregada á la disipacion y á los vanos entretenimientos, se congregan para hacer de su tiempo el uso más honesto y provechoso; que sin otro impulso que el de la caridad, sin más estímulo que el de su mismo honor y sin otra recompensa que el gusto de hacer bien á sus hermanos trabajan todo el año en este importante objeto, dedican á él sus luces, su tiempo y su descanso, le promueven por todos los medios que están en su arbitrio, y al mismo tiempo que llenan las obligaciones de su Instituto cooperan con el Gobierno en el importante ministerio de labrar la felicidad del Estado, es, sin duda, un objeto el más recomendable, lo debe ser en todos tiempos y países, y lo será singularmente para aquellas almas privilegiadas á quienes ha tocado alguna vez con su fuego el amor de la pátria.

Pero ¿cuánto más lo debe ser en el dia, en que,

deseando comunicar este mismo amor á todos los corazones, convocan tantos y tan respetables testigos para exponer ante sus ojos el fruto de sus tareas? ¿El dia en que les ofrecen las pruebas ménos equívocas de su aplicacion y de sus desvelos? ¿El dia, en fin, en que sometiéndose voluntariamente al juicio del mismo público, para quien trabajan, le presentan los tiernos objetos entre quienes han repartido su beneficencia y sus desvelos?

Vosotros, señores, estais mirando el más recomendable de todos en estas inocentes criaturas, que hemos librado del desamparo y la miseria. Las obras delicadas que salieron de sus manos, al mismo tiempo que dan el mejor testimonio del esmero con que hemos promovido su enseñanza, testifican tambien que no será pasajero ni momentáneo el beneficio que han recibido de nosotros, sino tal que puedan librar sobre él la subsistencia de toda su vida; y los rudimentos de la religion, en que han sido instruidas, el amor al recogimiento y al trabajo que se les ha inspirado, y las máximas de honestidad y modestia que se han inculcado frecuentemente en sus oidos, acaban de completar este beneficio, y prometen á la Sociedad y al público que serán algun dia modelos de aplicacion y de virtud en aquellas familias que las habían abandonado.

Pero si alguno quisiere poner en duda esta verdad, que compare su situacion presente con la que tenían cuando la Sociedad volvió hácia ellas su vista y su cuidado. Privadas por la Providencia de sus padres, ó reducidas por el abandono de éstos á

una más peligrosa orfandad, vivían expuestas á todos los males que suelen acarrear el desamparo y la pobreza. La pereza y la ignorancia crecían con ellas, y el vicio las acechaba desde lejos, aguardando el momento de su adolescencia para perderlas en sazón. En este punto mil enemigos lidiarían contra ellas, y nadie en su favor. Una muchedumbre de deseos, que nacen en aquella edad y se aumentan con la misma imposibilidad de cumplirlos; la libertad inseparable de su misma indigencia; la necesidad de buscar socorros en un camino sembrado de lazos y peligros; la ociosidad, la desnudez, el desamparo, y, sobre todo, la fuerza del mal ejemplo, auxiliada de los atractivos del lujo, las arrastrarían violentamente á la corrupcion; y un solo paso dado hácia ella, decidiendo para siempre su suerte, las hubiera quitado hasta el arbitrio de volver á su preciosa inocencia. ¡De tantos riesgos las salvó la pródiga mano que hoy las presenta al pueblo en que nacieron como otras tantas víctimas arrancadas al desenfreno y la licencia pública! ¿Qué objeto más propio de nuestro benéfico Instituto, más acreedor á los desvelos del Gobierno, más digno de la ternura y de la gratitud de los corazones en que se abruga la caridad pública?

Pero por más importante que sea este objeto, no es el único á quien la Sociedad ha consagrado sus tareas; otros muchos de público y general interés la han ocupado útilmente. La agricultura, como el primer manantial de la riqueza, ha merecido siempre su primera atención. Despues de haber perfec-

cionado sus instrumentos, y despues de haber reunido las luces de la especulacion y la experiencia para mejorar el laboreo de las tierras, quiso extender sus miras al mejoramiento de los abonos. Esta excelente idea, así como los medios de realizarla, se debieron á un alto magistrado, tan recomendable por la extension de su celo como célebre por la de sus talentos, y á quien jamás dejará de reconocer la Sociedad por su primer bienhechor, y por el más justo acreedor á su gratitud y alabanzas. Penetrados de la utilidad de sus miras, las propusimos á los sábios españoles, y los excitamos al trabajo por medio de una útil y honrosa recompensa. Nuestra voz penetró hasta el retiro de los claustros, y un individuo, que supo conciliar el estudio de las verdades dogmáticas con el de los principios económicos, salió de ellos para arrebatár la corona que parecía destinada á otras manos.

Los oficios, en calidad de fuentes de la industria, nos merecieron igual desvelo. Convencidos de que el honor, segun la frase de Ciceron, es tambien el alimento de las artes, tentó por este medio la aplicacion de los artistas, y ofreciéndoles premios, en que á un pequeño interés iba unida mayor suma de gloria, los empeñó en una competencia que hizo redoblar los esfuerzos de su ingénio. Las obras que tenemos á la vista prueban hasta qué punto correspondió el suceso á nuestras esperanzas.

Tal es, señores, en compendio, la materia de la presente sesion. La Sociedad se abstiene de propósito de publicar los trabajos de todo el año, porque

ni quiere molestar con su menuda relacion á tan distinguido concurso, ni hacer vana ostentacion de sus tareas. Bástale tener, en la confianza con que la honran el alto ministerio y el primer tribunal de la nacion, la prueba ménos equívoca de su aplicacion y su celo. Esta confianza la proporciona el provechoso arbitrio de exponer libremente su dictámen sobre todas las materias que tienen relacion con su Instituto, y la empeñan más y más cada dia en el cuidado de no desmerecerla. ¡Ojalá que pueda desempeñarla dignamente en el exámen de dos grandes objetos cometidos actualmente á su informe: las leyes agrarias y gremiales, que darán materia á sus trabajos en el año próximo!

Entretanto es justo que yo pague, á nombre de la Sociedad, el tributo de gratitud que es debido al celoso Primado que tan constante y generosamente concurre á promover nuestros deseos; al ilustre Ayuntamiento que nos abriga en su seno y fomenta con sus auxilios; al piadoso clero, que, siguiendo el ejemplo de sus Prelados, ha reunido las funciones de su ministerio á las de nuestro Instituto en beneficio de sus prójimos y de la causa pública; y, finalmente, á los distinguidos ciudadanos que no se han desdeñado de venir á solemnizar con nosotros este acto de beneficencia pública, ni de recompensar por este medio el celo con que los amigos de Madrid trabajan continuamente por el bien y la felicidad de sus hermanos.

DISCURSO

PRONUNCIADO CON MOTIVO DE TOMAR POSESION DEL CARGO
DE DIRECTOR DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA DE MADRID.

SEÑORES: Cuando el voto uniforme de los celosos individuos que han visto nacer esta Sociedad, siguiendo la favorable opinion con que la misma ha premiado siempre mis buenos deseos, me señaló para presidirla durante el año próximo, no creais que esta honrosa y lisonjera distincion sólo excitó en mi ánimo aquellos sentimientos de gratitud que suelen ser proporcionados á la extension de tamaños beneficios; ántes por el contrario, al mismo tiempo que los primeros impulsos del reconocimiento he sentido dentro de mí una profunda y extraordinaria desconfianza, que desde entónces me llena de temor y abatimiento, y me hace arrepentirme de haber aceptado ligeramente un encargo que es tan superior á mis talentos como desproporcionado á mis fuerzas.

Ni creais tampoco que son éstas unas expresiones inventadas con afectacion para captar vuestra benevolencia. Son unos sentimientos procedidos de lo íntimo del corazon, donde el grito de la conciencia me representa por una parte todas las obliga-

ciones anejas al cargo de Director de la primera Sociedad del reino, y por otra la suma dificultad de desempeñarlas dignamente.

Bien sé yo que los honrados ciudadanos á quienes el amor del bien público condujo á nuestra Sociedad, no reconocerán en sí otra obligacion que la de concurrir con sus luces y auxilios á los objetos de nuestro Instituto cuando las de su propio ministerio lo permitan; que estarán persuadidos á que sus funciones son del todo voluntarias, así como son enteramente gratuitas, y que, creyéndose únicamente ligados por un vínculo de amor y caridad pública, se creerán tambien dispensados de toda concurrencia á nuestras tareas y trabajos, siempre que la menor ocupacion ó el más pequeño embarazo los distraiga y aleje de nuestras Asambleas. Demasiados ejemplos prueban que ésta es la idea que un gran número de nuestros Sócios forma de sus obligaciones. Pero sin entrar por ahora en el exámen de tan funesta preocupacion, ¿quién dudará que la misma independendencia con que se miran los individuos de este Cuerpo libre hace más grave y espinoso el cargo de gobernarle y presidirle?

Quando una solemne promesa liga á los individuos de cualquiera asociacion á la observancia de un cierto y determinado Instituto, el sacrificio que hace cada particular de una porcion de su libertad forma aquella masa de autoridad suficiente para la direccion y gobierno de todo el Cuerpo. En este caso parece tanto ménos necesario el ministerio del hombre, cuanto reconoce cada individuo que debe

conducirse segun la ley que se ha impuesto él mismo. Pero en un Cuerpo donde todo es libre y espontáneo, donde nadie cree haber sacrificado cosa alguna, donde, finalmente, la ley persuade mas no obliga, ¿sobre qué apoyos se podrá establecer la autoridad del que ha de presidirle?

Me direis que la superioridad que dan las luces y talentos, el respeto que siempre ha sabido conciliarse la virtud, y sobre todo la fuerza con que la razon y la verdad convencen y dominan, deben servir de cimiento á la autoridad de un Director. Pero ved aquí precisamente el motivo más poderoso de mi desconfianza. Porque ¿cómo esperaré de mí un exacto desempeño, desproveido de estas sobresalientes dotes, las únicas que pudieran justificar vuestra eleccion y ayudarme á cumplir las obligaciones que me habeis impuesto?

¡Y cuánto no deberán crecer estos temores si considero el estado presente de nuestra Sociedad! Vosotros conoceis y sentís como yo mismo el extremo desaliento con que va continuando sus operaciones. Apénas ha salido de su infancia, y parece que siente ya todas las flaquezas de la decrepitud. Muchos de vosotros sois testigos del vigoroso impulso que le dió aquel fervor primitivo en los florecientes dias de su establecimiento. Entónces quería abrazar de una vez todos los objetos. Escuelas y establecimientos patrióticos, experimentos rústicos é industriales, reformas en la legislacion gremial y municipal, Memorias sobre todos los ramos de la ciencia económica, proyectos, premios, estímulos

de todas clases ejercitaban continuamente el celo de los Sócios y daban provechosa materia á las sesiones de la Sociedad.

Pero ¡cuán diferente es su estado en el punto en que vengo á presidirla! Vosotros veis que nuestras Asambleas están desiertas; que los trabajos de la mayor parte de las clases han cesado; que las ideas más provechosas no se promueven; que la pereza ha sucedido á la actividad, y que no hay género de disculpa que no invente ó que no abrace la desidia para evitar el trabajo. Tales han sido los efectos de la tibieza que sucedió á aquel fervor primitivo; tales han sido, apesar de los esfuerzos de los dignos individuos que me han precedido en este encargo; tales han sido, sin que el celo y los talentos económicos de unos, la edad y la consumada experiencia de otros, la autoridad y el desvelo de todos hayan bastado á detener el movimiento de esta lastimosa decadencia de que nos lamentamos. ¡Pues con cuánta más razon se deberán temer sus progresos bajo de un Director ménos ilustrado, ménos experto, ménos virtuoso y ménos autorizado que los que han ocupado esta silla ántes de ahora!

Permitid, pues, señores, que ya que no puedo esperar nada de mi parte, espere de la vuestra todo cuanto se necesita para la prosperidad de este Cuerpo. En medio de mis temores, tengo la dulce satisfaccion de mirar entre vosotros aquel corto número de individuos en quienes, por decirlo así, se ha reconcentrado todo el celo de nuestros fundadores. Su asídua concurrencia á las Juntas, su infatigable

aplicacion al trabajo, su prontitud en el desempeño de los encargos y comisiones, su celo, su actividad, su constancia han sido hasta ahora la defensa de nuestro Cuerpo, le han salvado de la ruina que le amenazaba, y me dan hoy un derecho á esperar su asistencia y auxilios para trabajar en su restablecimiento. La Sociedad vive y se sostiene por ellos, y á ellos sólo deberá tambien sus progresos en lo sucesivo, miéntras tanto que otros individuos entregados al ócio y la indolencia llenan vergonzosamente nuestra lista con sus nombres.

Ni me debe inspirar menor confianza el conocimiento de las altas prendas que adornan al ilustre individuo nombrado para segundo Director. ¡Ojalá que, sin atender al débil y dudoso derecho que parecía declarar en favor mio la costumbre, os hubiérais determinado á elevarle de una vez hasta la primera silla! ¿Quién no hubiera alabado una eleccion tan digna y acertada? ¡Cuánto no deberíamos esperar de sus talentos, de su generosidad, de su celo por el bien público, de la autoridad de su persona, y sobre todo de ese carácter humano, popular y pacífico con que ha sabido realzar el esplendor de su cuna y el lustre heredado de sus progenitores!

Pero vendrá el dia en que la Sociedad le mire á su frente y goce de los bienes que debe prometerse de su provechosa direccion, y entretanto tendré yo la satisfaccion de mirarle como un distinguido apoyo para el desempeño de mis obligaciones. Sin contar con este auxilio y con los que debo esperar de

vuestro celo y vuestras luces, no me arrojaría á aceptar un cargo tan difícil y espinoso. Haced, pues, que mis esperanzas no sean vanas. Redoblad desde ahora vuestra aplicacion al desempeño de las obligaciones de nuestro Instituto, vuestro celo por el bien y la felicidad del público, y vuestros desvelos por la prosperidad y la gloria del Cuerpo de que somos individuos. Reunamos todas nuestras luces, nuestras tareas y nuestro patriotismo para el logro de tan importantes fines. Estrechemos más y más este vínculo de caridad que nos une, y desterramos de entre nosotros toda division, toda mala avenencia, todo espíritu de partido, que son los más temibles enemigos de nuestra Sociedad. Nuestras obligaciones son unas, y uno debe ser tambien el impulso que les dé movimiento, uno el objeto á que todas se dirijan, una la voluntad y uno el deseo de conseguirle. El público lo espera de nosotros, y la gloria con que sabe recompensar las tareas de los honrados ciudadanos que trabajan en su felicidad será nuestra corona y nuestro premio en la posteridad más remota.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN 3 DE DICIEMBRE DE 1785, AL CESAR EN LA
PRESIDENCIA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE MADRID.

SEÑORES: Cuando á los fines del año próximo ocupé por la primera vez esta silla, una secreta desconfianza me hizo publicar el temor de que en el tiempo de mi direccion se consumaría la decadencia de nuestra Sociedad, mucho ántes anunciada y empezada á sentir. En aquel punto sólo tenía ante mis ojos las Juntas generales casi desiertas; las funciones de algunas clases, ó suspendidas del todo, ó tibiamente desempeñadas; los expedientes de mayor importancia abandonados ó detenidos; la discordia entrometida en nuestro seno, y un entorpecimiento casi general que, derramado sobre todas las partes de este Cuerpo, le conducía lentamente á su extenuacion y á su ruina.

En tan críticas circunstancias tomé á mi cargo su gobierno, é implorando el auxilio de aquellos pocos individuos en quienes, por decirlo así, se había reconcentrado su vitalidad, empecé á animarlos, á despertar y poner en accion sus espíritus, y á dirigir esta máquina delicada, cuyo movimiento

parecía tan inaccesible á la debilidad de mi impulso como á la pereza de sus resortes.

Pero, gracias al cielo y á vuestros auxilios, el efecto ha desacreditado mis temores, y en el punto de entregar en mejores manos el gobierno de la Sociedad tengo la satisfaccion de congratularme con vosotros mismos de los progresos que en este corto período debí á vuestra aplicacion y vuestro celo.

Habrà tal vez algunos que, calculando nuestra actividad, no por lo que ha hecho, sino por lo que ha dejado de hacer, querrán despojarnos de esta gloria; pero sí han observado la concurrencia y el buen orden de nuestras sesiones generales, la aplicacion y el celo de los individuos de las clases, la muchedumbre de Juntas y Comisiones extraordinarias desempeñadas, y la calidad de los expedientes despachados ó promovidos, deberemos oír con tranquilidad sus censuras.

Es muy cierto que en algunos objetos importantes no hemos llegado hasta aquel agradable punto de vista que nuestros deseos se habían prometido; pero no lo es ménos que este atraso, más que á nuestra desidia, se debe imputar á la importancia, á la extension y á la perplegidad de las materias que contenían. ¡ Cuánto estudio, cuánta meditacion, cuánto trabajo no se ha empleado en ilustrarlas! ¡ Cuántas luces, cuántos conocimientos, cuántas verdades no se han descubierto y adquirido acerca de ellas!

Es menester confesarlo en obsequio de los que

tan útilmente se ocuparon en los vários expedientes ocurridos este año; á medida que la Sociedad ha ido aumentando sus conocimientos, rectificando sus principios, fijando y mejorando sus máximas, sus pasos han sido, á la verdad, más lentos, más detenidos, pero tambien han sido más seguros, más iguales y más bien encaminados á su término. Una nueva luz se derrama sobre todas las partes de la economía pública; todo se sujeta al análisis y al cálculo; todo se reduce á sus puros y verdaderos principios; y la Filosofía, llevando de la mano al celo y al patriotismo, les indica las anchas sendas que les tenían abiertas la preocupacion y el error, y los aparta de ellas para guiarlos al bien por el camino de la verdad.

¡Qué esperanzas no deben inspirarnos tan felices disposiciones unidas al celo del ilustre personaje nombrado para llevarlas á sazón (1), y á la sabiduría del digno magistrado (2) elegido para subrogarle en sus forzosas ausencias y auxiliarle en tan importante ministerio! Parece que el cielo ha señalado en ellos la época de nuestra gloria. La Sociedad ha enriquecido considerablemente el patrimonio de sus conocimientos; el celo de sus individuos ha despertado y puéstose en acción; los tribunales la honran con su confianza; el alto ministerio la anima con su protección, y el público la premia con su estimación y sus aplausos; todo, todo le es

(1) El marqués de Peñafiel

(2) D. Felipe Rivero Valdé

favorable en este instante, y todo abre á vuestros ojos una nueva perspectiva de prosperidad, que debe servir de estímulo á vuestro celo y de apoyo á vuestra constancia.

En cuanto á mí, restituido á la condicion de individuo particular, la más proporcionada á la corta extension de mis talentos y á la moderacion de mi carácter, volveré con nuevo ardor á asociarme á vuestras tareas, y trataré así de saciar la única ambicion de que es capaz mi alma: la de tener alguna parte en el aplauso y en la gloria que debe resultaros de promover la pública felicidad.

FIN.

ÍNDICE

	<u>Páginas.</u>
Discurso leído por el autor en su recepción á la Real Academia de la Historia, sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia y antigüedades.	5
Discurso leído en su entrada á la Real Academia Española, sobre la necesidad del estudio de la lengua para comprender el espíritu de legislación.	50
Discurso pronunciado en la Sociedad de Amigos del País de Asturias, sobre la necesidad de cultivar en el Principado el estudio de las ciencias naturales.	64
Discurso sobre el lenguaje y estilo propio de un Diccionario geográfico.	71
Elogio de Carlos, III leído en la Real Sociedad Económica de Madrid el día 8 de Noviembre de 1788.	79
Oración inaugural á la apertura del Real Instituto Asturiano.	106
Discurso sobre el estudio de la geografía histórica, pronunciado en el Instituto de Gijón.	134
Oración que pronunció en el Instituto Asturiano, sobre la necesidad de unir el estudio de la lite-	

ratura al de las ciencias.	155
Oracion pronunciada en el Instituto Asturiano sobre el estudio de las ciencias naturales.	175
Discurso pronunciado en la Sociedad Económica de Madrid en 24 de Diciembre de 1784.	207
Discurso pronunciado con motivo de tomar posesion del cargo de Director de la Sociedad Patriótica de Madrid.	213
Discurso pronunciado en 3 de Diciembre de 1785, al cesar en la presidencia de la Sociedad Económica de Madrid.	219

FIN DEL ÍNDICE



R. 23.944

BIBLIOTECA DE AUTORES ESCOGIDOS

4 RS. TOMO EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

OBRAS PUBLICADAS

Marco Bruto.	QUEVEDO.
Un filósofo en una guardilla, obra premiada por la Academia francesa.	E. SOUVESTRE
Obras poéticas.	QUINTANA.
Poemas gaélicos (dos tomos).	OSSIAN.

Precio de suscripción: DIEZ reales adelantados cada tres tomos.

Diríjanse los pedidos á la Administracion de la *Biblioteca de Autores Escogidos*, Fuencarral, 53, principal izquierda.

COLECCION DE NOVELAS CONTEMPORÁNEAS

14 RS. TOMO. — EDICION DE LUJO — 14 RS. TOMO.

Van publicadas la de Alfonso Daudet, traducida por Joaquin Portuondo

LOS REYES EN EL DESTIERRO

y la famosa de Zola, traducida por E. Borrel y L. Aner

L'ASSOMMOIR

A estas dos seguirán otras no ménos notables, formando una coleccion que será como un resúmen de la revolucion literaria que hoy se realiza.

INTRODUCCION

AL ESTUDIO DE LA MEDICINA EXPERIMENTAL

POR CLAUDIO BERNARD

traducida al español por A. ESPINA Y CAPO

Un tomo en 8.º, 12 reales en toda España.

LECCIONES DE PATOLOGÍA Y CLÍNICA MEDICA

POR EL DOCTOR CORTEZO

La obra constará de seis tomos de 600 páginas próximamente cada uno, lujosamente impresos, con tipos nuevos y buen papel.

Dirigirse, para suscripciones y pedidos, á D. Joaquin Portuondo, Fuencarral, 53, principal izquierda, ó al autor, San Bernardo, 1, segundo.

WILLIAM

WORTHINGTON

ESQ

OF

BRISTOL

1780

EL

RES

GI

67